SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Comisión Nacional Forestal

Informe de Autoevaluación
Enero-Marzo de 2018

CONTENIDO

Introducción 3

Presupuesto 2018 4

Principales Metas y Avances 2018 6

Reglas de Operación y Mecanismos específicos 8

Gestión de Reglas de Operación y Mecanismos específicos 10

Indicadores estratégicos sexenales 12

Resultados alcanzados por objetivo 14

Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable 14
Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales 28
Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales 37
Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales 44
Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable 64
Objetivo 6. Desarrollar mecanismos y procesos para la modernización de la gestión y el desempeño 78

Avance en la atención a compromisos de gobierno 92

Avance en la atención a Instrucciones Presidenciales 93

ACRÓNIMOS 112

Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de la política nacional en materia forestal.

La CONAFOR tiene, entre otras atribuciones, promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; promover y ejecutar programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; promover la formulación de normas oficiales mexicanas y la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales, apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales; fomentar la organización de los productores forestales, participar en la promoción y definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestales, así como promover y participar en acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto y orientar las acciones a desarrollar, se cuenta con el Programa Institucional (PIC) 2014-2018, así como con el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) para el mismo periodo, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fechas 29 y 28 de abril de 2014, respectivamente. A través de estos documentos de planeación, se instrumentan una serie de estrategias orientadas a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales; así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.

El presente informe del Director General, correspondiente al periodo enero–marzo de 2018, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y contiene los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el PIC 2014-2018, para contribuir al logro de los objetivos e indicadores establecidos en el PRONAFOR 2014-2018 y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018, en concordancia y alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Presupuesto 2018

En 2018 la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 3,991.39 millones de pesos, 4.68% más que el presupuesto original aprobado para el año 2017. Durante el periodo enero-marzo de 2018 el presupuesto original registró ajustes que representaron un decremento de 3.3% pasando de 3,991.39 a 3,859.73 millones de pesos[1].

Al 31 de marzo de 2018 se ejercieron 907.39 millones de pesos que representan 23.5% del presupuesto modificado autorizado.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 55.22% a subsidios a través de las Reglas de Operación, 30.92% a servicios personales, y 13.86% a gastos de operación y otras erogaciones.

Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto enero-marzo de 2018 (%)

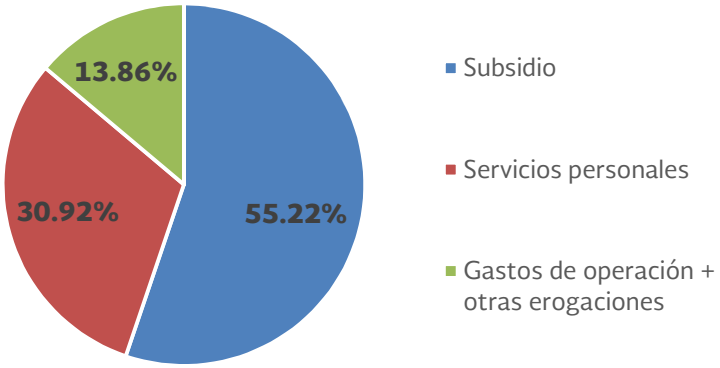

En el cuadro 1, se presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2017, así como información del presupuesto autorizado para el año 2018 y lo ejercido durante el periodo enero-marzo de 2018 por programa presupuestario.

[1] Información conforme al calendario No. 45 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2018 por programa presupuestario
(Miles de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Ejercicio Fiscal 2018			
						Presupuesto original aprobado	Enero-marzo/p		
							Presupuesto total modificado/1	Presupuesto ejercido/1	%
Total.	**6,904,536.82**	**7,667,715.76**	**6,560,670.89**	**7,102,878.60**	**4,005,815.25**	**3,991,393.23**	**3,859,725.85**	**907,393.19**	**23.51**
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable/2	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,095,775.64	1,964,108.26	507,294.00	25.83
R015 Fideicomisos ambientales/3	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal/4	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal /5	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,643,849.27	1,625,405.01	356,291.93	21.92
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	224,095.00	222,589.27	36,035.58	16.19
Otros /6_7/	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	27,673.31	47,623.31	7,771.68	16.32

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

1/ Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de acuerdo al calendario No. 45, Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 31 de marzo de 2018.

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3_/ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir de 2017 en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

Principales Metas y Avances 2018

En el Cuadro 2 se presenta el cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido durante 2018.

Cuadro 2. Cumplimiento de las principales metas 2018.

Metas Nacionales						
Componente	**Concepto**	**Modalidad**	**Meta**		**Presupuesto (miles de pesos)**	
			Anual original	**Observado enero-marzo**	**Modificado**	**Ejercido**
Componente I. Estudios Técnicos Forestales	ETF.1 Programa de manejo forestal maderable (ha)		200,000	0	3,589,513.27	**863,585.93**
	ETF.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable (ha)			0		
	ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderable		150,000	0		
Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	DC .1 Planeación Comunitaria Participativa	DC.1.1 Evaluaciones Rurales Participativas	14	0		
		DC.1.2 Formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales	20	0		
	DC.2 Seminarios de comunidad a comunidad (Seminario)		70	0		
	DC.4 Promotor/a forestal comunitario (Promotor/a)		292	0		
	DC.5 Cursos y talleres de capacitación.	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	168	0		
		DC.5.2. Desarrollo de capacidades técnicas	282	0		
	DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR (Beca)		891	0		
	DC.7 Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal (Proyecto)		49	0		
	DC.8 Proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal (Proyecto)	DC.8.1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.	16	0		
		DC.8.2 Estudios de cuenca de abasto	11	0		
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	RF1. Restauración integral (ha)		27,540	0		
	RF2. Restauración complementaria (ha)		19,100	0		
	RF3. Restauración focalizada (ha)		8,005	0		
	RF4. Mantenimiento de zonas restauradas (ha)		21,825	0		
	RF5. Restauración de cuencas prioritarias (ha).		3,500	0		
	RF6. Sistemas agroforestales (ha)		4,060	0		
	RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad (ha)	RF.7.1 Restauración Forestal	1,000	0		
Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización	SAT 1. Cultivo Forestal y manejo del hábitat	Prácticas en predios con producción maderable (ha)	30,890	0		
		Prácticas en predios con producción no maderable (ha)	29,110	0		
		Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (ha)	100,000	0		
	SAT.3 Innovación y Transferencia de tecnología (Proyecto)		6	0		
	SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva (ha)	250,000	0		
		SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional (ha)		0		
		SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia (Cadena)	30	0		
	SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	SAT. 5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal: SAT.5.1.1 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a EFC (Ejidos y Comunidades)	29	0		
		SAT.5.1.2 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a Empresas Forestales mixtas	5	0		
		SAT.5.1.3 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a Empresas Forestales privadas	12	0		
		SAT.5.1.4 Inversión para el comercio y la industria forestal en zonas de reactivación de la producción no maderable	12	0		
		SAT.5.1.5 Inversión para el comercio y la industria forestal de interés estratégico nacional	1	0		

Metas Nacionales						
Componente	**Concepto**	**Modalidad**	**Meta**		**Presupuesto (miles de pesos)**	
			Anual original	**Observado enero-marzo**	**Modificado**	**Ejercido**
		SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización (proyecto)	21	0		
		SAT.5.3 Promoción y comercialización para empresas forestales (evento)	73	0		
		SAT.5.4 Formación de la empresa o integración de la cadena productiva forestal (proyecto)	50	0		
	SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)		14	0		
Componente V. Servicios Ambientales	SA.1 Pago por servicios ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos (ha)	200,000	55,952.75		
		SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad (ha)				
		SA.1.3 Selva Lacandona		4,427.49/1		
	SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes. (ha)		50,000	0		
Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales	PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) (ha)		20,000	0		
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas (ha)					
	Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas, verificadas y pagadas (ha)		15,000	0/2		
Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales.	**Sanidad forestal**	Superficie forestal con tratamiento fitosanitario (ha)	50,000	0/3		
		Brigadas de sanidad forestal en operación	124	62		
	Protección contra incendios forestales	Número de brigadas rurales incendios forestales operando	409	328		
Acciones para la protección forestal	Superficie forestal con diagnóstico fitosanitario (ha)		700,000	176,485/4		
	Minimizar los daños en la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales (ha)		26,828	1,500.09		
	Combatientes oficiales de incendios forestales operando (combatientes)		1,738	1,731		
	Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 (Pláticas)		698	239/5		
	Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando. (Equipos)		32	9		
	Número de torres para la detección de incendios forestales operando. (Torres)		73	56/6		

Fuente: Comisión Nacional Forestal.
/1 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 6,336.02 hectáreas.
/2 Con recursos apoyados en el ejercicio 2015, 2016 y 2017, se establecieron, verificaron y pagaron 1,998.8 ha de 89 Informes de Sobrevivencia Inicial presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos.
/3 Con recursos asignados en 2017, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,112.19 ha y con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,800.73 ha
/4 A través del programa de Pago por Servicios Ambientales se diagnosticaron 13,512.55 ha
/5 Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 44 Platicas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
/6 Adicionalmente con recursos de otras instancias se operaron 45 torres de observación para la detección de incendios forestales.

Reglas de Operación y Mecanismos específicos

Reglas de Operación (RO) 2018

Las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, tienen las siguientes características:

- Agrupan la totalidad de los subsidios que se otorgan al sector forestal a través de la CONAFOR, para lo cual en el caso de acciones dirigidas a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales, a prevenir y atender contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales, o atender zonas especiales, se emitirán convocatorias o mecanismos específicos que contemplarán las acciones a realizar y los requisitos aplicables, para lo cual se destinará hasta el 5.63% de los subsidios.
- Se fortalece la estructura general de las Reglas de Operación.
- Simplificadas para un mejor entendimiento por parte de los posibles beneficiarios y con lenguaje incluyente.
- Incorporan como acción afirmativa para fortalecer la perspectiva de género, un concepto de apoyo específico para mujeres o grupos de mujeres.
- Considera la publicación de convocatorias nacionales, regionales, estatales y convocatorias específicas.
- Continúa la posibilidad de tener el registro de solicitudes vía internet y la integración de expedientes digitales; pero se mantiene el registro presencial.

Bajo estas premisas se realizaron adecuaciones para responder al nuevo enfoque de la política pública en materia ambiental y forestal, para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND 2013-2018. Asimismo, se articula con el objetivo sectorial 4 planteado en el PROMARNAT 2013-2018, con la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y con el Sistema Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

Las adecuaciones a las Reglas de Operación responden a las expectativas planteadas por los actores clave del sector forestal en los Foros Estatales de Consulta que se realizaron para la integración del PRONAFOR 2014-2018.

Las Reglas de Operación 2018 incluyeron los siguientes componentes de apoyo:

i. Estudios técnicos forestales:

Apoyos para la elaboración de estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, con el propósito de fundamentar, justificar, articular, orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz, las acciones de las personas beneficiarias respecto de las actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país.

ii. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades:

Apoyos para desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, poseedoras y usuarias de terrenos forestales, a fin de impulsar, fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el desarrollo forestal integral.

iii. Restauración forestal y reconversión productiva:

Apoyos para la ejecución de acciones y proyectos integrales de restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro además de la recuperación gradual de la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.

iv. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización:

Apoyos dirigidos a Impulsar y apoyar acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas de manejo forestal, estudios técnicos y planes de manejo de vida silvestre autorizados o constancia de aviso por la autoridad competente para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, no maderables y de vida silvestre, así como para optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, que incluyen la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura regional o a nivel de predio, la innovación y transferencia tecnológica, los proyectos para la generación de energía a través del aprovechamiento de biomasa forestal, la certificación forestal, la formación y fortalecimiento de empresas forestales, la integración y fortalecimiento de cadenas productivas, la transformación y comercialización de los productos forestales mediante la modernización y diversificación de la industria forestal.

v. Servicios ambientales:

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y las personas usuarias de los servicios ambientales, con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, mismos que benefician a centros de población y el desarrollo de actividades productivas.

vi. Plantaciones Forestales Comerciales:

Apoyos para Promover el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales para contribuir a incrementar la producción y productividad forestal del país.

Convocatorias o mecanismos específicos

- **Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales**

Las acciones de detección, control y combate de plagas forestales, se llevan a cabo a través tratamientos fitosanitarios, integración de brigadas de sanidad forestal y atención de contingencias fitosanitarias.

Las acciones de detección, control y combate de plagas forestales, se llevan a cabo a través de tratamientos fitosanitarios, integración de brigadas de sanidad forestal y atención de contingencias fitosanitarias.

La prevención, control y combate de incendios forestales se realizará mediante la conformación de brigadas rurales de incendios forestales.

- **Criterios para la producción de planta del programa nacional forestal**

Apoyos a Gobiernos de los estados, H. Ayuntamientos, Instituciones Educativas, Centros de Investigación, Secretaría de la Defensa Nacional, personas físicas y morales productoras de planta que aseguran con oportunidad la producción, calidad, disponibilidad y suministro de la misma a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.

La producción de planta está orientada a la utilización de especies forestales preferentemente nativas o el uso de especies que crecen y se desarrollan en las áreas prioritarias donde se realizan las acciones de restauración forestal; así como también aquellas que permitan alcanzar altos niveles de sobrevivencia.

- **Criterios para la obtención de germoplasma del Programa Nacional Forestal**

Apoyos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que se encuentran en las áreas definidas por la CONAFOR y que cumplan con los criterios técnicos para el establecimiento y manejo de Unidades Productoras de Germoplasma (UPGF), con calidad fenotípica y genética superior a las poblaciones naturales o plantaciones sin selección. Asimismo, aquellas instituciones de investigación (como centros de investigación y universidades) y Gobiernos de los Estados que realicen proyectos para la conservación y mejoramiento genético forestal.

Gestión de Reglas de Operación y Mecanismos específicos

Las Reglas de Operación (RO) y las convocatorias (nacional, estatales, regionales y especificas) para recibir apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 fueron publicadas el 30 de diciembre de 2017.

La operación de los subsidios 2018, inició el 02 de enero de 2018 con la entrada en vigor de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las Reglas de Operación y sus convocatorias correspondientes. El periodo de recepción comprende plazos que van de los 20, 25 y 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, o bien, hasta el 31 de octubre de 2018 para apoyos para tratamientos fitosanitarios contra insectos descortezadores, agalladores, chupadores, barrenadores y defoliadores.

Derivado de las convocatorias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 para apoyar acciones orientadas a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, al 31 de marzo de 2018 se registró una demanda de 4,161 millones de pesos a través de 19,585 apoyos solicitados.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas por componente de apoyo

Componente de apoyo		Apoyos solicitados
I.	Estudios y proyectos.	1,504
II.	Gobernanza y desarrollo de capacidades.	3,793
III.	Restauración forestal y reconversión productiva.	6,331
IV.	Silvicultura, abasto y transformación.	3,362
V.	Servicios ambientales.	2,303
VI.	Plantaciones forestales comerciales.	1,801
VII.	Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por incendios forestales.	79
VIII.	Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas forestales.	389
IX.	Criterios para la producción de planta del programa nacional forestal	23
Total		19,585

Indicadores estratégicos sexenales

Indicador	Unidad de Medida	Línea base 2013	Meta sexenal	Valor observado al cierre de 2017	% de avance
Superficie forestal acumulada incorporada y/o reincorporada al manejo forestal sustentable.	Hectárea	635,550	5,132,570	3,766,957	73.4
Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales.	Porcentaje	0	42.6	25.2	59.15
Tasa de variación de la superficie certificada en prácticas de buen manejo forestal.	Porcentaje	0	94	68.5	72.87
Tasa de variación de la superficie conservada a través de pago por servicios ambientales.	Porcentaje	0	10.2	-5.9	-57.8
Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada.	Porcentaje	0.71	5.45	4.91	90.1
Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales.	Porcentaje	0	-38.6	-63	140.29
Cobertura de atención a superficie afectada por plagas y enfermedades forestales.	Porcentaje	53	70	71.1	101.57
Porcentaje de Cobertura de ejidos y comunidades con procesos de desarrollo forestal comunitario.	Porcentaje	23.8	48.13	29.2	60.67
Índice de participación social en el sector forestal.	Índice	1	1.28	2.83	221.1
Índice Estrategia Nacional REDD+ operando.	Índice	1.0	6.9	6.23	90.3
Instrumentos de política nacional en materia forestal actualizados.	Instrumento	1	5	4	80
Porcentaje de homologación de los procesos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	Porcentaje	90	100	100	100
Cociente del gasto de operación administrativo.	Cociente	1.17	Valor igual o menor a la inflación registrada en 2018	0.98	175.1

Nota: Estos indicadores por su naturaleza, se reportan anualmente.

Indicadores de gestión vinculados a indicadores estratégicos sexenales

Indicador	U.M.	Alcanzado 2017	Meta 2018	Logro registrado enero-marzo de 2018/1	Alcanzado 2018		Avance sexenal		
					% variación del avance contra		Meta sexenal	Avance físico 2013-2018	% de avance
					Programado enero-marzo de 2018	Alcanzado enero-marzo de 2017			
Superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico/2.	Miles de ha	577.63	350	0.00	-	-	6,600	6,150.5	93.2
Superficie forestal acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales.	Hectárea	12,002	15,000.0	1,998.8	-41.2	-	384,661	339,733.5	88.3
Superficie bajo manejo apoyada para su certificación forestal/3	Miles de ha	642.03	250	0.00	-	-	2,400	2,953.2	123.0
Superficie incorporada al pago por servicios ambientales (Incluye R.O., Fondos Concurrentes y ATREDD+)/4.	Miles de ha	247.77	250	60.38	20.8	48.0	3,670	2,756.4	75.1
Superficie con acciones de restauración forestal en micro-cuencas (Reforestación y restauración de suelos)/5	Miles de ha	62.89	58.7	0.00	-	-	854	772.26	90.4
Superficie con acciones de restauración forestal en cuencas prioritarias (Reforestación y restauración de suelos)/6.	Miles de ha	5.98	4.5	0.00	-	-	146.1	127.8	87.5
Superficie promedio de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales	Miles de ha	36.26	26.99	1.50	-44.1	-32.0	27.9	16.2	142.0
Superficie con acciones de tratamiento fitosanitario/7.	Miles de ha	52.63	50	0.00	-	-	300	312.1	104.1
Ejidos y comunidades apoyados para la consolidación de proyectos de desarrollo comunitario (sin duplicidad)/8.	Ejido/Comunidad	17.00	55	0.00	-	-	7,500	4,546.0	60.6

/1 Considera avances con recursos fiscales 2018 exclusivamente.
/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 6,336.02 hectáreas.
/3 Adicionalmente, de acuerdo a compromisos con recursos asignados durante el 2017, de enero a marzo 2018 se finiquitaron acciones de tratamiento en 1,112.19 hectáreas y con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,800.73 hectáreas.
/4 Las metas son acumuladas

Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable

Estrategia. Ampliar la superficie forestal bajo manejo sustentable y mejorar la productividad de los terrenos

A través de esta estrategia se busca mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo forestal, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales que permita optimizar la productividad, incrementar la producción, conservar la biodiversidad, transformar y comercializar los productos resultantes de estas acciones, en beneficio de los dueños y poseedores de los recursos forestales.

Línea de acción. *Apoyar la elaboración de estudios y programas para incrementar la superficie forestal bajo manejo*

A través de esta línea de acción se impulsa el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, otorgando apoyos a dueños y poseedores de terrenos con recursos forestales para la formulación de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, para que puedan obtener la autorización que les permita incorporarse y llevar a cabo el manejo y aprovechamiento de los productos y materias primas forestales maderables y no maderables.

En 2018 se programó asignar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 350,000 hectáreas (ha), de las cuales 200 mil ha corresponden a proyectos maderables y 150 mil ha corresponden a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se tiene registro de una demanda de 143.2 millones de pesos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 901,629 ha y 62.6 millones de pesos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable para una superficie de 987,542 ha.
- Se elaboraron términos de referencia para el complemento, mantenimiento, soporte y capacitación del Sistema de Planeación Forestal para Bosque Templado (SiPlaFor) y del Sistema de Dictaminación de Solicitudes (SiDicSol).
- Se presentó la "Estrategia integral de coordinación interinstitucional SEMARNAT-CONAFOR-PROFEPA para obtener la información de la Producción Forestal Nacional 2017"
- Se dio seguimiento al proceso del Fondo CONACYT- CONAFOR para la adjudicación de las demandas de investigación de Diseño de un Sistema de Manejo Forestal para Selvas productivas de México y Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas.
- Se dio seguimiento al proceso del Fondo CONACYT-CONAFOR para la adjudicación de las demandas de investigación de Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México.

Indicador	2018			
	Meta Anual	enero-marzo		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Logro	
Superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico (ha).	350,000	0	0	100

Línea de acción. *Impulsar la aplicación de prácticas de mejoramiento silvícola y de silvicultura intensiva*

A través de esta línea de acción se otorgarán apoyos para la ejecución de proyectos que permitan llevar a cabo prácticas de cultivo forestal, de mejoramiento del hábitat y de conservación de la biodiversidad a nivel de paisaje, rodal y sitio, con la finalidad de incrementar la productividad de los terrenos forestales, y con ello, contribuir a que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Asimismo, estas prácticas contribuyen a mejorar las condiciones de los ecosistemas para que se mantenga la funcionalidad ecológica y permita el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan, y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de acciones de cultivo forestal maderable, de mejoramiento del hábitat y de conservación de la biodiversidad en 30,890 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se tiene registro de una demanda de 225.1 millones de pesos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad, en poco más de 152 mil ha.

Línea de Acción. *Asegurar el uso de los estudios regionales forestales de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR)*

A través de esta línea de acción se impulsa la elaboración de estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable, pero es importante mencionar que los estudios que se realicen no deben estar incluidos en los estudios regionales existentes y deben contribuir a complementar la información requerida en estudios para el aprovechamiento forestal maderable, no maderable o de la vida silvestre o facilitar el proceso para su autorización, así como para la planeación regional de desarrollo forestal.

En 2018 se tiene programado apoyar la elaboración de 16 estudios regionales para apoyar el manejo forestal en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR). Dentro de los estudios que se pueden apoyar están: ordenación regional de predios bajo manejo, estudios regionales de biodiversidad, entre otros.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 28.5 millones de pesos a través de 861 apoyos para la formulación de estudios regionales para el manejo forestal sustentable.

Línea de acción. *Desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal acorde a las condiciones silvícolas de los ecosistemas*

A través de esta línea de acción se realizarán foros de divulgación y transferencia de tecnología que se generan a través de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y de la propia CONAFOR, en atención a las necesidades del sector productivo forestal.

Los foros de divulgación y transferencia de tecnología, son espacios de encuentro entre investigadores y productores a través de los cuales se dan a conocer los resultados y productos tecnológicos generados en proyectos de investigación forestal, con el objetivo de transferir los conocimientos y la tecnología generada al sector productivo, para facilitar o resolver problemáticas específicas.

En 2018 se programó realizar 32 foros y eventos estatales o regionales de divulgación y transferencia de tecnología, uno por cada entidad federativa, así como un evento nacional en temas de alcance regional o nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro Foros de Divulgación y Transferencia en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Quintana Roo. Los temas fueron: Industria forestal, Manejo de combustibles, Modernización de la industria para elevar la producción y productividad de ejidos y comunidades del Estado de Sinaloa y Políticas públicas y cambio climático, en el participaron 344 investigadores, productores, asesores técnicos, sector académico-estudiantil, los cuales intercambiaron conocimientos y experiencias en el sector forestal.
- Se definieron tres temas posibles para el foro nacional: manejo forestal, bioenergía y Salud Forestal.

Línea de acción. *Promover la aplicación de sistemas de manejo forestal acordes a las condiciones silvícolas de los ecosistemas*

A través de esta línea de acción se brinda acompañamiento a los grupos operativos en las entidades federativas que le dan seguimiento a la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) para fomentar el uso de sistemas de manejo adecuados a cada tipo de ecosistema, de tal manera que se logre incrementar la producción y al mismo tiempo se conserven los ecosistemas. En estos grupos operativos también participan las Delegaciones de SEMARNAT, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de los gobiernos estatales, así como de los demás actores del sector forestal.

A través de esta línea de acción se impulsa la inclusión de métodos de manejo mixtos o intensivos de acuerdo a las condiciones del potencial productivo de los terrenos forestales, así mismo existen grupos operativos interinstitucionales que analizan los programas de manejo para asegurar que cumplen con los criterios de la ENAIPROS y de esta forma cuenten con la información suficiente y con la calidad requerida, para que el trámite sea más ágil ante la SEMARNAT.

En 2018 se programó dar seguimiento a la operación de los 32 grupos operativos de la ENAIPROS, y que estos grupos a su vez impulsen el incremento a la producción y la productividad forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De acuerdo con los informes de seguimiento a los grupos operativos, al cierre de marzo de 2018, se mantienen los 17 grupos operativos que se encuantran integrados a nivel nacional, durante este trimestre se recibieron tres informes de actividades delos grupos operativos correspondientes a las entidades federativas de Guanajuato, Sinaloa y San Luis Potosí.

Línea de Acción. *Promover la cooperación internacional para el intercambio de conocimiento para el desarrollo de herramientas técnicas y tecnológicas para el Manejo Forestal Sustentable (MFS)*

A través de esta línea de acción se realizan acciones y convenios de colaboración para el intercambio de conocimientos, con el propósito de desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal sustentable mediante la formulación de proyectos y la realización de actividades que promuevan la cooperación internacional en este ámbito, en sus variantes bilateral, Sur-Sur y triangular.

Para 2018 se programó la presentación y aprobación de tres proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable, así como dar seguimiento y apoyar en la realización de siete actividades de cooperación internacional en seguimiento a los acuerdos, memorándums o proyectos de cooperación firmados en años anteriores.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó junto con la Gerencia técnica de Sanidad, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Instituto Nacional Forestal de Nicaragua (INAFOR) y la Cancillería de Nicaragua una propuesta de proyecto de cooperación internacional para el manejo y control de descortezadores de pino, previo a su presentación en la Co-Mixta.
- Se ha estado en contacto con la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable, la AMEXCID y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de Perú (SERFOR) para la definición de una nueva propuesta de fechas de una actividad de cooperación relativa a las empresas forestales comunitarias, lo anterior a petición del SERFOR-Perú.

Estrategia. Diversificar el potencial productivo de los recursos forestales

Línea de acción. *Identificar, mejorar, validar y promover prácticas de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales no maderables*

A través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

El Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (Regiones Norte y Mixteca) proporcionará acompañamiento técnico en materia de desarrollo forestal comunitario, aprovechamiento forestal, conservación y restauración, mercados y negocios forestales, planeación y monitoreo, programación y análisis presupuestal, con personal especializado en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

Este proyecto contribuye a fortalecer la ejecución de la ENAIPROS en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con sus objetivos de incrementar la producción, productividad y mejorar la competitividad de los productores forestales de éstos ecosistemas, a través del fortalecimiento del capital social, impulso al manejo forestal y al desarrollo de las cadenas de abasto, transformación y mercado, que se traduzcan en una mayor y mejor producción de productos forestales no maderables.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de prácticas de manejo en aprovechamientos forestales no maderables en una superficie de 29,110 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 78.6 millones de pesos para para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 82 mil ha.

Línea de acción. *Impulsar el turismo de naturaleza y el manejo de la vida silvestre en áreas forestales*

Con el objetivo de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos que se aprovechan y con ellos asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos sujetos de aprovechamiento o manejo, a través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo en predios con aprovechamientos de la vida silvestre.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 100,000 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 60.8 millones de pesos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 1.5 millones de ha.

Línea de Acción. *Desarrollar, impulsar y apoyar programas y proyectos para la generación de bioenergía a través del aprovechamiento de la biomasa forestal*

En la actualidad, la generación de energías limpias es una necesidad global; a través de los proyectos de generación de calor se está dando un fuerte impulso, ya que se ha detectado que existen desperdicios de materias primas en las industrias forestales; por otro lado se tiene conocimiento de que en algunas zonas forestales no se aplican cierto tipo de tratamientos silvícolas porque la actividad arrojaría diámetros delgados que económicamente no generarían ingresos a los titulares de aprovechamiento; la propuesta de la ENAIPROS es buscar mercado a éste tipo de materias primas, y la producción de energía es una alternativa viable.

Con el propósito de impulsar la creación de fuentes de generación de energía limpia, a través de esta línea de acción se apoyan proyectos de generación de calor a través de la quema de residuos de la industria forestal y de los aprovechamientos para el secado de chapa y escuadría, entre otros.

Para 2018 se programó apoyar cinco proyectos de generación de energía calorífica a partir de desperdicios de materias primas en la industria forestal. Los proyectos se apoyarán a través de Reglas de Operación del Programa "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" incluidos en la modalidad de apoyo SAT 5.1 "Inversión para el comercio y la industria forestal"

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se distribuyeron 163 ejemplares del Programa Nacional de Dendroenergía y del manual para la elaboración de proyectos de generación de energía a partir de biomasa forestal, en dependencias, instituciones y empresas.
- Se participó con la ponencia "dendroenergía en México", en la II Conferencia Internacional "Energía, Innovación y Cambio Climático" en la Habana, Cuba. Se acordó con CUBA-ENERGIA su posible visita con personal a México para mayo de 2018 a fin de conocer los proyectos emprendidos en Chihuahua y Durango y consolidar esquemas de intercambio de información.

Línea de acción. *Impulsar el manejo y aprovechamiento de productos y servicios derivados del uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales*

A través de esta línea de acción se promueve que el manejo de los recursos forestales se planeé y se ejecute de una forma sustentable. En los pasados ejercicios fiscales se ha apoyado la capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales para que elaboren y modifiquen programas de manejo con base a los criterios de la ENAIPROS, por lo que continúa la capacitación para la ejecución de los mismos programas de manejo.

Con la finalidad de que la información teórica de la capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales llegue a más personas, durante el 2018 se distribuirá y se dará difusión al "Manual para la elaboración de Programas de Manejo Forestal Maderable en Clima templado frío".

Estrategia. Integrar la ejecución de mejores prácticas silvícolas y de conservación de la biodiversidad

Línea de Acción. *Desarrollar capacidades, metodologías y técnicas para la ejecución de mejores prácticas para el manejo y conservación de la biodiversidad*

Dentro de la ENAIPROS, se tiene contemplado que los programas de manejo que se apoyen sean elaborados con criterios de ordenación forestal, de optimización del potencial productivo de los suelos y de conservación de la biodiversidad.

En ejercicios fiscales anteriores se ha brindado asesoría especializada a los prestadores de servicios técnicos forestales encargados de elaborar y/o modificar los Programas de Manejo Forestal que resultaron apoyados por la CONAFOR, con la finalidad de que desarrollen sus capacidades para incorporar criterios de conservación de la biodiversidad, aprovechamiento del

En 2018 se tiene programado diseñar y distribuir un paquete de capacitación para fortalecer la transparencia de capacidades técnicas de prestadores de servicios y productores forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una propuesta de demanda de investigación mediante el Fondo Sectorial para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal (Fondo CONACyT-CONAFOR).

Línea de Acción. *Integrar el manejo de la biodiversidad en los instrumentos de planeación forestal a nivel regional y predial*

A través de esta línea de acción se promueve que los programas de manejo forestal que se elaboran a nivel predial cuenten con un apartado sobre prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad, para lo cual se cuenta con el "Manual de mejores prácticas de manejo forestal para la conservación de la biodiversidad".

En 2018 se programó dar seguimiento a los estudios que se han apoyado los cuales se publicarán en la página de internet de la CONAFOR para que se divulguen sus resultados y la información pueda ser utilizada.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un análisis de los estudios regionales de biodiversidad concluidos, a fin de solicitar dichos estudios a las Gerencias Estatales, quienes resguardan los expedientes de los mismos, a fin de determinar el mecanismo para subir la información a la página oficial de la CONAFOR.

Línea de Acción. *Impulsar el establecimiento de un sistema de monitoreo silvícola que considere la biodiversidad*

A través de esta línea de acción se da continuidad al monitoreo de paisajes productivos forestales, través de los sitios permanentes instalados a través del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), con la información que se obtenga de los sitios se identificarán los efectos de los aprovechamientos forestales sobre las principales variables de interés.

Para 2018, se programó la remedición de 1,493 parcelas permanentes que cumplen con el periodo de tiempo para una siguiente medición, cabe señalar que de acuerdo a la metodología es de cada cinco años para el ecosistema templado frío.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia para la remedición de sitios permanentes de monitoreo en paisajes productivos forestales, y se inició el proceso para la contratación de mercadeo de la remedición de sitios permanentes de monitoreo en paisajes productivos forestales.

Estrategia. Impulsar la producción y el consumo de productos forestales de procedencia legal o certificada

Línea de acción. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para adoptar buenas prácticas de manejo forestal*

A través de esta línea de acción se otorgarán apoyos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales que cuenten con la autorización de un Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento forestal vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, como son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2018 se tiene programado apoyar la certificación forestal en una superficie de 250 mil ha bajo manejo forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 18 millones de pesos para realizar nuevos procesos de certificación del aprovechamiento forestal en una superficie de 892,592 ha.
- Se dio seguimiento al proceso de conformación legal del Órgano Nacional de Gobierno para promoción de la certificación forestal.
- Se asistió a la reunión ordinaria de la Cámara del Papel y se está negociando con la entidad mexicana de acreditación la contratación de un consultor con fondos del Instituto Nacional de Metrología de la República Federal de Alemania (PTB).

Línea de acción. *Impulsar los procesos de certificación de cadenas de custodia en el sector industrial forestal*

A través de esta línea de acción se promueve la certificación de la cadena de custodia en la industria forestal con el objeto de que los productos derivados de los aprovechamientos certificados puedan ser diferenciados en el mercado de transformación y comercialización, lo cual será posible con la evaluación de la cadena de custodia en las cuencas de abasto forestal y para su ejecución en la industria primaria y secundaria.

En 2018 se programó apoyar 30 cadenas productivas, empresas forestales o ejidos y comunidades para la certificación de la cadena de custodia

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria se registró una demanda de 5.1 millones de pesos a través de 67 apoyos para la certificación de la cadena de custodia.

Línea de acción. *Impulsar el desarrollo de mercados para materias primas y productos forestales certificados*

A través de esta línea de acción se promueve el mercado de productos forestales certificados vinculándolo a la oferta de productos sustentables o verdes, cuya certificación contribuye a garantizar la permanencia del recurso forestal y su consumo da certeza de la sustentabilidad de su origen. Igualmente, se buscará identificar aquellos mercados que hoy demandan productos maderables con certificación y a los que se pretende, eventualmente ingresar, si las condiciones de acceso son favorables para las empresas.

En 2018 se programó apoyar 73 proyectos para la promoción y comercialización para empresas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria, al cierre de marzo se tiene registro de una demanda de 27.5 millones de pesos a través de 194 apoyos para la promoción y comercialización para empresas forestales.

Estrategia. Incrementar y desarrollar la superficie de plantaciones forestales comerciales (PFC)

Línea de acción. *Promover el desarrollo de estímulos económicos, financieros, fiscales y tecnológicos que impulsen el incremento de PFC en regiones prioritarias*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos para el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales maderables y no maderables.

Asimismo, se dará seguimiento a los proyectos de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en años anteriores, con la finalidad de verificar su establecimiento, los porcentajes de sobrevivencia y efectuar los pagos a los productores beneficiados.

Para 2018 se programó apoyar el establecimiento de 20 mil ha de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y de doble propósito, y verificar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 15 mil hectáreas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicaron 11 convocatorias para los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Campeche y Chiapas.
- Se publicó una convocatoria especial para el concepto de apoyo "PFC2. Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas", para los estados de Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Se publicaron cinco convocatorias específicas para apoyar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en coparticipación con Gobiernos Estatales, en los estados de Michoacán (tres), Tabasco y Quintana Roo.
    - Convocatoria específica de Michoacán para plantaciones resineras, contó con aportación del Gobierno del estado de Michoacán, consistente en $2,000/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
    - Dos Convocatorias específicas de Michoacán para plantaciones celulósicas, contaron con aportación del Gobierno del estado de Michoacán, consistente en $1,000/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
    - Convocatoria específica de Tabasco, contó con la participación del Gobierno de estado de Tabasco consistente en $6,000 / ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
    - Convocatoria específica de Quintana Roo, contó con la participación del Gobierno de estado de Quintana Roo consistente en $6,000 / ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
- Como resultado de las convocatorias, al cierre de marzo se tiene registro de una demanda de 1,199 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales para una superficie de 29,804 ha.
- Los Comités Técnicos de las entidades federativas en las que se publicaron convocatorias, asignaron 289.09 millones de pesos a 837 solicitudes, de las cuales 285.59 millones de pesos corresponden a aportaciones de la CONAFOR y 3.5 millones de pesos a aportaciones de Gobiernos Estatales, para una superficie de 21,012.6 ha.
- Se dictaminaron y aprobaron 103 Informes de Sobrevivencia Inicial para una superficie de 2,099 ha, de solicitudes de apoyo 2018 del concepto PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales, la cuales están en proceso de formalización del apoyo.

- En seguimiento a proyectos apoyados en ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 se recibieron, dictaminaron y aprobaron en las Gerencias Estatales de la CONAFOR, 89 Informes de Sobrevivencia Inicial presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 1,998.8 ha y se realizó el pago a los 89 plantadores que presentaron su informe.

Línea de acción. *Promover la inversión privada con base en modelos asociativos justos y equitativos con los dueños y poseedores de los terrenos*

A través de esta línea de acción se complementarán las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de los esquemas de apoyo al financiamiento para los plantadores potenciales o en desarrollo (FONAFOR y FOSEFOR), los cuales se promueven con la finalidad de consolidar los proyectos y fomentar la cultura crediticia en las actividades para el desarrollo de las plantaciones forestales comerciales.

Para 2018 se programó asignar 30 para garantías líquidas y pago de intereses con recursos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) y del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), ambos en respaldo a los créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó sesión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) para analizar una solicitud de apoyos del FONAFOR, así como los resultados de las consultorías contratadas en el 2017 para el seguimiento y supervisión de los proyectos con apoyos del FONAFOR, así como los Términos de Referencia (TDR) para las contrataciones de consultorías 2018.
- Se realizó la sesión de la CRyS, en la que se aprobó la solicitud de un proyecto de Cadenas Productivas, la cual solicitó apoyo de Garantía Líquida para garantizar un crédito de 150 millones de pesos, lo que compromete una reserva en el FONAFOR por 30 millones de pesos.

Línea de acción. *Desarrollar modelos de organización de productores forestales para el establecimiento de PFC a diferentes escalas*

A través de esta línea de acción se impulsa el desarrollo de modelos que promueven alianzas entre productores y el sector privado para el establecimiento de PFC.

Con la finalidad de desarrollar modelos que promuevan la organización de productores para el establecimiento de PFC, durante 2018 se continuará fomentando la estrategia de transferencia de tecnología a pequeños plantadores en Tabasco, a través del cual se espera incorporar a pequeños poseedores de tierras al negocio de las plantaciones forestales comerciales, contando con la capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de los agentes técnico, y cuya producción esté ligada a un mercado identificado.

Para 2018 se programó poner en operación una estrategia para el desarrollo de PFC de alta calidad con pequeños propietarios en operación.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicó una convocatoria para asignar apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales bajo el esquema de transferencia de tecnología para el desarrollo de PFC de alta calidad con pequeños productores en el estado de Tabasco. El Gobierno del estado de Tabasco aportará un apoyo de $6,000 por hectárea para la preparación de terreno, que son complementarios a los $24,000 por hectárea que asigna la CONAFOR para el resto de las actividades.

- Se asignaron apoyos en Tabasco para una superficie de 816 hectáreas a 12 solicitantes, las cuales contarán con asistencia técnica especializada de agentes técnicos participantes.

Estrategia. Desarrollar las cadenas de valor, los mercados y la vinculación con la industria forestal

Línea de acción. *Fortalecer la integración y el desarrollo de empresas forestales comunitarias*

A través de esta línea de acción se promueve el fortalecimiento integral de grupos de productores forestales en ejidos y comunidades, para elevar su productividad y competitividad, mediante el desarrollo industrial, para que incorporen valor agregado, reflejándose en la mejora de sus productos. También se programó la constitución de micro y pequeñas empresas forestales, a través de la implementación de la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR y favorecer la productividad forestal a través de la integración, participación y empoderamiento de las mujeres en la cadena de valor agregado.

Para 2018 se programó apoyar 45 proyectos para la incubación de empresas forestales y apoyar 14 proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 21.2 millones de pesos a través de 72 de apoyos para proyectos de incubación de empresas forestales y 43.1 millones de pesos para 34 apoyos para proyectos productivos forestales para mujeres.

Línea de acción. *Impulsar la modernización de los sistemas de extracción y abastecimiento de materias primas forestales*

La modernización de los sistemas de extracción y abastecimiento de materias primas forestales permitirá que las empresas forestales adquieran equipo y maquinaria que les ayude a incrementar la productividad de las actividades, lo que provoca que sean más eficientes y les permita disminuir sus costos de producción, lo cual se traducirá en la obtención de mayores beneficios económicos. También se apoyan la adquisición de maquinaria y equipo que facilite la realización de actividades silvícolas.

Para el 2018 se incluyen en la modalidad de apoyo SAT 5.1 “Inversión para el comercio y la industria forestal”.

Debido a lo anterior, para el presente ejercicio fiscal no se cuenta con un indicador para esta línea de acción, pero se promoverá su adquisición en la modalidad del apoyo en mención.

Línea de acción. *Promover la inversión para el mejoramiento, restauración y mantenimiento en caminos forestales*

Los caminos forestales son otro bien público que genera fallas de mercado en el sector. Por un lado existen terrenos que no son aptos para el desarrollo de caminos forestales, y por el otro, "carecen de las normas técnicas mínimas de construcción, ya que no cuentan con estructura de drenaje adecuada, no están revestidos, no se consideran las pendientes máximas y mínimas, para el tipo de vehículos que se utilizan en el transporte, carecen de un programa de mantenimiento y sólo están sujetos a reparaciones de emergencia". Esto significa altos costos de construcción, e inversiones que, en general, el sector privado no está dispuesto a asumir, por lo que el gobierno busca intervenir, alentando, facilitando o desarrollando por su cuenta la rehabilitación y mantenimiento de los caminos forestales, con metodologías y tecnologías de bajo impacto ambiental.

Los subsidios que se otorguen serán para dar mantenimiento y/o rehabilitación de caminos forestales permanentes, que se incluyan en los programas de manejo forestal maderable y no maderable, o en estudios regionales forestales, con la finalidad de que sean transitables todo el año.

Para el 2018 no se programaron acciones debido a restricciones presupuestales.

Línea de acción. *Fortalecer la integración y el desarrollo de cadenas productivas forestales*

A través de esta línea se promueve el fortalecimiento integral de grupos de productores forestales a nivel nacional, para elevar su productividad y competitividad, mediante el desarrollo e integración de grupos de cadenas que incorporen valor agregado y mejoras tecnológicas a sus productos, a través de asesoría y capacitación jurídica, administrativa, técnica y económica a micro y pequeñas empresas forestales, a través de la implementación de la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR, con la finalidad de incrementar el valor agregado a los insumos y productos provenientes de los recursos forestales, partiendo del principio de cooperación y complementariedad con el planteamiento de planes de negocios con estándares de competitividad, bajo un esquema ganar-ganar y de distribución eficiente de las personas beneficiarias entre los integrantes de la cadena de valor, buscando que la producción y la transformación sean sustentables y con una visión de largo plazo.

En 2018 se programó apoyar cinco proyectos para la integración de cadenas productivas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 7.8 millones de pesos a través de 28 apoyos para proyectos para la integración de cadenas productivas.

Línea de acción. *Incentivar la modernización de equipos y procesos industriales para la transformación integral de materias primas y productos forestales*

Para elevar la competitividad de la industria forestal, es necesario incrementar la producción y la eficiencia de las empresas del sector forestal, para lo cual se requiere contar con una organización empresarial sólida y una estrategia de mejora de procesos en la industria forestal primaria (aserraderos) y secundaria para los productos terminados o con alto valor agregado como los muebles. Se tiene prevista la promoción de la mejora continua de los procesos de transformación y el cambio tecnológico para acercar a las empresas forestales a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad.

A través de esta línea de acción se enfocará principalmente en modernizar gradualmente el equipo y la maquinaria actual, al igual que los sistemas tradicionales de aserrío, desaparecer la práctica del refuerzo sobredimensionado por deficiencias en el corte, mejorar los coeficientes de asierre, mejorar los procesos de secado y promover proyectos en las zonas de reactivación de la producción no maderable.

Para 2018 se programó apoyar la modernización de la industria forestal de 59 empresas forestales comunitarias, ejidos/comunidades o cadenas productivas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo se tiene registro de una demanda de 433.8 millones de pesos a través de 232 apoyos para proyectos de modernización y transformación.

Línea de acción. *Fortalecer las capacidades empresariales en toda la cadena productiva*

A través de esta línea de acción se facilitará el desarrollo comunitario y la instalación de capacidades locales con un enfoque empresarial de las y los dueños de los bosques, para generar capital social y humano que fortalezca y consolide el manejo sustentable de sus recursos forestales.

Adicionalmente, el esfuerzo del fortalecimiento empresarial de la cadena de valor forestal, se verá beneficiado con el apoyo de especialistas en administración, producción y comercialización que ayudarán a las empresas a resolver los problemas que limitan sus niveles de rentabilidad.

Para 2018 se programó apoyar a 21 cadenas productivas, empresas forestales comunitarias o ejidos/comunidades para que reciban acompañamiento especializado en temas de administración, producción, comercialización y financiamiento.

Asimismo, se programó apoyar a 18 cadenas productivas, empresas forestales comunitarias o ejidos/comunidades con financiamiento a través del esquema de garantías líquidas

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo se tiene registro de una demanda de 19.2 millones de pesos a través de 97 solicitudes de apoyo para asesoría en administración, producción o comercialización.
- Se dio seguimiento a siete solicitudes de crédito y garantía líquida FOSEFOR tramitados en 2017.
- Se realizó un taller informativo en el Estado de México sobre esquemas de garantías líquidas para el fomento a la inclusión financiera del sector forestal.

Línea de acción. *Promover y vincular proyectos industriales por cuenca de abasto a escala regional*

A través de esta línea de acción se vincula la oferta de materias primas con las necesidades de la industria de la transformación, con la finalidad de disminuir costos de transacción y de logística e impulsar la competitividad de la industria, para lo cual se fortalecerán las cuencas de abasto, a través de la elaboración de estudios regionales que proporcionan información de infraestructura, transporte, industria, recursos forestales y su potencial, que sirven como instrumentos de planeación y toma de decisiones para todos los actores de la industria forestal de las regiones forestales más importantes del país.

Los estudios regionales proporcionan criterios para identificar y establecer cuencas y subcuencas de abasto, y son una herramienta para facilitar el diagnóstico que permite la caracterización de las diferentes variables que interactúan en un territorio definido para impulsar el desarrollo forestal industrial del país.

En 2018 se programó apoyar la actualización de tres estudios y la elaboración de ocho estudios a través del apoyo DC.8.2 Estudios de cuenca de abasto.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo se tiene registro de una demanda de 8.5 millones de pesos a través de 18 apoyos para la actualización y formulación de estudios de cuenca de abasto.

Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales

Estrategia. Fortalecer el esquema de pago por servicios ambientales transitando a un modelo de conservación activa

Línea de acción. *Impulsar la elaboración y aplicación de planes de manejo integrado del territorio para provisión de servicios ambientales en áreas prioritarias*

Esta línea de acción está orientada a impulsar modelos de desarrollo rural con una visión compartida de manejo del territorio. A través de esta línea de acción se apoyarán acciones integrales del manejo del territorio (conservación, organización, manejo y restauración forestal) en Áreas de Acción REDD+ mediante la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa con pago de servicios ambientales.

Para 2018 se programó la incorporación de 45,000 ha al pago de servicios ambientales en Áreas de Acción REDD+.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 30 de diciembre de 2017 se publicaron las convocatorias regionales para la solicitud y asignación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal sustentable 2018 en las Áreas de Acción REDD+ del Estado de Jalisco, región del Estado de Chiapas, región Península de Yucatán y la Convocatoria Especifica para la Solicitud y Asignación de los Apoyos para la modalidad SA.1.3 Selva Lacandona, así como sus respectivas áreas elegibles.
- Derivado de las convocatorias, al cierre de marzo se tiene registro de una demanda 191 solicitudes de apoyo para la incorporación de 170,504.36 ha en Áreas de Acción REDD+ y 38 solicitudes de apoyo para la incorporación de 39,455.88 ha para Selva Lacandona.
- El día 13 y 23 de marzo de 2018, se llevó a cabo la primera y segunda sesión extraordinarias del Comité Técnico Nacional, para la asignación de recursos para las convocatorias regionales de Áreas de Acción REDD+ del Estado de Jalisco, Chiapas, en la región Península de Yucatán y Selva Lacandona, donde se asignaron 133.56 millones de pesos a 55 solicitudes de apoyo para una superficie de 51,706.45 ha de las cuales 45,370.436 ha fueron asignadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 6,336.01 ha fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM).
- Los días 15 y 27 de marzo de 2018, se publicaron los resultados de las solicitudes aprobadas de las Áreas de Acción REDD+ de los estados de Jalisco, Chiapas, Península de Yucatán y Selva Lacandona.

Línea de acción. *Fortalecer y consolidar esquemas de concurrencia de fondos y la corresponsabilidad de los usuarios de los servicios ambientales*

A través de esta línea de acción se incorpora superficie con cobertura forestal a esquemas de conservación activa mediante la concurrencia de recursos con terceros interesados (gobiernos locales, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil).

Para 2018 se programó incorporar 50 mil hectáreas al pago por servicios ambientales a través de mecanismos locales de concurrencia de recursos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria publicada el 30 de diciembre de 2017, se recibieron 38 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de291.7 millones de pesos y solicitaron a la CONAFOR 171.1 millones de pesos, para 373 proveedores de servicios ambientales para una superficie de 246,659.55 ha.
- Derivado del proceso de dictamen, 29 cartas de intención resultaron viables y se les asignaron recursos financieros del programa para 317 proveedores con una superficie de 206,785.29 ha, con una aportación de CONAFOR de 126.7 millones de pesos y de las contrapartes de 225.4 millones de pesos, logrando con ello una concurrencia de 352 millones de pesos. La asignación de recursos se realizó en la primera sesión ordinaria el 02 de marzo del presente año ante el Comité Técnico Nacional.

Línea de acción. *Fortalecer el esquema de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias articulando mejores prácticas de conservación y uso sustentable*

A través de esta línea de acción, se incorpora superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias por su provisión de servicios ambientales que brindan a las poblaciones al esquema de pago por servicios ambientales a nivel nacional.

Para 2018 se programó incorporar 155 mil hectáreas al pago por servicios ambientales a través del esquema de áreas prioritarias a nivel nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definieron y publicaron las áreas elegibles 2018, con el objetivo de focalizar los apoyos del Pago por Servicios Ambientales (PSA).
- Derivado de la convocatoria se tiene registro de una demanda de 1,691 solicitudes para la incorporación de 1.61 millones de ha al Pago por Servicios Ambientales.
- El Comité Técnico Nacional (CTN) asignó 33.15 millones de pesos a 13 beneficiarios, para incorporar una superficie de 15,009.81 ha al pago por servicios ambientales.

Línea de acción. *Promover la articulación de incentivos agropecuarios y forestales para desarrollar esquemas de PSA en territorios rurales compartidos*

A través de esta línea de acción se identifican incentivos agropecuarios y forestales que intervienen y otorgan de manera directa en áreas forestales para fines distintos al forestal; con la finalidad de articular y conjuntar recursos y esfuerzos para atender las áreas de interés común en beneficio de la conservación de ecosistemas.

En 2018 se programó realizar la gestión con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la articulación de incentivos agropecuarios en territorios rurales compartidos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A través de un grupo técnico conformado por SEMARNAT y SAGARPA, actualmente construyen un instrumento cartográfico para evitar el avance de la frontera agropecuaria sobre la frontera forestal del país. Esto derivado del acuerdo firmado por los titulares de ambas dependencias en la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de la Organización de las Naciones Unidades (ONU) en diciembre de 2016. Como logro de este esfuerzo, se cuenta con cartografía que identifica 28 ecosistemas y que ha servido de base para generar un mapa de referencia sobre los ecosistemas forestales del país.

Línea de acción. *Desarrollar criterios e indicadores para el monitoreo y evaluación de los impactos ambientales, económicos y sociales del PSA*

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta línea de acción, se vinculan con la línea de acción 5.4.1., en la cual se realizarán las acciones para dar seguimiento a la evaluación de impacto del programa de pago por servicios ambientales.

Línea de acción. *Impulsar el mercado nacional voluntario de carbono forestal, promoviendo la* certificación de proyectos forestales para incrementar las reservas de carbono

Para garantizar el fortalecimiento de los mercados forestales de carbono, y de acuerdo a la Ley General de Cambio Climático, Capítulo IX, es importante contar con un instrumento normativo que certifique los proyectos forestales de carbono y los créditos que de estos se podrían generar.

Durante el 2017, para atender la Norma NMX-AA-173-SCFI-2015, se llevó a cabo un ejercicio de acopio y sistematización de metodologías utilizadas en otros estándares, además de avanzar en un análisis de factibilidad para la adaptación o modificación de las metodologías utilizadas en otros estándares.

Para 2018 se pretende continuar con el análisis de factibilidad y en conjunto con el grupo de trabajo explorar las posibilidades de adaptar o modificar una metodología para el registro de proyectos y certificación del incremento en los acervos de carbono.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la firma del Acuerdo por el que se establece el Consejo Técnico Consultivo de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015, para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento del acervo de carbono, por parte de la Dra. María Amparo Martínez Arroyo Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y del Ing. Arturo Beltrán Retis, Director General de la CONAFOR.

Estrategia. Mejorar e impulsar la restauración forestal y la reconversión productiva

Línea de acción. *Fortalecer esquemas de apoyos para la restauración forestal integral en micro-cuencas prioritarias para la recuperación y rehabilitación de ecosistemas forestales*

Esta línea de acción consiste en apoyar acciones de restauración integral, complementaria y focalizada, para la recuperación de la cobertura forestal perdida o deteriorada en micro cuencas prioritarias en todo el país.

En 2018 se programó otorgar apoyos para la restauración integral de micro-cuencas en 54,645 ha bajo los siguientes conceptos:

- *Restauración integral.* Incluye actividades de conservación y restauración de suelos, de reforestación y de protección de áreas reforestadas con 27,540 ha.
- *Restauración complementaria.* Incluye actividades de conservación y restauración de suelos y acciones de reforestación con 19,100 ha.
- *Restauración focalizada.* Incluye acciones de conservación y restauración de suelos y acciones de reforestación con 8,005 ha.
- *Restauración de cuencas prioritarias.* Se tiene programado asignar recursos para realizar acciones de restauración forestal en cuencas prioritarias en una superficie de 3,500 hectáreas y dar seguimiento a los compromisos adquiridos en años anteriores y finiquitar acciones en 2,837 hectáreas de años anteriores en las cuencas del Chichinautzin, Cofre de Perote, Cutzamala-La Marquesa, Izta-Popo, Lerma-Chapala, Meseta Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Pico de Orizaba, Río Nazas, Río Verde Grande y Zona Tarahumara.

Asimismo, se programó otorgar apoyos para la ejecución de actividades de mantenimiento de las zonas restauradas en 21,825 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Derivado de la convocatoria y del proceso de asignación de recursos por parte de los Comités Técnicos Estatales se tiene registro de la siguiente asignación por modalidad de apoyo:

Restauración integral:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 553.7 millones de pesos a través de 2,352 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración integral en una superficie de 83,579.51 ha.
- Se asignaron 180.93 millones de pesos a 807 beneficiarios para realizar acciones de restauración integral en una superficie de 27,303 ha.

Restauración complementaria:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 124.24 millones de pesos a través de 614 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración complementaria en una superficie de 25,176 ha.
- Se asignaron 66.15 millones de pesos a 356 beneficiarios para realizar acciones de restauración complementaria en una superficie de 13,425 ha.

Restauración focalizada:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 50.73 millones de pesos a través de 438 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración focalizada en una superficie de 16,911 ha.
- Se asignaron 21.92 millones de pesos a 212 beneficiarios para realizar acciones de restauración focalizada en una superficie de 7,305 ha.

Mantenimiento de las zonas restauradas:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 79.11 millones de pesos a través de 1,478 solicitudes de apoyo para realizar acciones de mantenimiento en zonas restauradas una superficie de 52,996.97 ha.

- Se asignaron 31.98 millones de pesos a 652 beneficiarios para realizar acciones de mantenimiento en zonas restauradas en una superficie de 21,261 ha, de las cuales 131 hectáreas con un monto de 196,500 pesos de tres beneficiarios fueron asignados con recursos provenientes de del Gobierno de la Ciudad de México.

Restauración de cuencas prioritarias:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 157.28 millones de pesos a través de 455 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en una superficie de 103,76.5 ha.
- Se asignaron 60.17 millones de pesos a 215 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en una superficie de 3,920.5 ha. Para el segundo trimestre se reportara la superficie con convenio firmado de acuerdo al calendario de Reglas de Operación 2018.

Línea de acción. *Desarrollar proyectos integrales de restauración forestal con fondos provenientes de medidas de compensación ambiental por cambio de uso del suelo*

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos integrales de restauración forestal a través de mecanismos de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2018 se programó apoyar proyectos integrales para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 62,020 ha y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal, y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 30,000 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El Comité Central de Compensación Ambiental asignó 736.47 millones de pesos a 525 proyectos para ejecutar acciones de conservación y restauración de suelos, protección y mantenimiento en una superficie de 38,055.53 ha.
- En seguimiento a los proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores se reportan acciones de Compensación Ambiental en 2,019.98 ha en las que se han realizado obras de conservación y restauración de suelo, incremento de la cobertura vegetal, retención de suelos, protección y mantenimiento, así como la mejora de la calidad de los servicios ambientales.

Línea de acción. *Desarrollar proyectos específicos para la conservación y restauración forestal de las principales micro-cuencas, considerando las áreas de vegetación riparia*

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos de restauración forestal en micro-cuencas prioritarias, ubicadas en el Nevado de Toluca.

En 2018 se programó apoyar proyectos de conservación y restauración forestal en 1,000 hectáreas, de la microcuenca del Nevado de Toluca.

Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y en 2018, se programó concluir y finiquitar acciones de restauración forestal en Nevado de Toluca en una superficie de 1,000 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 02 de enero del 2018 se publicó la convocatoria específica para la solicitud y asignación de apoyos para el concepto de apoyo RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad para las modalidades RF.7.1 Restauración Forestal y el RF.7.2. Reconversión Productiva.
- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 27.5 millones de pesos a través de 11 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en 1,051.8 ha.

Línea de acción. *Incentivar el establecimiento de modelos de agroforestería como esquema de reconversión productiva*

Los sistemas agroforestales son una alternativa sustentable, en la cual deberá realizarse la restauración de suelos, el establecimiento de una especie forestal arbórea y cultivos agrícolas.

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos para el establecimiento de sistemas agroforestales a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que presenten procesos de deterioro en áreas focalizadas para este tipo de proyectos.

La CONAFOR diseñará y elaborará los criterios técnicos sobre los cuales se desarrollan las actividades de sistemas agroforestales, a fin de que las personas beneficiarias desarrollen proyectos que contribuyan a disminuir la degradación de suelos y la deforestación por las actividades agropecuarias.

En 2018 se programó asignar apoyos para la ejecución de acciones de restauración forestal a través de sistemas agroforestales en 4,060 ha.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 44.37 millones de pesos a través de 928 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en la modalidad de sistemas agroforestales en 9,258 ha.
- Se asignaron a través de los comités estatales 21.40 millones de pesos a 552 beneficiarios para realizar acciones de sistemas agroforestales en 4,484 ha.

Línea de acción. *Fortalecer los esquemas de producción de planta forestal de calidad para los procesos de restauración forestal*

A través de esta línea de acción se dará seguimiento al Programa de Producción de Planta, a los lineamientos y normas técnicas previamente establecidas para mejorar los procesos de producción, para asegurar la disponibilidad de planta a utilizarse en los proyectos de restauración forestal de la temporada de reforestación 2018.

Para 2018 se programó convenir la producción de 150 millones de plantas de calidad para abastecer los diferentes proyectos de restauración forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se han producido 70,714,852 plantas de clima templado frio y 5, 205,497 plantas de clima tropical, para un total 75,920,349 plantas, lo cual representa un avance del 50.61% respecto a la meta anual programada.

Línea de acción *Participar en la ejecución de la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras (ENMST)*

A través de esta línea de acción se gestionan recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la ejecución de acciones de restauración forestal en áreas afectadas por desastres naturales, sin una meta especifica de superficie o estados, ya que se solicitan recursos conforme se presenten los eventos y se evalúa en cada desastre natural la dimensión de los daños y recursos requeridos conforme a la dimensión de los recursos de suelo, vegetación o infraestructura forestal afectados durante el año.

Línea de acción. *Promover la realización de estudios, para evaluar las acciones de restauración forestal y de suelos en micro-cuencas de importancia prioritaria*

Derivado de los resultados y recomendaciones de los indicadores técnicos del monitoreo de restauración forestal y reconversión productiva correspondientes a los años 2015 y 2016, se calificarán y, en su caso, se definirán y atenderán aspectos susceptibles de mejora. Asimismo, se proporcionará información a la Coordinación General de Planeación e Información para la realización del monitoreo de restauración forestal y reconversión productiva 2017.

Línea de acción. *Impulsar un programa de capacitación en materia de restauración de suelos, reforestación y producción de planta*

A través de esta línea de acción se realizan cursos en materia de restauración de suelos, reforestación y producción de planta con la finalidad de mejorar las acciones de conservación y restauración, elevando los porcentajes de sobrevivencia de la planta, obteniendo así resultados exitosos en la reforestación.

En 2018 se programó realizar siete eventos de capacitación, de los cuales se impartirán cuatro cursos en materia de restauración forestal y tres talleres en materia de producción de planta.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cinco talleres para "La actualización de criterios de Operación para el Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva", con la participación de 108 técnicos de Restauración Forestal de las Gerencias Estatales, participaron 13 mujeres y 95 hombres.

Línea de acción. *Seguimiento a los acuerdos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)*

A través de esta línea de acción se continuará con la atención a los acuerdos y compromisos ante el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación, con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y los convenios con países clave, enfocando la perspectiva forestal, respecto a la preparación de documentos de trabajo y lineamientos, entre otras disposiciones de carácter técnico.

En 2018 se programó dar cumplimiento a siete acuerdos o compromisos en materia de lucha contra la desertificación nacional e internacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la información y formulación de propuesta del observatorio Nacional de la Desertificación.

- Se está realizando la gestión para que se realice en el Estado de Coahuila en conjunto con CONAZA, un evento de la lucha contra la desertificación.

Estrategia. Impulsar la conservación y el mejoramiento de los recursos genéticos forestales

Línea de acción. *Actualizar, fortalecer y aplicar el Programa Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (PNMGF)*

Las acciones a implementar del Programa Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (PNMGF), están enfocadas a fortalecer los vínculos con instituciones de investigación, de gobierno y poseedores de terrenos forestales involucrados en la conservación y el mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales (RGF).

Mediante el establecimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF) y el resguardo de accesiones dentro del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), se pretende lograr la conservación de los recursos genéticos forestales de México. Además, la difusión del conocimiento acerca de la importancia de los RGF, a través de impartición de cursos especializados y la promoción de eventos científicos (foros, congresos), permitirán el intercambio de experiencias en el manejo, mejoramiento y conservación de los RGF.

En 2018 se programó dar seguimiento a seis acciones prioritarias del PNMGF.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la ejecución del acuerdo específico para la realización del estudio denominado "Fomento y operación del subsistema de Recursos Genéticos Forestales, dentro del Centro Nacional de Recursos Genéticos" celebrado entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), lo que permitió el ingreso y resguardo de dos accesiones(lotes de semilla) de la especie *Pinus rudis* Endl.
- Se logró financiar el mantenimiento de 10 huertos semilleros asexuales, con lo cual se beneficiaron ocho ejidos, una comunidad y una asociación.

Línea de acción. *Incentivar proyectos para la conservación y el mejoramiento del germoplasma forestal*

A través de esta línea de acción se establecen convenios con los dueños o poseedores de predios que cuentan con individuos fenotípicamente superiores para financiar el establecimiento de rodales semilleros para contar con fuentes de germoplasma forestal, ubicadas, evaluadas y con manejo de tal manera que sean una fuente constante de germoplasma superior a corto plazo. En esta parte se incluyen también los apoyos para establecer ensayos de procedencias/progenies que una vez evaluados y depurados se convertirán en huertos semilleros sexuales transformándose en fuentes de germoplasma de calidad genética mejorada.

En 2018 se programó apoyar a 25 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal y acciones de mantenimiento a 12 huertos semilleros clónales; así como la adquisición de 1,500 kg de semilla forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Unidades productoras de germoplasma (UPGF):

- Se definieron las especies forestales prioritarias en las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.
- El 30 de enero de 2018 se publicó en la página de la CONAFOR los Criterios para Obtención de Germoplasma del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se recibieron, analizaron, dictaminaron y aprobaron cuatro propuestas técnicos financiero para el establecimiento y mantenimiento de UPGF ubicadas en las entidades federativas de Guerrero, Quintana Roo y Tamaulipas.

Mantenimiento de huertos semilleros clonales:

- Se recibieron 10 informes de mantenimiento de huertos semilleros clonales, en donde se reportan acciones de protección y mantenimiento tales como: vigilancia, riegos de auxilio y prevención, control de malezas, plagas y enfermedades a 10 huertos semilleros clonales ubicados en las entidades federativas de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Adquisición de semilla forestal:

- Se determinó el listado de especies forestales prioritarias para la adquisición de germoplasma en el estado de Zacatecas y se realizó el mercadeo para la determinación de costo de semilla de la especies *Pinus maximartinezi*.
- Se inició un proceso de adjudicación directa de contratación para la adquisición de 200 kilogramos de la especie forestal *Pinus maximartinezi*.

Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales

Estrategia. Coordinar y fortalecer las acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales

Línea de acción. *Impulsar el manejo del fuego con responsabilidad compartida entre comunidades rurales, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad*

A través de esta línea de acción se fortalece la coordinación con Gobiernos Estatales a través de la firma de anexos de ejecución de incendios forestales que contemplen la conformación y operación de brigadas rurales; la operación del Mando Unificado; la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Control de Incendios Forestales y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Para 2018 se programó mantener en operación 33 Centros de Control de Incendios Forestales, 32 Comités Estatales de Protección de Incendios Forestales y 32 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes, se realizarán 134 reuniones de coordinación interinstitucional a nivel Federal y Estatal con los integrantes del Grupo Intersecretarial y los integrantes del Grupos Directivos, respectivamente, y se elaborarán 34 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se mantienen en operación los 33 Centros de Control de Incendios Forestales (32 centros estatales y un centro nacional), lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para la prevención, el combate de incendios forestales y el manejo de combustibles en zonas prioritarias. Asimismo, se cuenta con protocolos para el despacho de recursos humanos, terrestres, aéreos, herramientas y equipo técnico y para el manejo de emergencias en el marco del Sistema de Mando de Incidentes (SMI). Esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.
- Se instalaron y se mantienen en operación 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.
- Se realizaron 41 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Se encuentran en operación nueve Equipos Estatales de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales. Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Manejo de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.
- Se elaboraron 34 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Línea de acción. *Regionalizar la estrategia de manejo del fuego con acciones coordinadas de prevención, entrenamiento, manejo de combustibles y atención de emergencias*

Esta línea de acción consiste en incrementar la capacidad de respuesta ante eventos de gran magnitud y ofrecer una respuesta eficiente y eficaz a estos eventos, por lo que se consolidará la operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF), los cuales se ubican de manera estratégica en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Campeche.

A través de los Centros Regionales del Fuego se llevará a cabo la capacitación especializada, de acuerdo al plan regional de entrenamiento especializado en manejo del fuego, la capacitación y entrenamiento, con miras a la integración y la consolidación de equipos en manejo de incidentes, a nivel estatal, regional y nacional. Así como brindar apoyo con equipo y herramienta en la atención de incendios de gran magnitud ocurridos en la región.

En 2018 se programó mantener en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

Línea de acción. *Diseñar y ejecutar una estrategia para la prevención y protección contra incendios forestales*

Esta línea de acción está orientada a que la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno se dé en el marco de la concientización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, aunado a la existencia de la infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones, con el fin de prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas.

En 2018 se programó realizar las siguientes acciones y resultados:

- Que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales no sobrepase de 26,828 ha.
- Construir y rehabilitar 1,160 kilómetros de brechas cortafuego.
- Realizar 607 ha de quemas controladas.
- Realizar 466 ha de quemas prescritas.
- Realizar472 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 487 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 160 eventos de Prevención Cultural
- Realizar 6,603 recorridos terrestres para la detección de incendios forestales.
- Operar 73 torres para la detección de incendios forestales.
- Realizar la capacitación de 6,360 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registraron 2,451 incendios forestales en 32 entidades federativas del país, con una superficie afectada de 36,810.78 ha. El número de incendios forestales fue menor16.63% y la superficie afectada fue menor en 37.33% con relación a lo registrado en 2017.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Oaxaca, México, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Puebla, Chihuahua, Ciudad de México y Tlaxcala que en conjunto representan 78% del total nacional.
- La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales en el periodo 01 de enero al 29 de marzo de 2018 fue de 1,500.09 ha, lo que representa 25,327 ha por de bajo del parámetro máximo establecido para el periodo.

- Se construyeron y/o rehabilitaron 374 kilómetros de brechas cortafuego. Adicionalmente con recursos de otras instancias se han construido y/o rehabilitado 36 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se realizaron quemas controladas en 286 ha. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 15 ha de quemas controladas.
- Se realizaron quemas prescritas en 85 ha. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 10 ha de quemas prescritas.
- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 103 ha.
- Se realizaron 225 kilómetros de líneas negras en todo el país. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron lineas negras en 23 kilómetros.
- Se realizaron 47 eventos de prevención cultural, los cuales generan un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos.
- Se realizaron 2,738 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 248 recorridos terrestres.
- Operaron 56 torres para la detección de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se operaron 45 torres de observación.
- Se capacitaron 3,195 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se han capacitado a 104 persona para la prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Operaron un total de 1,731 combatientes, mismos que realizaron actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Se apoyó la conformación de 328 brigadas rurales, mismas que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales.

Línea de acción. *Coordinar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) acciones territoriales para controlar el uso del fuego como práctica agropecuaria en zonas colindantes con áreas forestales*

Esta línea de acción consiste en establecer acciones de coordinación y colaboración conjunta con la SAGARPA, para la reducción de los incendios forestales causados por actividades agropecuarias.

Para 2018 se programó llevar a cabo 698 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 con el fin de reducir la incidencia de incendios forestales causados por este factor.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 239 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 44 pláticas de dicha norma.

Línea de acción. *Promover la investigación aplicada en el uso y manejo del fuego en ecosistemas forestales fortaleciendo procesos de toma de decisiones*

A través de esta línea de acción se generan instrumentos básicos para el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, como son el Sistema de Predicción de Peligros de Incendios Forestales para México, Modelos de Combustibles para México, Validación científicamente, la metodología de Evaluación de Áreas Prioritarias de Protección contra Incendios Forestales; desarrollo, diseño y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes; y la Investigación Científica necesaria sobre la clasificación de los ecosistemas forestales y su respuesta al fuego, para así lograr una eficiente y eficaz toma de decisiones para su atención futura.

En 2018 se programó contratar y dar seguimiento a dos proyectos de investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se dio seguimiento a dos proyectos de investigación: Desarrollo de un Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México y 2) Caracterización y Clasificación de Combustibles para Generar y Validar Modelos de Combustibles Forestales para México.

Línea de acción. *Revisar y adecuar el marco legal para transitar hacia una política de manejo del fuego*

Los instrumentos que impulsan la transición hacia una política de manejo del fuego son: la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-07 y la Norma Oficial del Sistema de Comando de Incidentes.

Desde el 2015 se han realizado las propuestas de actualización de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-07. Asimismo, se generó la Norma Oficial del Sistema de Comando de Incidentes con la coordinación de la Secretaría de Gobernación.

Por tanto, el objetivo de esta línea de acción ya fue cumplido, por lo que, en 2018 ya no será considerada como una actividad en proceso.

Línea de acción. *Obtener y transferir conocimientos para el manejo del fuego mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional*

A través de esta línea de acción se fortalecen los lazos de cooperación y colaboración con diferentes instancias nacionales como internacionales en materia de tecnologías para el manejo del fuego y se establecen convenios de colaboración para el intercambio y transferencia de tecnología.

En 2018 se programó dar continuidad a cuatro convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego que se encuentran vigentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se encuentran vigentes cuatro convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
  - Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos.
  - Acuerdo para la protección contra incendios forestales entre el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de los Estados Unidos Mexicanos para la Frontera Común.
  - Memorándum de colaboración para la prevención, detección y combate de incendios forestales a lo largo de la zona fronteriza de México y Guatemala, entre la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales de la República de Guatemala.
  - Memorándum de entendimiento para mejorar la cooperación sobre cambio climático y medio ambiente entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de California de los Estados Unidos de América.

Estrategia. Fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades de los ecosistemas forestales

Línea de acción. *Fortalecer el sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición sanitaria de terrenos forestales, determinando medidas de control*

A través de esta línea de acción se realizarán inspecciones de campo con base en la información generada por los mapas de riesgo del sistema de alerta temprana que de manera mensual se publican y difunden a las 32 entidades federativas, así como en la información obtenida mediante mapeo aéreo y avisos de posible presencia de plagas. Con lo anterior, se realizará el diagnóstico fitosanitario de la superficie forestal con algún nivel de riesgo de presencia de plagas y en caso de existir zonas forestales con afectaciones en las que no se conozca el agente causal, se realizará la colecta de muestras para la identificación de plagas y enfermedades forestales presentes en el ecosistema, lo anterior con el objeto de integrar los Informes Técnicos Fitosanitarios y atender de manera oportuna las afectaciones.

Para 2018 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas en zonas de interés fitosanitario del país, para identificar la posible presencia de plagas forestales, realizar el diagnóstico fitosanitario en 700 mil hectáreas, generar 24 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de insectos defoliadores y descortezadores y la operación de 124 brigadas comunitarias de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el mapeo aéreo para identificar posibles brotes de insectos descortezadores, defoliadores, así como plantas trepadoras en una superficie de 782,694.1 ha en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato y Nayarit.
- Se realizaron acciones de diagnóstico fitosanitario en 176,485 ha. Adicionalmente a través del programa de Pago por Servicios Ambientales se diagnosticaron 13,512.55 ha.
- Se integraron seis informes de alerta temprana para insectos descortezadores y defoliadores, resultado del análisis de la información de la Serie VI de Uso de Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), del monitor de sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Incendios Forestales (CONAFOR, 2017) y el registro de las notificaciones de saneamiento emitidas por SEMARNAT durante los años 2015 y 2016, así como brotes activos acumulados al mes de marzo de 2018.
- El 17 de enero se publicaron en la página de la CONAFOR, los mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales 2018.
- Al cierre de marzo, el Comité Nacional de Protección y Contingencias, asignaron 25.06 millones de pesos a 62 brigadas de sanidad forestal.

Línea de acción. *Apoyar la aplicación de las medidas de tratamiento fitosanitario para el control de brotes de plagas y enfermedades forestales*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales con problemas fitosanitarios para que realicen acciones de tratamientos fitosanitarios. Asimismo, se considera el fortalecimiento de capacidades técnicas para personal de la CONAFOR y técnicos externos, esto con el propósito de realizar detecciones tempranas de problemas fitosanitarios, y con esto disminuir los daños que ocasionan las plagas y enfermedades forestales.

En 2018, se programó apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 50,000 ha, se brindará capacitación y asistencia técnica en materia de plagas y enfermedades a personal de la CONAFOR y técnicos externos a través de seis cursos y realizar cuatro informes de contingencias fitosanitarias en plantaciones forestales, reforestaciones y bosques naturales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de enero se publicaron en la página de la CONAFOR, los mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales 2018.
- Derivado del proceso de recepción, se tiene registro de una demanda de 7.44 millones de pesos a través de 28 solicitudes de apoyos recibidas para realizar acciones de tratamiento fitosanitario en una superficie de 5,314.78 ha.
- Al 30 de marzo de 2018 se han asignado 5.75 millones de pesos a 17 solicitudes de apoyo para llevar a cabo tratamientos fitosanitarios en 4,104.68 hectáreas.
- Con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,112.19 ha y con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 1,800.73 ha.
- Se impartió un curso de capacitación a los enlaces de sanidad de las Gerencias Estatales para darles a conocer el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF). Participaron 30 personas, de las cuales 8 son mujeres y 22 hombres.
- Se integró un reporte de contingencia fitosanitaria para el estado de Hidalgo, a causa de la presencia de brotes de avispa agalladora, por lo cual personal de la CONAFOR verificó y determinó que se tuvo un brote activo de *Andricus quercuslauirinus* que estaba afectando a *Quercus affinis* y en menor grado a *Quercus laurinus*, en el municipio de Acaxoxhitlán, Hidalgo.

Línea de acción. *Desarrollar paquetes tecnológicos para el control integrado de plagas y enfermedades forestales*

A través de esta línea de acción se promueve el desarrollo de nuevas tecnologías de bajo impacto para el medio ambiente, con objeto de generar alternativas eficientes y eficaces para el control de los diversos problemas fitosanitarios que contribuyan al desarrollo del manejo integrado de plagas en el ámbito forestal.

En 2018 se programó desarrollar dos paquetes tecnológicos para el diagnóstico, monitoreo y control de plagas y enfermedades.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), herramienta tecnológica que permitirá brindar al público información relevante entorno al tema de sanidad forestal, asimismo permitirá a los enlaces de sanidad en los estados procesar de manera rápida información de campo para la generación de Informes Técnicos Fitosanitarios, registrar datos de presencia de plagas en el país y generar datos estadísticos sobre detecciones y superficie diagnosticada y afectada; así como programar diversas acciones operativas.
- Se asistió por parte de la Gerencia de Sanidad a la Cuidad de Texcoco, Estado de México, a una demostración del uso de una descortezadora mecánica como alternativa de control en árboles que fueron atacados por descortezadores.

Estrategia. Prevenir el ingreso de especies exóticas invasoras y evitar su potencial diseminación en territorio nacional

Línea de acción. *Realizar análisis del potencial de diseminación nacional y el monitoreo de especies de riesgo*

Mediante esta línea de acción se analiza la diseminación y se monitorean las especies exóticas de posible ingreso y/o establecidas; se implementan acciones de control para evitar la diseminación de especies exóticas invasoras establecidas en el territorio nacional; y se impulsa la implementación de sistemas de monitoreo de plagas o enfermedades exóticas en puertos de comercio internacional, lo que permite determinar el grado de dispersión y/o control en el que se encuentran dichas especies y reducir el ingreso de especies invasoras de importancia forestal.

Para 2018 se programó realizar cuatro mapas de riesgo de especies exóticas y cuatro informes que cubrirán periodos trimestrales donde se puntualizarán las acciones de monitoreo desarrolladas, impulsadas y/o establecidas, así como los resultados obtenidos durante el periodo de análisis.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En este periodo que se informa, se elaboraron mapas de riesgo para dos especies exóticas de interes en el sector forestal, uno por cada especie (*Euwallacea sp. y Xyleborus glabratus*) y uno más para conocer la distribución potencial de forma conjunta. Esta información es publica y puede consultarse en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/conafor/es/documentos/especies-exoticas-invasoras.
- Se elaboró un informe de acciones de control fitosanitario de especies exóticas invasoras. Reportando un impacto positivo, dado que no existen notificaciones de saneamiento emitidas por la SEMARNAT que indiquen acciones de control de organismos exóticos en terrenos forestales durante el periodo enero-marzo.

Línea de acción. *Fortalecer el monitoreo de plagas o enfermedades exóticas en puertos, aeropuertos, fronteras y áreas críticas de introducción y establecimiento de especies exóticas.*

A través de esta línea de acción se realizan acciones de monitoreo y supervisión en los principales puertos comerciales del territorio nacional, fortaleciendo el sistema de "Alerta Temprana" como una medida para prevenir y combatir el brote o ingresos de plagas y enfermedades exóticas.

En 2018 se programó realizar cuatro informes para dar seguimiento al proyecto específico de monitoreo y supervisión de ingresos de plagas y enfermedades exóticas en los principales puertos comerciales del territorio nacional a través del proyecto Global Environmental Facility (GEF).

Durante el periodo enero-marzo de 2018, derivado de los resultados del proyecto en mención, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y avances:

- Se elaboró un documento de términos de referencia para ejecución del proyecto: "Servicios de consultoría para monitorear cinco puntos de ingreso de productos y subproductos forestales a México como mecanismo de alerta temprana para la detección oportuna de especies exóticas y vectores de patógenos forestales".

Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales

Estrategia. Desarrollar y promover modelos de gestión integrada del territorio

Línea de acción. *Impulsar y consolidar esquemas de colaboración multisectorial de escala local para el manejo integrado del territorio*

Se continuará impulsando un modelo de gestión pública con un enfoque territorial y no sectorial, que permita la integración de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y aterrizar los programas de apoyo de manera coordinada, creando bases institucionales regionales a una escala que genere sinergias para que en estas unidades territoriales, se generen condiciones favorables para que sus comunidades puedan lograr un desarrollo forestal sustentable.

A través de esta línea de acción se continuará desarrollando la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) por deforestación y degradación forestal, en cinco entidades federativas (Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), como proyecto para ensayar la estrategia REDD+, así como un modelo de pago por resultados y un modelo de distribución de beneficios.

Para 2018 se programó atender recomendación del Banco Mundial, relativa a realizar algunos ajustes al Marco de Gestión Ambiental y Social, así como en el tema de salvaguardas establecidos en el ERPD y mejoras al sistema MadMex, y posteriormente, en función de los resultados de este proceso, dar seguimiento al Acuerdo de Negociación de pago por resultados (ERPA, por sus siglas en inglés) con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en previsión a la implementación de la IRE.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Fue aprobada por el Director de País en México del Banco Mundial la evaluación del Programa de Reducciones de Emisiones (IRE) de México bajo la condición que la aprobación de los instrumentos de salvaguardas por parte del Banco Mundial queda como una condición de la firma o la efectividad del ERPA. Basado en esta condición, se autorizó el inicio de las negociaciones del ERPA a partir de diciembre de 2017.
- El Banco Mundia (BM) realizó una una reunión con el Fondo de Carbono (FCPF, por sus siglas en inglés), a dicha reunión, asistieron representantes de los países de Costa Rica, Chile y México con el objetivo de consensuar procedimientos estándar para el proceso de negociación, firma e implementación del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA), los temas que se revisaron fueron los siguientes: 1.- Procedimientos requeridos para iniciar la fase formal de negociación del ERPA; 2.- Requerimientos básicos para la Distribución de Beneficios y monitoreo de co-beneficios; 3.- Requerimientos básicos para demostrar la titularidad de las reducciones de emisiones y la capacidad de transferir los derechos del carbono; 4.- Consideraciones/opciones para el sistema de registro. 5.- Consideraciones para establecer los períodos de monitoreo y la determinación del buffer.

Línea de acción. *Promover la integración de instrumentos de planeación a escala regional y local para el manejo integrado del territorio*

A través de esta línea de acción se dará seguimiento a la preparación de los arreglos institucionales para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, con base en los once Programas de Inversión que se integraron en las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán.

La IRE está anidada conforme a los lineamientos establecidos en la propuesta de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) y las actividades de preparación para dar inicio a la implementación, se acordarán con las cinco entidades federativas antes mencionadas

Para 2018 se programó realizar acciones en regiones IRE, con relación a las actividades establecidas en los 11 programas de inversión, lo anterior con la finalidad de asegurar una correcta implementación de la IRE.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibieron 2,461 solicitudes de apoyo para las áreas de intervención de la IRE en 59 municipios de los 69 incluidos en los polígonos de intervención, en los siguientes componentes:

Componente	Número de solicitudes
I. Estudios Técnicos Forestales	130
II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	334
III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	1,124
IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización	254
V. Servicios Ambientales	430
VI. Plantaciones Forestales Comerciales	189

Línea de acción. *Fortalecer las organizaciones sociales del sector forestal para impulsar proyectos con enfoque de manejo integrado del territorio en el ámbito rural.*

A través de esta línea de acción se fortalece la gobernanza y el desarrollo de capacidades con apoyos dirigidos a las Organizaciones Sociales del Sector Forestal (OSSF) para la planeación, el desarrollo de capacidades en sus agremiados, cuerpos técnicos, así como fortalecer aquellas actividades encaminadas a la mejora de calidad, oportunidad y alcance de los productos y servicios que las organizaciones ofrecen.

Para 2018 se programó otorgar 49 apoyos con recursos para beneficiar a 70 organizaciones sociales del sector forestal (OSSF), de carácter nacional, estatal y regional, para articular a escala regional las actividades productivas de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios quienes de manera organizada tendrán acceso a información útil y oportuna para la toma de decisiones, desarrollando las capacidades y habilidades empresariales de los representantes agrarios y directivos de las empresas comunitarias, para alcanzar mediante la construcción de alianzas para la integración horizontal y vertical, una gestión productiva competitiva, capaz de brindar empleo, ingreso y bienestar económico, social y ambiental, con base en el uso de sus recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo se tiene registró de una demanda de 74 millones de pesos a través de 125 solicitudes de apoyos para Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal y Proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal.
- Durante febrero y marzo, personal de la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable, apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.

Estrategia. Fortalecer el modelo de desarrollo forestal comunitario

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento de capacidades gerenciales, de planeación y de organización en ejidos y comunidades para la autogestión territorial*

A través de esta línea de acción se apoya la organización comunitaria , el desarrollo de capacidades técnicas para la producción y el desarrollo de capacidades de gestión administrativa y de comercialización para que ejidos y comunidades mejoren sus esquemas de aprovechamiento forestal, a través del desarrollo forestal comunitario, tomando en cuenta los usos y costumbres de los comuneros o ejidatarios, fortaleciendo entre los miembros de las comunidades las visiones compartidas respecto de los territorios comunitarios, las reglas de uso de los recursos comunes, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y las redes y relaciones de confianza en torno del manejo del bosque.

Para 2018 se programó apoyar a 340 ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman para fortalecer la gobernanza, el desarrollo de 70 Seminarios de Comunidad a Comunidad, apoyar 14 Evaluaciones Rurales Participativas y la elaboración de 20 Reglamentos Internos o Estatutos Comunales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 120.4 millones de pesos a través de 1,357 solicitudes de apoyos provenientes de 1,040 ejidos y comunidades para 101 Evaluaciones rurales participativas, la formulación o modificación de 195 reglamentos internos o estatutos comunales, y 368 seminarios de comunidad a comunidad.
- La asignación de apoyos se reflejará en el segundo trimestre del año.

Línea de acción. *Impulsar y fortalecer espacios regionales de participación y consulta social para los actores locales*

Para 2018 no se tienen contemplados recursos específicos para desarrollar Foros regionales, se incluyó este tema en el apoyo de fortalecimiento a las OSSF.

Línea de acción. *Impulsar la formación de promotores forestales comunitarios y coordinar su operación mediante el desarrollo de redes regionales*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a ejidos y comunidades para formar capital humano en los ejidos y comunidades forestales, para fortalecer liderazgos locales, aprovechar la experiencia y capacidad local, dotando a los núcleos agrarios de capacidades organizativas, técnicas y de gestión, para apropiarse del manejo forestal, las labores de aprovechamiento, transporte, transformación, clasificación, secado y comercialización de productos forestales. Promoviendo además la incorporación de los núcleos agrarios a los procesos de desarrollo regional y redes regionales de desarrollo, mejorar los flujos de información del sector gubernamental hacia el sector agrario, y la apropiación del valor generado en la cadena productiva forestal. Los esfuerzos se enfocan en la formación de promotores forestales comunitarios en las comunidades escuela y sus empresas comunitarias y su operación mediante redes regionales.

Para 2018 se programó formar 12 redes de promotores forestales comunitarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una sesión de revisión de acciones en el seguimiento de la formación de redes de promotores comunitarios en conjunto con la Unidad Técnica Especializada (UTE) del Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje de la CONAFOR.
- Se construyó con la UTE la minuta de acuerdos para la conformación de la Red de Promotores Forestales Comunitarios (PFCo).

Línea de acción. *Incentivar la elaboración y utilización de ordenamientos territoriales comunitarios*

Para 2018 se realizará un análisis de los avances en la ejecución de los ordenamientos territoriales comunitarios elaborados.

- En la convocatoria 2018 del Programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR, se establecieron las áreas elegibles para la asignación de apoyos del Ordenamiento Territorial Comunitario, estas zonas elegibles están constituidas por las áreas de acción temprana REDD+ en Campeche, Yucatán, Quintana Roo, las área elegibles del Programa Especial para la Selva Lacandona en Chiapas y de las Cuencas Costeras de Jalisco. Derivado de la recepción se tuvieron cinco solicitudes con una superficie de 25 mil hectáreas por un monto de 1.4 millones de pesos, de las cuales fueron viables tres solicitudes, pero rechazadas por insuficiencia presupuestaria. Respecto al análisis de los ordenamientos apoyados, se realizó una revisión de 2013 a 2016, de las 7,321,315 ha que recibieron recursos a través de Desarrollo forestal Comunitario, a la fecha cuentan con finiquito una superficie de 7, 269,625, el resto fue cancelado y/o desistido.

Línea de acción. *Consolidar esquemas de acompañamiento técnico para la generación de proyectos estratégicos a nivel local y regional*

A través de esta línea de acción se apoya el acompañamiento a ejidos y comunidades con promotores forestales comunitarios, en materia de planeación y ejecución de proyectos productivos.

A través de esta línea de acción se apoya el acompañamiento a ejidos y comunidades con promotores forestales comunitarios, en materia de planeación y ejecución de proyectos productivos. Para 2018 se tienen programado apoyar a 292 promotores (as) forestales comunitarios que brindaran acompañamiento en sus ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo de 2018 se tiene registro de una demanda de 65 millones de pesos a través de 662 apoyos solicitados para el apoyo a promotores forestales comunitarios.
- Se apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento de actividades productivas en los ejidos y comunidades con enfoque empresarial*

Para 2018 no se tiene programado realizar acciones específicas en esta línea de acción, sin embargo, se están enfocando los esfuerzos a empresas constituidas para fortalecer capacidades gerenciales y la modernización tecnológica de la producción.

Estrategia. Fortalecer los procesos de participación social y gestión regional de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores

Línea de acción. *Fortalecer la participación social a través del Consejo Nacional Forestal, Consejos Estatales Forestales y otras plataformas existentes*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a las reuniones y acuerdos del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales Forestales, como órganos consultivos y de asesoramiento a nivel nacional en materia forestal.

La participación de los diferentes actores que inciden en el sector forestal es fundamental, por tal motivo se realizarán acciones de seguimiento e impulso para que dentro del Consejo Nacional Forestal y de los Consejos Estatales Forestales se tenga una representación constante y una participación efectiva de sus miembros, y se logre una continuidad en la operación de estos órganos de participación social.

Para 2018 se tiene programado que se realicen cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), 10 reuniones de los Comités Técnicos de los Consejo Nacional Forestal y la realización de 105 reuniones de los Consejos Estatales Forestales (COEF).

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió un oficio de invitación a la reunión del Consejo Nacional Forestal dirigido a la PROFEPA, el Presidente suplente del CONAF, postergó la realización de la reunión, ante la necesidad de atender temas institucionales anteriormente agendados, reprogramando dicha sesión para el mes de abril.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- Se emitió la convocatoria al Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- Se emitió la convocatoria al Comité de Producción y Productividad Forestal.
- Se emitió la convocatoria al Comité de Cambio Climático y Bosques.
- El Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, atendió el acuerdo CONAF 07/12/17-142 "El pleno del CONAF solicita al Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal atienda en reunión extraordinaria, la pertinencia de abordar el tema de la discusión de la Ley General de Aguas realizada en la Cámara de Diputados, indagando sobre la posibilidad de participar en este asunto y requiriendo que se le informe lo antes posible sobre las conclusiones obtenidas", del cual se derivó un comunicado al Presidente de este consejo sobre la postura adquirida al respecto.

Reuniones de los Consejos Estatales Forestales:

- Se aprobaron 105 agendas de trabajo y se emitieron 16 actas de los Consejos Estatales Forestales.
- Se realizaron 20 reuniones de Consejos Estatales Forestales en 13 entidades federativas.

Reuniones de los Consejos Estatales Forestales:

- Se aprobaron 135 agendas de los 32 Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR.
- Se realizaron 20 reuniones de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR de las cuales 15 reuniones fueron ordinarias y 5 extraordinarias
- Se elaboraron 20 actas de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, abordando temas como Instalación de los Comités Técnicos Estatales, aprobación de agendas de las sesiones de comités y seguimiento de inconsistencias de casos específicos, entre otros.

Línea de acción. *Establecer un sistema de contraloría social de la gestión forestal*

El fomento a las buenas prácticas, principalmente las relacionadas a la transparencia y rendición de cuentas, son esenciales para impulsar la confianza y mejorar la efectividad de las acciones colectivas a través de la vinculación de los diferentes actores que forman parte del sector.

Con este propósito, las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 señalan que con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y ejercicio de los apoyos, la CONAFOR con la participación que en su caso corresponda de las dependencias federales, estatales y de la sociedad en general, integrará Comités Técnicos Nacionales o Estatales, según el apoyo que se asigne, cuya integración, organización y funcionamiento se regirá a través de los Lineamientos que para tal efecto emita y publique la CONAFOR en su página de internet. Para 2018 se realizarán 135 reuniones de los Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 20 reuniones de Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR de las cuales 15 reuniones fueron ordinarias y 5 extraordinarias, entre los temas abordados se encuentran: Instalación de los Comités Técnicos Estatales, Aprobación de agendas de las sesiones de comités y Seguimiento de inconsistencias de casos específicos, entre otros.
- Se aprobaron 135 agendas de los 32 Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR.

Línea de acción. *Fortalecer el desarrollo de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores mediante esquemas e incentivos para la organización social*

A través de esta línea de acción se apoyará el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal para mejorar los niveles de organización, coordinación, participación, gestión, y la construcción de una visión estratégica y el desarrollo de habilidades gerenciales, de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios forestales y de las organizaciones que formen entre ellos; así como para mejorar el flujo de la información, la provisión de asesoría y acompañamiento técnico, oportunidad y alcance de los servicios que las OSSF ofrecen a sus asociados.

Para 2018 se tiene programado apoyar 49 proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 74 millones de pesos a través de 125 apoyos solicitados para Proyectos de Fortalecimiento de las OSSF.
- Se apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.

Estrategia. Fortalecer el sistema de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el desarrollo forestal sustentable

Línea de acción. *Actualizar y fortalecer la estrategia de investigación y desarrollo tecnológico forestal para el periodo 2014–2025*

Dar seguimiento a las acciones trazadas en el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030, que son la base del desarrollo y sistema de fomento a la investigación; impulsar la integración de figuras interinstitucionales y multidisciplinarias que permitan consolidar las acciones descritas en el programa.

A través de esta línea de acción se da seguimiento al Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030, documento que se actualizó en 2014 y se socializó a través de diversas plataformas como los foros de divulgación y transferencia de tecnología e instituciones y universidades de investigación, dependencias federales e investigadores durante 2015 y 2016.

Con esta acción se cumple con cada una de las acciones trazadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, a través del cual se da seguimiento a la operación del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030.

Línea de acción. *Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico orientado a aprovechar el potencial de los recursos forestales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a las necesidades de investigación del sector forestal en demandas que son la base de las convocatorias del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y se impulsan proyectos estratégicos de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico en la modalidad de apoyo directo.

Para 2018 se programó publicar dos convocatorias del Fondo Sectorial CONACYT- CONAFOR y se otorgará un apoyo directo para un proyecto a través de los recursos directos de CONAFOR para investigaciones prioritarias.

Asimismo, durante 2018 se realizarán acciones para el fortalecimiento y operación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal denominado “El Tormento” ubicado en el Municipio de Escárcega, Campeche.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller de elaboración de demandas de investigación en sanidad forestal con la participación de 23 investigadores de cinco instituciones de investigación y sector productivo.
- Se elaboró un documento denominado demandas específicas del sector 2018-1 el cual contiene 6 demandas de investigación para la convocatoria 2018-01:
    - Demanda 1. Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por Fusarium spp, y las moscas fungosas Bradysia y Lycoriella.
    - Demanda 2. Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de 5 especies utilizadas en las plantaciones forestales comerciales del sureste de México.
    - Demanda 3. Desarrollo de metodologías para el registro de proyectos forestales de Carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono en el marco de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015.

- Demanda 4. Diseño y reingeniería de dos vehículos especializados de incendios forestales mediante sistema de contenedores modulares.
- Demanda 5. Métodos alternativos para la extracción de aceites esenciales en especies aromáticas (orégano, damiana, laurel, orégano de la sierra, poleo, etc.).
- Demanda 6. Innovación del proceso para la obtención de fibra o ixtle de lechuguilla (Agave lechuguilla Torr.), para mejorar su aprovechamiento.

Con relación a las acciones para el fortalecimiento y operación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal denominado "El Tormento" se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definió que la sesión del Consejo Consultivo de Investigación Forestal 2018, se realizará en el marco de la Expoforestal 2018.
- Se formuló el programa anual de trabajo, que incluye acciones y actividades para el fortalecimiento del Centro a Nivel regional y nacional con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias, la divulgación del conocimiento, la transferencia de los resultados de las investigaciones forestales, fomento de la cultura forestal, la preservación de la biodiversidad y resguardo de los recursos genéticos forestales de las selvas tropicales y sistemas de plantaciones con que cuenta el Centro de investigación y transferencia de tecnología forestal "El Tormento".
- Se firmó un anexo de ejecución de prácticas profesionales y servicio social con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Se realizaron dos foros denominados promoción del Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable y Divulgadores de la Cultura Forestal.
- Se realizó la divulgación del centro, a través de cuatro capsulas divulgativas.
- Se elaboró el Programa de Manejo de Investigación Nivel Simplificado para incrementar el área basal de las plantaciones forestales de caoba en 19.46 ha bajo el sistema Taungya.
- Se realizó la gestión ante la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) para el proyecto "Manejo fitosanitario de PFC (en proceso de evaluación por la OIMT).
- Se elaboró una propuesta de recorridos guiados: arboretum, jardín botánico, orquideario, sitios de observación silvícola-ecológica de las selvas y torre de observación de flora y fauna responsables.

Línea de acción. *Establecer una red de vinculación entre los centros de investigación, productores forestales, empresas privadas y sociales y sector gubernamental*

A través de esta línea de acción se impulsa la operación del Consejo Consultivo para la Investigación Forestal mismo que fue integrado en 2015 a través del cual se orientarán las líneas de investigación en el sector forestal. Asimismo, se da seguimiento a los convenios y/o acuerdos para investigación y/o desarrollo tecnológico vigentes y se dará seguimiento a la operación de las redes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología forestal.

Para 2018 se realizará una sesión del consejo consultivo de investigación forestal, celebrar un convenio y/o acuerdo para investigación y/o desarrollo tecnológico, así como elaborar un plan de acción de trabajo para seguir fortaleciendo las 13 Redes de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Forestal a través de la gestión de apoyos del CONACYT y CONAFOR, para la consolidación de las Redes Nacionales de Investigación Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un convenio de concertación en materia forestal a celebrar con la Consultoría Integral Agropecuaria de Campeche S.C. (CIAC), mismo que se encuentra en proceso de firma. El convenio de concertación tiene el objetivo de concertar iniciativas, acciones y proyectos en materia forestal, con énfasis en la ejecución y seguimiento de actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal.
- Se formuló el Plan de Trabajo 2018 para el fortalecimiento de las redes de investigación: el cual contempla las acciones y/o actividades siguientes: 1) Gestión de recursos para la consolidación de redes nacionales de investigación, 2) Socialización de las redes en plataformas de CONAFOR: Síntesis, Twitter y Facebook y registro de investigadores en las diferentes redes, 3) Participación de talleres de elaboración de demandas de investigación Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT, Foros o eventos de divulgación y Transferencia de Tecnología; y transferencia de paquetes tecnológicos.
- Actualmente en la plataforma de redes de investigación de la CONAFOR están inscritos un total de 289 investigadores de diferentes universidades y centros de investigación del país. (http://www.conafor.gob.mx/redes/)
- Por medio de las redes de investigación de la CONAFOR se ingresaron dos propuestas de planes de trabajo de dos Redes de Investigación Forestal a la convocatoria de redes temáticas del CONACYT 2018, para financiamiento.
- Se apoyó con financiamiento a través del CONACYT a la red temática de investigación para la continuidad 2018: Salud forestal; la cual cuentan con la página digital: http://redtematicasaludforestal.com

Línea de Acción. *Desarrollar y/o fortalecer sistemas de validación y mecanismos de transferencia de tecnología sustentable*

A través de esta línea de acción se apoya la transferencia de paquetes tecnológicos disponibles a empresas comunitarias y privadas para mejorar sus procesos en la cadena productiva forestal, se integrará el programa de extensionismo para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología para llegar a más productores, se difundirán los resultados de innovaciones tecnológicas a través de la revista electrónica de innovación forestal, así como a través de capsulas divulgativas en la síntesis de comunicación y las redes sociales.

Para 2018 se tiene programado realizar la transferencia de seis paquetes tecnológicos a través de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, publicar tres números ordinarios y un número especial de la revista electrónica innovación forestal, elaborar y promover la publicación de 114 cápsulas divulgativas en la síntesis informativa y twitter e integrar un catálogo de paquetes tecnológicos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología:

- Derivado de la convocatoria 2018, se recibieron 82 solicitudes de apoyo en el concepto SAT 3 transferencia de tecnología.
- Se realizó la dictaminación con 43 solicitudes de apoyo que obtuvieron un predictamen positivo a nivel estatal.
- El comité Técnico Nacional para los apoyos de transferencia de tecnología de la CONAFOR aprobó en sesión ordinaria 12 solicitudes de apoyo, los resultados fueron publicados en la página de la CONAFOR y se encuentran en proceso de firma de convenios de concertación.

Ediciones de la revista electrónica innovación forestal:

- Se definieron los temas para la revista de innovación forestal siendo los siguientes: Pago por servicios ambientales, educación y desarrollo tecnologico, biodiversidad, tecnologia y productividad.
- Reunión de trabajo con colaboradores del número de ordinario pago de servicios ambientales.
- Se integro de la propuesta del número ordinario conteniendo cinco secciones sobre el pago de servicios ambientales.
- Al cierre del primer trimestre se tienen un total de 5,396 inscritos en la revista de innovación Forestal.

Cápsulas de información de productos y resultados en investigación y transferencia de tecnología para síntesis y twitter:

- Durante el periodo enero-marzo de 2018 se publicaron en twitter y la sintesis capsulas de información referente a la Revista electrónica Innovación forest@l con los temas silvicultura, paquetes tecnológico, centro de investigación y transferencia de tecnología El Tormento, y del Centro Regional de Recursos Genéticos CNRG, asi como del sistema de proyectos de investigación y paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología.

Catálogo de paquetes tecnológicos:

- Se integro el catalogo de paquetes tecnológicos con 24 paquetes tecnológicos de universidades e Instituciones Extensionistas, el catalogo se encuentra publicado en http://www.cnf.gob.mx/IMASD/TemasRelacionados.aspx.

Línea de Acción. *Promover la participación de la iniciativa privada en la definición, financiamiento de investigación forestal y aplicación de sus resultados*

A través de esta línea de acción se impulsa la vinculación de las empresas forestales con la investigación y transferencia de tecnología a través de proyectos o estudios de colaboración, de conocimientos, transferencia y adopción de tecnología en el sector forestal, que mejoren los procesos de la cadena productiva forestal.

Para 2018 se tiene programado impulsar la vinculación de dos empresas en la adopción de tecnología, así como organizar y realizar la Expo Forestal 2018.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de las solicitudes de apoyo del concepto SAT 3. Transferencia de Tecnología y mediante la aprobación del Comité Técnico Nacional para los apoyos de transferencia de tecnología de la CONAFOR, de las 12 solicitudes aprobadas, 6 corresponde a la vinculación empresa-universidad, dichos apoyos estan en proceso de firma de convenios de concertación, las empresas se encuentran en los estados de Durango, Guerrero, Veracruz y Zacatecas.

Expo Forestal 2018:

- Se enviaron 51 invitaciones para participar como expositores en la expor forestal 2018 a entidades de medio ambiente y gobiernos estatales.
- Al cierre del trimestre se tienen confirmados dos gobiernos estatales que participaran como expositores (Jalisco y Estado de México), así como tres entidades de gobierno federal de medio ambiente (SEMARNAT, SEDENA y CONABIO).

Línea de Acción. *Impulsar la operación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR para apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal*

A través de esta línea de acción se emiten convocatorias y se financiarán trabajos de investigación a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con atención a demandas específicas para resolver problemas del sector forestal.

Para 2018 en función de la disponibilidad presupuestal se tiene programado realizar una aportación al Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, apoyar cuatro macro proyectos de investigación y se dará seguimiento administrativo a 15 proyectos autorizados en el año actual y anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realiza el anexo de ejecución 2018 entre CONAFOR-CONACYT para definir la aportación en el 2018, esto debido a insuficiencia presupuestal.

Proyectos de investigación con recurso asignado en relación al recurso disponible en el fondo sectorial CONAFOR-CONACYT:

- Se asignaron 27.4 millones de pesos a cinco nuevos proyectos de investigación (en proceso de formalización) orientados a las estrategias de fomento a la producción forestal sustentable con el objetivo de mejorar las prácticas de manejo de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en las zonas áridas y semiáridas del norte del país; actualizar criterios para la ordenación y elaboración de programas de manejo para las selvas productivas de México; continuación de la planeación del manejo forestal ahora para el estado de Chiapas a través del desarrollo de un sistema biométrico para dicha entidad; en plantaciones forestales comerciales, el desarrollo de un paquete tecnológico para el manejo post cosecha de dos especies utilizadas como árboles de Navidad en México; así como las relativas al mejoramiento genético de especies forestales, específicamente para piceas mexicanas, analizando sus cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales, lo anterior debido a la susceptibilidad de la especie ante eventos de variabilidad climática.
- Actualmente, el Fondo Sectorial cuenta con 10 proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales en desarrollo de una cartera total de 16 proyectos financiados en el periodo 2014-2018 con una inversión total de 150.20 mdp en atención a las demandas específicas del sector forestal.
- Se realizó la evaluación de seis solicitudes en el proceso de la convocatoria 2017-4: 1.- 2017-4-292557: "Determinación de mejores prácticas". 2.- 2017-4-292674: "Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México". 3.- 2017-4-292577: "Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas de México". 4.- 2017-4-292715: "Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas". 5.- 2017-4-292620: "Desarrollo de un paquete tecnológico para el manejo post cosecha de dos especies utilizadas como árboles de Navidad en México". 6.- 2017-4-292615: "Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de Picea mexicana Martínez y Picea martinezii Patterson en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática".

- De los dos procesos de evaluación concluidos, se autorizaron 5 proyectos: 1. 2017-4-292674: “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”. 2. 2017-4-292577: “Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas de México”. 3. 2017-4-292715: “Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas”. 4. 2017-4-292620: “Desarrollo de un paquete tecnológico para el manejo post cosecha de dos especies utilizadas como árboles de Navidad en México”. 5. 2017-4-292615: “Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de Picea mexicana Martínez y Picea martinezii Patterson en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática”.
- De los cinco proyectos autorizados, se publicaron los resultados en las páginas de CONACYT Y CONAFOR tal y como se muestra en la siguiente liga: https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-conafor-conacyt/convocatorias-abiertas-conafor-conacyt/convocatoria-2017-4-conafor-conacyt/16886-conafor-res-2017-4/file

Proyectos de investigación autorizados en el año actual o anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se realizó la evaluación de gabinete a los siguientes cuatro proyectos: 1.- 2014-1-234547: "Variabilidad climática e interacción con otros factores que afectan la dinámica poblacional de descortezadores en bosques amenazados de México". 2.- 2015-1-265549: “Potencial farmacológico de muérdagos mexicanos". 3.- 2015-1-265677: “Diagnóstico y potencial mitigación del impacto negativo para los bosques en México porto invasión de escarabajos *ambrosiales Xyleborus glabratus y Euwallacea sp*. y los hongos altamente patogénicos que estos transmiten”. 4.- 2016-1-278107: “Desarrollo e implementación de dos sistemas de procesamiento para a) Extracción de aceites esenciales y b) Extracción de fibra de ixtle: Generación de productos de alta calidad”.
- Se realizaron dos evaluaciones presenciales: 1.- 2016-4-277784: “Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores”. 2.- 2017-1-279203: "Evaluación de la eficiencia, eficacia y procesos de mejora de la descortezadora portátil, en el manejo y control de insectos descortezadores de coníferas en México".
- Tras validarse los informes presentados por los proyectos, se realizaron pagos de las etapas subsecuentes e iniciales de los proyectos recién autorizados: 1.- 2016-2-275052: "Establecimiento de cuatro huertos semilleros asexuales regionales con el establecimiento y evaluación temprana de 12 ensayos de progenies (tres ensayos por cada huerto) de *Cedrela odorata*". 2.- 2017-3-292434: “Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". 3. 2015-1-265677: “Diagnóstico y potencial mitigación del impacto negativo para los bosques en México porto invasión de escarabajos *ambrosiales Xyleborus glabratus* y *Euwallacea sp*. y los hongos altamente patogénicos que estos transmiten”. 4. 2016-4-277784: “Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores”.

- Referente a las revisiones de proyectos en desarrollo, se generó la siguiente información parcial disponible que ha sido entregada a las áreas usuarias de la CONAFOR: 1- 2015-1-265549: con productos finales (en evaluación), que se encuentra en la etapa número 2 (final) y cuenta con un estatus de concluido. 2.- 2015-1-265677: con productos parciales (satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 2 y cuenta con un estatus de desarrollo. 3.- 2016-4-277784: con productos parciales (satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 1 y cuenta con un estatus de desarrollo. 4.- 2016-3-278107: con productos parciales (no satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 1 y cuentan con un estatus de terminación anticipada.

Línea de Acción. *Promover proyectos de cooperación internacional que promuevan el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal*

A través de esta línea de acción se fomenta el intercambio y la transferencia de tecnología en materia forestal, en general, a través de la cooperación con instituciones forestales de otros gobiernos, así como con organismos internacionales con los cuales se realizará el intercambio técnico y tecnológico, para contribuir a fortalecer las capacidades actuales nacionales; también se fomentará la colaboración en temas forestales en los que México se encuentra en una posición innovadora para poder ofrecer conocimientos y experiencias a otros países.

Considerando que la administración federal se encuentra a menos de un año de concluir, y tomando en cuenta el tiempo necesario que conlleva la identificación y negociación de los temas a incluir en un instrumento de cooperación, la revisión y acuerdo de la redacción del mismo y el proceso para firma por parte de los titulares de las instituciones participantes (usualmente hasta un año), para el 2018 no se tiene previsto suscribir ningún memorando de entendimiento o cualquier otro instrumento de cooperación similar por el que se promueva el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal con otros gobiernos, instituciones de otros países u organizaciones internacionales.

Por otra parte, se dará seguimiento a los trabajos del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEVMF) con los países miembros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la segunda fase del Plan de Trabajo para la Cooperación Sur-Sur en Monitoreo Forestal en Mesoamérica 2018 – 2019, ratificada por los 10 países integrantes de la EMSA para su ejecución, presentada a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la AMEXCID la propuesta para el PMC 2018.
- Se impartieron dos cursos sobre Sistemas de Información Geográfica empleando software libre y atendiendo a 50 participantes de diversas entidades federativas del país.
- Se sistematizaron dos acciones de capacitación denominadas: Curso del Modelo DALEC, desarrollado por la Universidad de Edimburgo y el taller impartido por la Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación (UTEMRV) de México en materia de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) para la Gerencia de Producción y Productividad de la CONAFOR.
- Se elaboraron dos documentos denominados Terminos de Referencia para la Convocatoria del BID en Gestión Territorial (GT) y propuesta para la Convocatoria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para Bienes Públicos Regionales (BPR).
- El CEVMF continua posicionándose como el referente regional en materia de información, divulgación y redes de expertos temáticos en el tema del monitoreo forestal para Mesoamérica.

- Diversos integrantes de la Red Mesoamericana de Expertos en Monitoreo Forestal interactúan en las redes temáticas del CEVMF compartiendo información empleando la plataforma digital con éxito.

Estrategia. Establecer e impulsar esquemas de capacitación y formación de capital humano

Línea de acción. *Integrar y ejecutar un programa nacional de capacitación en apoyo al desarrollo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a los habitantes de ejidos y comunidades, productores, promotores de desarrollo y técnicos en materia forestal para fortalecer las capacidades en el uso y manejo de los recursos naturales, a través de cursos y talleres orientados al desarrollo de capacidades básicas, gerenciales, técnicas y especializadas.

Para 2018 se tiene programado realizar 340 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, impartir 323 cursos de derechos y obligaciones a beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, impartir 450 cursos y talleres en materia forestal, ecotecnias, formador de formadores y módulos de ecotecnias, así como realizar 1,195 acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 361 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, con la participación de 11,729 personas de las cuales 9,687 son hombres, y 2,042 son mujeres, es importante señalar, que de ese total, 3,149 son idígenas.
- Para llevar a cabo los cursos de Derechos y Obligaciones a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se realizaron tres cuadernillos de Derechos y Obligaciones 2018 los cuales fueron avalados por las Gerencias de Programas involucradas y distribuidos nacionalmente en tiempo y forma para su entrega a cada uno de los beneficiarios.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 1,641 solicitudes de apoyo para el concepto de apoyo DC.5 Cursos y Talleres, los cuales están conformadas por 565 solicitudes en la modalidad DC.5.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales, 854 solicitudes en la modalidad DC.5.2.1 Desarrollo de Capacidades Técnicas Básicas y, 222 solicitudes en la modalidad DC.5.2.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas Especializadas.
- Se realizaron 547 acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal, entre las que destacan 361 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 11,729 personas de las cuales 9,687 son hombres, 2,042 son mujeres y 3,149 son indígenas; se realizaron cuatro foros estatales de divulgación y transferencia de tecnología con 344 participantes; se llevaron a cabo 182 actividades de cultura forestal que corresponden a, ferias, exposiciones y pláticas en materia de cultura forestal con un total de 21,341 participantes de los cuales 10,703 son hombres, 10,638 son mujeres, 16,027 son jóvenes y 345 indígenas.

Línea de acción. *Fortalecer y consolidar la formación de técnicos de nivel medio superior*

A través de esta línea de acción se apoya la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como adquirir herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Para 2018 se tiene programado que 170 alumnos finalicen sus estudios técnicos en los CECFOR, se llevarán a cabo tres reuniones de academia y se certificará a 68 alumnos de los CECFOR en las normas institucionales de competencia laboral de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los calendarios para la atención de lo dos ciclos escolares que se corren en el presente ejercicio, por lo que en el cuatro trimestre se informará el númer de alumnos egresados.
- Se realizaron dos reuniones de academia, en las que se revisaron temas sobre secuencias didácticas de profesores, la reestructura de equipos de academia en cada centro así como la revisión a los programas de prácticas de campo, lo que fortalece el programa anual de trabajo de los profesores adscritos a cada centro, con lo cual se unifican actividades.
- Se establecieron cuatro acuerdos con Instituciones Certificadoras para llevar a cabo la certificación de los alumnos CECFOR.

Línea de acción. *Fomentar la realización de eventos de intercambio de experiencias con fines científicos, académicos y culturales en el sector forestal*

A través de esta línea de acción se apoya la realización de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, y demás eventos de educación y capacitación forestal para el intercambio de experiencias, así como el apoyo a estancias de servicio social y prácticas profesionales en apoyo a los proyectos de CONAFOR, en ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias y se promueve el acceso a la información forestal y la capacitación de los diferentes actores del sector forestal.

Para 2018 se tiene programado apoyar ocho eventos de capacitación forestal, otorgar 891 becas y realizar cuatro cursos en línea.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó el apoyo para un evento de capacitación en la Gerencia Estatal de Durango, con este apoyo la Gerencia llevará a cabo el Foro Internacional Forestal posicionando a CONAFOR como líder nacional en las acciones forestales del país.
- Derivado de la publicación de la primer convocatoria en el concepto DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, se recibieron 590 solicitudes de apoyo.
- El curso en línea de Sistemas de Información Geográfica se mantuvo abierto durante el primer trimestre del año capacitando a una funcionaria público.

Estrategia. Fortalecer la cultura forestal

Con esta estrategia se fortalece e impulsan los procesos de promoción sensibilización y concientización para general un cambio en la relación del hombre con los recursos forestales orientado a su protección, conservación y aprovechamiento sustentable. Esta promoción se realiza con criterios y lenguaje de acuerdo a los grupos de enfoque (género, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas entre otros).

Línea de acción. *Promover actividades que motiven la participación organizada de la sociedad en temas de desarrollo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se promueve la participación activa y consciente de la sociedad en los temas relacionados con el cuidado y aprovechamiento adecuado de los bosques, selvas, manglares y zonas áridas y semiáridas de México, para lo cual se llevan a cabo acciones de divulgación masiva de la cultura, el conocimiento, la investigación y la tecnología forestal, asimismo, se fortalecen los mecanismos de participación social incluyentes para apoyar el diálogo gobierno-sociedad en beneficio de las personas y de los recursos forestales.

Para el 2018 la meta es realizar tres concursos que fomenten la Cultura Forestal en diversos sectores de la población: el Premio Nacional al Mérito Forestal, orientado a involucrados en el ámbito forestal, el Concurso Nacional de Dibujo Infantil, orientado a un público infantil y el Concurso Nacional de Fotografía Forestal, orientado al público en general. Elaborar 58 materiales de divulgación entre los que destacan Hojas Verdes, juegos didácticos y manuales de capacitación, asimismo se realizarán 699 actividades, como ferias ambientales, pláticas en escuelas y exposiciones que fomenten y divulguen la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de febrero se publicó la convocatoria al Premio Nacional al Mérito Forestal.
- El 23 de febrero se publicó la convocatoria del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" 2018.
- El 23 de marzo se publicó la convocatoria de Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal y Centinelas del Tiempo" 2018.
- Se realizaron cinco materiales de divulgación sobre temas prioritarios, los materiales realizados fueron las siguientes Hojas Verdes:: 1).- Cuidar los ecosistemas desde la ciudad; 2) Mujeres mexicanas en el manejo del fuego; 3) Empresa Forestal comunitaria; 4) Integración social económico y ambiental para la gestión ambiental y 5) Manejo forestal comunitario, una opción para el manejo sustentable y la gobernanza. Los materiales se han difundido en redes sociales de diversas instituciones del sector forestal, así como en algunos medios impresos estatales.
- Se realizaron 182 ferias, exposiciones y eventos de divulgación de la cultura forestal, entre los más destacados se encuentran los realizados en el marco de la celebración del Día Internacional de los Bosques, Día mundial del agua, Día mundial de la educación ambiental, entre otros, así como las pláticas sobre temas forestales, en escuelas de distintos niveles y exposiciones fotográficas en los que se atendieron un total de 21,341 personas, 10,703 hombres y 10,638 mujeres, de los cuales 16,027 personas jóvenes y 345 indígenas.

Línea de acción. *Establecer y operar una red nacional de divulgadores de la cultura forestal a la sociedad en general*

A través de esta línea de acción se consolidará la Red Nacional de Divulgación Forestal con la finalidad de incrementar y potencializar el volumen y calidad de la información relativa al sector forestal que se encuentra disponible, fomentando la difusión de los materiales desarrollados, el desarrollo de habilidades de formadores y promotores forestales voluntarios, promover y difundir actividades especiales orientadas al desarrollo de la cultura forestal.

Para 2018 se realizarán cuatro foros en las Entidades Federativas, para compartir las experiencias y conocimientos adquiridos a partir de la formación de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, esto con el objetivo de conocer cuáles son los retos y oportunidades para seguir fomentando la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos foros regionales de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal uno en Baja California y otro en Campeche, con el objetivo de compartir las experiencias entre los divulgadores de cada región, para fortalecer la red a nivel nacional, asimismo se promovió la formulación de acuerdos para realizar más actividades de cultura forestal en colaboración y coordinación, con la participación de 100 personas en ambos foros.

Línea de acción. *Promover la formación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que incrementen la cultura forestal en México.*

A través de esta línea de acción se establecen convenios que promuevan la cultura forestal en los estados que opera la Red Nacional de Divulgación, para contar con más personas que permitan incrementar la cobertura de la divulgación de la cultura forestal en una mayor población, con la finalidad de sensibilizar a las personas y generar cambios de actitudes frente al uso y manejo de los recursos forestales.

Para 2018 se tiene programado la celebrar cinco convenios con igual número de entidades federativas para la promoción de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se firmó un convenio en materia de cultura forestal: anexo técnico con la A.C. Reforestamos México con el objetivo de llevar a cabo en colaboración, el Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal y Centinelas del tiempo" 2018.

Estrategia. Contar con asistencia técnica de calidad a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales

Línea de acción. *Desarrollar un programa para la actualización y fortalecimiento de habilidades y capacidades de prestadores de servicios técnicos y profesionales forestales*

A través de esta línea de acción se apoya la capacitación de asesores técnicos para que lleven a cabo sus procesos de certificación, así como en aspectos técnicos para que mejoren sus capacidades y el servicio que brindan a los beneficiarios.

Para 2018 se tiene programado capacitar dentro de la estrategia de profesionalización a la asistencia técnica a 300 asesores técnicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebraron 12 acuerdos específicos con 12 Instituciones Certificadoras, con las cuales se realizarán 33 cursos de capacitación dirigidos a los asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos. La capacitación, actualización y desarrollo de actividades de los asesores ayudará a una mejor toma de decisiones en los terrenos forestales del país cuyo objetivo es la sustentabilidad de los bosques y selvas mexicanas.

Línea de acción. *Proponer estándares de calidad para la prestación de servicios técnicos forestales y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la normativa que establece los criterios para la evaluación de los servicios técnicos forestales, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos y la calidad de la prestación de los servicios a los beneficiarios.

Durante el 2016 se logró la actualización de las nueve Normas de Competencia Laboral de CONAFOR así como la de sus instrumentos de evaluación. Dichas normas tienen una vigencia de cinco años por lo que en este año no se requiere de su actualización.

Línea de acción. *Consolidar el programa de certificación de habilidades y capacidades de los prestadores de servicios técnicos forestales y profesionales del sector*

A través de esta línea de acción se fortalecen los procesos y mecanismos de certificación de asesores técnicos con las instituciones certificadoras.

Para 2018 se tiene programado realizar 72 jornadas de certificación, como un medio para garantizar que la asistencia técnica sea otorgada con conocimientos y experiencia necesarios, buscando una estandarización de los servicios en todas las entidades federativas del país, la certificación a 400 asesores técnicos y realizar 12 visitas de seguimiento a las Instituciones Certificadoras.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron acuerdos con 12 universidades e instituciones forestales del país, los cuales incluyen la realización de jornadas de certificación dirigidos a los asesores técnicos y prestadores de técnicos forestales cuyo objetivo es certificar a los candidatos bajo una norma estandarizada nacionalmente para que mediantes sus habilidades, competencias y conocimientos brindanden una mejor asistencia técnica a los beneficarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se realizó el calendario de visitas de seguimiento a las Instiruciones Certificadoras y se ha dado a conocer a éstas. En forma paralela se realizó la actualización del manual de visita a las Instuticiones Certificadoras, con ésto se cuenta con el proceso actualizado para llevar a cabo la visita bajo los requierimientos que actualmente se aplican en el proceso de la certificación.

Línea de acción. *Evaluar la calidad de los resultados de los servicios técnicos forestales y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al sistema de evaluación de la calidad y desempeño de la prestación de servicios técnicos forestales para que los beneficiarios tomen una mejor decisión al contratar los servicios de un asesor técnico certificado; en donde se hace una clasificación de acuerdo al desempeño en un ejercicio anterior y conforme a las capacidades de gestión de los asesores técnicos.

Para 2018 se tiene programado efectuar la evaluación de la asistencia técnica.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Para el cumplimiento de la evaluación de la asistencia técnica, cada Gerencia de Programa ha realizado los formatos de evaluación de informe final de actividades bajo sus estándares y criterios de acuerdo al tipo de apoyo y ha sido publicado como anexo de las reglas de Operación, también se cuenta con el formato de evaluación de la asistencia técnica que se aplica al beneficiario de acuerdo a la asistencia técnica brindada. Con estos dos formatos las Gerencias Estatales cuentan con el material necesario para obtener la información elemental para realizar la evaluación a la asistencia técnica 2018 y evaluar el desempeño de los asesores técnicos en campo.

Línea de acción. *Promover un mercado transparente de prestación de servicios técnicos y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la publicación del Listado de Asesores técnicos certificados a través de la cual se da a conocer a los beneficiarios, la clasificación de la asistencia técnica que resulte del análisis de la evaluación al desempeño así como la capacidad de gestión con la que cuentan.

Para 2018 se tiene programado actualizar cuatro veces el Listado de asesores técnicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicó una actualización del listado de asesores ténicos certificados en la página de CONAFOR, publicando 1,219 asesores técnicos, de los cuales 806 corresponden a la categoría de asistencia técnica básica, 242 a la categoría de asistencia técnica especializada y 171 en la categoría de asistencia técnica integral.

Línea de acción. *Mejorar el modelo de asistencia técnica forestal en programas y proyectos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se fortalecen y diseñan estrategias que permitan mejorar la asistencia técnica, se integró la Estrategia de Profesionalización de la Asistencia Técnica como un documento de planeación en el que se definieron los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, así como periodos de cumplimiento.

Asimismo, se dará seguimiento a las presuntas irregularidades de los asesores técnicos que remitan las Gerencias Estatales a través de la integración de expedientes y exposición de casos ante “El Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica”.

Para 2018 se realizarán dos reuniones del “Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica, donde la Coordinación General de Gerencias Estales funge como Secretario de actas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se elaboró el acta derivada de la primera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica.

Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable

Estrategia. Impulsar la articulación y coordinación de políticas y programas públicos con un enfoque de gestión territorial multisectorial

Línea de acción. *Fortalecer la posición del sector forestal en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable*

Los procesos de deforestación y degradación tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal, por lo que su atención requiere de un trabajo intersectorial para lograr un entendimiento social compartido sobre las necesidades de manejo de los ecosistemas forestales, para plantear los ajustes y la armonización del conjunto de actividades y políticas públicas que se desarrollan en el territorio rural, y que competen a las actividades de todos los sectores.

Durante 2018 se promoverá con la SAGARPA acordar sobre proyectos que armonicen programas en el territorio rural.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con el fin de armonizar y dar coherencia a los esquemas de incentivos existentes entre el sector ambiental y el agropecuario, actualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), trabajan a través de un grupo técnico conformado por las instituciones clave de ambas secretarias para la construcción de un instrumento cartográfico para evitar el avance de la frontera agropecuaria sobre la frontera forestal del país. Esto derivado del acuerdo firmado por los titulares de ambas dependencias en la COP13 de Biodiversidad (diciembre de 2016). Como logro de este esfuerzo, actualmente se cuenta con cartografía que identifica 28 ecosistemas y que ha servido de base para generar un mapa de referencia sobre los ecosistemas forestales del país. En este mismo sentido, SAGARPA, por primera vez, ha incluido en sus reglas para la asignación de subsidios del Programa de Fomento a la Agricultura restricciones de carácter ambiental y ubicación de los apoyos para frenar el cambio de uso de suelo en zonas forestales.

Línea de acción. *Establecer acuerdos de coordinación operativa con y entre dependencias de los tres órdenes de gobierno relacionados con el sector forestal*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la Suscripción de Convenios de Coordinación operativa y Anexos de Ejecución con los Gobiernos Estatales. Asimismo, se contribuirá al buen ejercicio oportuno y eficiente de los recursos presupuestarios para dichos proyectos ambientales, asignados al Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas y que han sido establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en turno[2].

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

[2] El Indicador 4. No presenta meta ya que la misma depende del presupuesto autorizado por la cámara de diputados y del número de proyectos para cada unidad responsable. Sin embargo en caso de presentarse, estas se realizarán conforme a las actividades programadas.

Convenio de Coordinación operativa:

- Se suscribió el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit mismo que permitirá coordinar recursos y actividades para favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal y del medio ambiente en el Estado.

Anexos de Ejecución en materia forestal:

- Se firmaron 14 anexos de ejecución en materia forestal con los gobiernos de las entidades federativas de: Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.
- Se comprometieron $1,293,841,968.95 pesos en aportación conjunta entre la CONAFOR y los 14 Gobiernos Estatales que han suscrito los Anexos.

Anexos de ejecución en materia de incendios forestales:

- Se firmaron 14 anexos de ejecución en materia de incendios con los gobiernos de las entidades federativas de: Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz.

Acciones de seguimiento a los Proyectos del ramo 16:

- Se elaboraron dos oficios en seguimiento al finiquito de proyectos autorizados en ejercicios anteriores a través de la Coordinación Jurídica y el Órgano Interno de Control.

Estrategia. Impulsar un marco normativo que promueva y facilite el desarrollo forestal sustentable.

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento y simplificación del marco regulatorio general, así como los programas que estimulan el manejo forestal sustentable*

En el año 2014 se llevaron a cabo 13 foros de consulta para el fortalecimiento del marco jurídico forestal, los cuales se desarrollaron en diferentes estados, con una cobertura nacional. Posteriormente se formó un grupo de redacción para integrar las propuestas en una sola propuesta de reforma de la LGDFS, conformado por diversas áreas de la SEMARNAT, CONAFOR y representantes de legisladores.

En 2018 se estima que la reforma de ley propuesta sea aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación. De concretarse este escenario, se atenderá esta línea de acción mediante las actividades para actualizar su Reglamento.

Línea de acción. *Revisar y proponer una reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento*

A través de esta línea de acción se prevé, que en caso de que se apruebe por parte del Congreso de la Unión la propuesta de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) que validó la Cámara de Diputados, se dará seguimiento a la formulación del Reglamento de dicha propuesta de LGDFS. Cabe mencionar que la Ley puede ser aprobada o desechada. Por ello, la formulación del Reglamento estará sujeta a la publicación de la Ley.

No se reportan avances, debido a que no ha sido publicada la Ley, el proyecto de Reglamento se iniciará una vez que se apruebe la propuesta de la Ley que se encuentra en el Senado de la República.

Estrategia. Fortalecer las capacidades institucionales de la CONAFOR

Línea de acción. *Impulsar mecanismos para desarrollar y certificar capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se brinda capacitación a los funcionarios públicos de la CONAFOR en función de las necesidades y requerimientos de cada puesto y de las necesidades de la institución para brindar un mejor servicio. Algunas de las capacidades que se fortalecerán son capacidades gerenciales o directivas, capacidades técnicas específicas, técnicas transversales, apoyo a programas de maestría o necesidades específicas.

Para 2018 se tiene programado realizar 30 cursos de Visión del Servicio Público, dos cursos en Capacidad Gerencial, ocho cursos para el desarrollo de Capacidades Transversales, ocho cursos para el desarrollo de Capacidades Específicas, así como otorgar 45 becas a servidores públicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la logística de un curso de blindaje electoral.
- Se realizó el levantamiento de información y se integró el diagnóstico de necesidades de capacitación para el 2018.
- Se realizaron las gestiones para la realización de cuatro cursos en capacidades transversales.
- Se gestionó la realización de un curso en capacidades específicas.
- Se autorizaron 22 becas a servidores públicos de CONAFOR.

Línea de acción. *Fortalecer las promotorías de desarrollo forestal*

A través de esta línea de acción se fortalece la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal con los recursos materiales, humanos y financieros suficientes y necesarios para que brinden mejores servicios y atención a los silvicultores.

Asimismo, a través de las promotorías de Desarrollo Forestal, se difundirá y promoverá los objetivos y metas del PRONAFOR 2014 – 2018, dentro y fuera de las UMAFOR, en foros regionales, consejos de desarrollo municipal y en los espacios de participación de los Pueblos Indígenas, ejidos y comunidades principalmente bajo un enfoque de participación social y gestión regional de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores.

Para el 2018 se contará con 11 promotorías en operación, a través del acompañamiento de la gestión administrativa cubriendo las necesidades operativas para dar cumplimiento a las actividades señaladas en el artículo 23 de la LGDFS. Lo anterior mediante la recopilación, análisis y sistematización de los Reportes de avances de las Promotorías.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis e integración de dos informes de la operación de las promotorías de desarrollo forestal, correspondientes a reportes de avances de las 78 promotorías.
- Al cierre de marzo de 2018 se tuvieron 386 reuniones de promoción y difusión de los programas de apoyos con que cuenta la CONAFOR, a las cuales asistieron 1,819 núcleos agrarios, de los cuales 305 son ejidos o comunidades indígenas, con 10,249 asistentes, siendo 1,618 indígenas.
- Se brindaron 3, 421 asesorías de las cuales 431 fueron a ejidos y/o comunidades indígenas.

- A través de las promotorías se recepcionaron en las 4,800 solicitudes con 9,090 apoyos solicitados, correspondiendo el 16% a ejidos o comunidades indígenas.

Estrategia. Actualizar y fortalecer los instrumentos de política nacional en materia forestal

Línea de acción. *Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de resultados de los programas públicos en materia forestal*

A través de esta línea de acción se coordinan los trabajos de evaluación en materia de diseño de las intervenciones, de elaboración de fichas de monitoreo y evaluación, de seguimiento a la evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios, de evaluación y monitoreo de la ejecución de proyectos apoyados por la CONAFOR, así como el desarrollo de acciones que permitan transitar hacia la realización de evaluaciones de impacto de los distintos programas e intervenciones que conforman la política forestal de la CONAFOR.

Para 2018 se coordinará la realización de las evaluaciones y/o actividades señaladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017, la difusión de resultados de la Evaluación de Impacto del programa Pago por Servicios Ambientales y así como el proceso de identificación y reporte de avances en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y recomendaciones provenientes de evaluaciones externas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- *Programa Anual de Evaluación 2017*: En cumplimiento al PAE 2018: se desarrollarán dos Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 (FMyE), una para el programa presupuestario "S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" y otra para el programa "E014-Protección Forestal". Se está en espera que el CONEVAL defina el calendario de trabajo para su elaboración para integrar los insumos para su elaboración. Adicionalmente, en cumplimiento al PAE 2017, se está dando seguimiento a la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 del programa presupuestario S219, la cual es una evaluación plurianual con fecha de conclusión en junio 2018.
- *Monitoreo físico de obras y actividades de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2016 (MRFyRP 2016)*: Actualmente está en proceso, con un avance aproximado de 82 %. Se cuenta con un informe preliminar del cálculo de los indicadores el cual está en revisión por parte de CONAFOR.
- *Monitoreo físico de obras y actividades de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017 (MRFyRP 2017)*: Se cuenta con 1 borrador de Términos de Referencia. En la página de la CONAFOR se encuentran publicados los informes de las evaluaciones, monitoreo o encuestas realizadas en el vínculo: http://187.218.230.5/sobre-el-snif/evaluaciones.

- *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*: Se dio seguimiento al cumplimiento de los ASM, integrando el reporte de avances al primer trimestre del año (marzo de 2018). A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" (el 8 de marzo de 2011), la CONAFOR se ha comprometido con 159 ASM, de los cuales a Marzo de 2018 se han concluido 153 ASM (96.22%), y de los 6 ASM que se encuentran en proceso, se registra 62.88% de avance promedio en las actividades comprometidas. Respecto a la calificación de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones realizadas, se solicitó la calificación a las diferentes gerencias involucradas en los programas S219 y E014. Se cuenta con el borrador del Documento de Opinión (Posición Institucional) y del Documento de Trabajo. Este proceso se concluirá en abril de 2018, con el registro de nuevos ASM.

Línea de acción. *Desarrollar y fortalecer el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y los inventarios estatales forestales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al levantamiento de información en campo, al análisis de la información y generación de informes para el Inventario Nacional Forestal y de suelos (INFyS), el análisis de las zonas inaccesibles para el levantamiento de los conglomerados del INFyS y se elaborará el estudio Satelital Anual del Índice de Cobertura Forestal.

Para 2018 se tiene programado obtener los siguientes productos y resultados:

- Se continuará con el tercer ciclo de medición del INFyS 2015-2019.
- Se realizará el estudio satelital anual para el índice de cobertura forestal 2017-2018, con el cual CONAFOR genera información sobre las tendencias de cambio en la cubierta forestal del país.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento al proceso de licitación del proyecto INFyS 2015-2019, año 3, fase 2 y se obtuvo el fallo y firma del contrato de 1,378 conglomerados con proveedores adjudicados.
- Con relación al estudio satelital anual para el índice de cobertura forestal 2017-2018.
    - Se descargaron 37 imágenes de satélite MODIS 2017 del servidor de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Línea de acción. *Fortalecer el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) para generar y disponer de información estratégica y oportuna*

A través de esta línea de acción se mejora, actualiza, y se amplía la información del Sistema Nacional de Información Forestal, el cual está vinculado a los Sistemas Estatales de Información Forestal (SEIF´s) de las 32 Entidades Federativas y al Sistema Nacional de Gestión Forestal.

Para 2018 se integrará el segundo documento insumo para el reporte bianual de la situación del sector forestal y se actualizarán 21 temas en el SNIF.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se recolectó, sistematizó y actualizó la información de ocho temas en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).

Estrategia. Promover la reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques y selvas

Línea de acción. *Desarrollar una estrategia nacional para reducir las emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de bosques y selvas*

A través de esta línea de acción se desarrolló la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación (ENAREDD+) bajo un esquema participativo e incluyente en el que se tomaron en cuenta las opiniones de los diferentes actores con la finalidad de contar con una estrategia nacional cultural, social y ambientalmente pertinente y viable construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente. Asimismo, se retoman los comentarios de la consulta pública de la ENAREDD+ en todas sus modalidades y etapas de sistematización.

La ENAREDD+ ya fue publicada y presentada en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, por lo cual no se tiene previsto realizar actividades en esta materia.

Línea de acción. *Promover la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas, que sean favorables para REDD+*

A través de esta línea de acción, se fomenta la reorientación de políticas y el incremento de los estímulos, para la conservación, manejo, restauración y uso sustentable de los recursos forestales. Lo anterior se realiza mediante acciones que favorezcan la coordinación y fortalecimiento de la gestión pública en los tres órdenes de gobierno, la eliminación de conflictos entre políticas y programas públicos y la promoción de las reformas que contribuyen a alinear el marco legal, las políticas y programas públicos para una efectiva implementación de acciones que favorezcan la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal, el manejo sostenible de los bosques, la conservación y el aumento de las existencias de carbono en los bosques (REDD+) en México.

Para 2018, se formularán y gestionarán dos proyectos favorables para REDD+ con financiamiento internacional y se elaborarán cuatro documentos de posición con aportaciones del sector forestal relacionados con bosques, cambio climático y biodiversidad.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una videoconferencia entre el equipo de REDD+ Early Movers (REM) de Alemania y la CONAFOR. Como resultado se acordaron los próximos pasos para seguir avanzando en la definición de la factibilidad del proyecto.

Línea de Acción. *Implementar un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI asociadas a deforestación y degradación forestal*

A través de esta línea de acción se implementa, mejora e innova el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de México, incluyendo las emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal con el fin de evaluar y sistematizar la reducción de emisiones derivadas de acciones de prevención y combate de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales (REDD+).

Durante 2017, el SNMRV fue implementado por la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV) de la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF), como parte del proceso de institucionalización de este sistema. Se consolidó y se realizaron mejoras sustanciales al SNMRV, las cuales se vieron reflejadas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector USCUSS, como parte de la 6ª Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Durante 2017 también se realizó el análisis de incertidumbre de los Datos de Actividad de los Niveles de Referencia de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), lo que permitió solventar la condicionante al Emission Reductions Program Document (ERPD) del país en el marco del FCPF-Carbón Fund. Este trabajo permitió aplicar la metodología que posteriormente se implementó para el INEGyCEI obteniendo por primera vez la incertidumbre de los Datos de Actividad a nivel nacional en un inventario de este tipo.

Durante el proceso de elaboración del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional, se realizaron mejoras a los principales componentes del SNMRV: Factores de Emisión (mejora del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono, inclusión de dos ciclos completos del INFyS, auditorías y controles de calidad en las bases de datos, por primera vez se incluyeron los cinco reservorios del IPCC, etc.); Datos de Actividad (uso de la Serie V ajustada del INEGI y Serie VI, mejoras a la agrupación de los tipos de vegetación y uso del suelo de acuerdo a las clases IPCC, análisis de incertidumbre, etc.); y Estimaciones de emisiones/absorciones de GEI (estimaciones con áreas insesgadas, propagación de incertidumbres de áreas ajustadas y Factores de Emisión ponderados con el método de Monte Carlo).

Para 2018 se continuará mejorando el SNMRV, dando continuidad a los procesos e innovaciones logrados en 2017. Asimismo, se dará seguimiento al proceso de revisiones del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional. Este proceso se compone de un aseguramiento de calidad al INEGyCEI por parte de un consultor externo y de la revisión de toda la 6ª Comunicación Nacional (incluyendo el sector AFOLU entero) por parte del grupo de expertos de la CMNUCC.

Otro componente importante se refiere a mejorar la resolución temporal y espacial de los Datos de Actividad del Sistema. En este sentido, se pondrá énfasis en la generación de mapas de cambios de cobertura con imágenes Landsat a nivel estatal (cinco estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones), con su correspondiente evaluación de exactitud temática y análisis de incertidumbre.

Por otra parte, también se consolidará la estrecha coordinación inter-institucional entre la CONAFOR y el INECC en materia de mitigación del cambio climático, en particular dando seguimiento a la determinación del impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del sector USCUSS.

De manera resumida, estos son los principales componentes que se trabajarán durante 2018: (1) Actualización de los Niveles de Referencia de Emisiones de GEI a nivel estatal; (2) mejora de los datos de actividad (para la Iniciativa de Reducción de Emisiones); (3) mejora de los factores de emisión (a nivel nacional y subnacional); (4) Apoyo al proceso de análisis de datos del INFyS; (5) Determinación del impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del sector USCUSS.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

Índice de actualización de los Niveles de Referencia de Emisiones de GEI a nivel estatal:

- Se reportó el Indicador PDO3 “Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en los Estados de Acciones Tempranas de REDD+” del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (PBCC)en el marco del Cierre del Proyecto.

- Se concluyó la consolidación del análisis de incertidumbre de los datos de actividad (segunda interpretación visual independiente) para los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) de los cinco estados de la IRE.
- Se realizó la adecuación final de los NREF para los cinco estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y estimaciones de flujos en el periodo de implementación del PBCC (2012-2017).

Índice de mejora de datos de actividad del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (para la Iniciativa de Reducción de Emisiones):

- Se registraron avances en el pre-procesamiento del software MAD-Mex: (a) Destripping para eliminar el error de bandeo de las imágenes Landsat 7 en el periodo 2003-2011 (Scan Line Corrector); (b) Pruebas en la determinación de texturas y medidas de dispersión para la generación de máscaras de áreas urbanas.
- Se realizaron mejoras al proceso de detección de cambios: (a) Evaluación de la detección de cambios imagen vs imagen (Landsat piloto Jalisco) mediante procesos complementarios para mejorar el algoritmo de detección de MAD-Mex; (b) Avances en la migración de algoritmos en C++ al lenguaje de Programación de Python. 1 software mejorado.
- Se continuó con el proceso de calibración del software MAD-Mex: (a) Mejoramiento de la interface gráfica para selección personalizada de las imágenes de satélite; (b) Evaluación del espacio radiométrico de LANDSAT para la discriminación de las 32 clases; (c) Control de calidad de cambios de cobertura en base a criterios espaciales: adyacencia de ecosistemas vegetales o ubicación de ecotonos; (d) Generación de máscaras de Zona urbana para el estado de Jalisco como parte del post-procesamiento.
- Se avanzó en la institucionalización del Sistema de Monitoreo Satelital Forestal: generación del marco de definiciones del sistema MOSAF y avances en la capacitación de MAD_MEX a nivel de desarrolladores.

Índice de mejora de los factores de emisión (a nivel nacional y subnacional) del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación:

- Se elaboró el protocolo de factores de emisión (90% avance).
- Se realizaron las consultas de validación para los datos y procesos del protocolo de estimación (100%).
- Se realizaron las consultas para la elaboración de tablas de resultados intermedios (a nivel de observación, unidad de muestreo y estrato) (100 %).
- Se avanzó en la integración del diagnóstico y validación de las bases de datos del INFyS 2015 para su integración (50%).
- Se avanzó en la integración de las bases de datos del INFYS 2015 a la base de datos del sistema. (25% avance).
- Se generaron los factores de emisión a nivel estatal. Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán.

Índice de mejora continua del INFyS:

- Se generó la Tabla de distancias entre sitios del muestreo, remuestreo y recuperación de muestra 2014 como insumo para la asignación de coordenadas y tipificación de accesibilidad y cubierta forestal por cada sitio y conglomerado del INFyS (100%).
- Se realizó el desarrollo conceptual de estructura de base de datos del INFyS 2015 para respuesta de solicitud de información de la GSNMF. Evaluación de migración de SQLite a SQLService. Revisión general de base de datos del INFyS 2015 integrada en SQLite en entorno MSAccess (25%).
- Se elaboró la propuesta de precios de conglomerados del INFyS para el año 2018, con indicadores de precio del mes de marzo de 2018 (100%).

- Se realizaron consultas de base de datos del muestreo del INFyS (2004-2007) requerida por la GSNMF con información de la tipificación de los sitios y fecha (día, mes y año) de levantamiento de información de campo (100%).

Informe técnico sobre el impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del Sector USCUSS:

- Se participó en el "Taller de rutas de implementación de las medidas de mitigación del sector USCUSS en la Contribución Nacional Determinada de México", que se realizó el 14 de febrero de 2018 en la Ciudad de México
- Se dio seguimiento al trabajo intra e interinstitucional para la definición de las rutas de instrumentación de las metas específicas de la NDC-USCUSS: líneas base, discusión de supuestos, gestión de información.
- Se elaboró el documento "Retroalimentación sobre las metas específicas de mitigación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) para el sector USCUSS e información base para la estimación de su potencial de mitigación", que sintetiza la información de CONAFOR, así como sus discusiones internas.

Línea de acción. *Integrar un Sistema Nacional de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales*

A través de esta línea de acción se cumple el requisito establecido en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y en la ENAREDD+ de contar con un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y con un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) para REDD+.

Para 2018 se tiene programado contar con la publicación en el SIS de la información Nacional y de las Entidades Federativas de la Iniciativa de Reducción de Emisiones sobre el abordaje y respeto de las siete Salvaguardas REDD+.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se revisó la funcionalidad del sistema para mejoras técnicas del sistema de información de salvaguardas.
- Se revisó y se realizaron adecuaciones a la información capturada en el SIS de las secciones de: Marco legal, marco institucional y marco de cumplimiento de las siete salvaguardas a nivel nacional y subnacional de los estados que participan en la Iniciativa de Reducción de Emisiones.
- Se realizó la integración y captura de la información que correspondiente a la sección de respeto de las siete salvaguardas REDD+ a nivel nacional de las siete salvaguardas a nivel nacional y subnacional de los estados que participan en la Iniciativa de Reducción de Emisiones.
- Se cuenta con la información de reporte sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas REDD+ a nivel nacional y subnacional correspondientes al proceso de preparación de la ENAREDD+ (2010-2017). disponible en: http://sis.cnf.gob.mx/

Estrategia. Establecer mecanismos para reconocer e impulsar la participación de grupos de atención específica en el manejo de ecosistemas forestales

Línea de acción. *Mejorar espacios de participación, social y culturalmente adecuados, para* asegurar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas

A través de esta línea de acción se fortalecen los espacios de participación social, culturalmente adecuados y con perspectiva de género para asegurar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las decisiones del sector forestal.

Para 2018 se tiene programado realizar dos acciones para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los ecosistemas forestales. Se realizará un proceso de sensibilización dirigida a los servidores públicos y a la población en general para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los espacios de participación y de toma de decisiones.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se generó un espacio de reconocimiento a la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable de los bosques en México, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer como espacio de participación social, en las 32 Gerencias Estatales y las Oficinas Centrales de la CONAFOR, a través del ciclo de conferencias " Mujeres, desarrollo y sustentabilidad".

Línea de acción. *Diseñar Reglas de Operación (RO) e instrumentos operativos, incorporando perspectiva de género y atención diferenciada*

Para el ejercicio fiscal 2018 la CONAFOR contempla la ejecución del programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, con el que busca favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal.

Concretamente, a través de esta línea de acción, la Coordinación General de Planeación e Información (CGPI), a través de la Gerencia de Planeación y Evaluación (GPE) en conjunto con la Coordinación General de Gerencias Estatales (CGGE) mediante la Gerencia Técnica y de Participación Social, revisarán y propondrán adecuaciones a los instrumentos normativos de la CONAFOR para mejorar los resultados y establecer criterios que faciliten la inclusión de grupos de atención diferenciada (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas) con acciones afirmativas y de política con equidad de género.

Para 2018 se realizarán dos reuniones de trabajo con el equipo de revisión y actualización de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, para incorporar la perspectiva de género y la atención diferenciada a los pueblos indígenas

Durante el periodo enero-marzo de 2018 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del mes de mayo.

Línea de Acción. *Incentivar el desarrollo de capacidades de organización, planeación, autogestión y técnicas a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas del sector forestal*

A través de esta línea de acción se fortalecen las capacidades de sectores de población excluidos, para garantizar su participación plena e informada en acciones, programas y proyectos.

Para 2018 se tiene programado impartir dos talleres en materia de perspectiva de género y atención diferenciada a población indígena, estos cursos tienen por objetivo fortalecer las capacidades del personal institucional y con ello incentivar el desarrollo de capacidades de organización, planeación, autogestión y técnicas a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizó una reunión de trabajo en la Gerencia Técnica y de Participación Social, para identificar la logística, planificación y operación de los dos cursos de desarrollo de capacidades en perspectiva de género y atención incluyente.

Línea de acción. *Facilitar el acceso a proyectos de conservación, restauración y manejo de recursos forestales a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas*

Con esta línea se busca incrementar la participación de los pueblos indígenas y mujeres en el sector forestal incorporando alternativas novedosas para aumentar la productividad forestal y elaborar diagnósticos pertinentes sobre las actividades que realizan para un mayor impacto de programas institucionales.

Para 2018 se tiene programado realizar un curso para la atención diferenciada a pueblos indígenas, perspectiva de género y salvaguardas sociales en el sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizó una reunión de trabajo de planificación encabezada por la Gerencia Técnica y de Participación Social, con la participación de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, y la Gerencia de Información Forestal, quienes tienen injerencia en el tema.

Estrategia. Desarrollar e instrumentar una estrategia integral de financiamiento en apoyo a la generación de bienes y servicios del sector forestal

Línea de Acción. *Desarrollar, proponer y promover esquemas de financiamiento para el sector forestal, con banca de desarrollo y con banca privada*

A través de esta línea de acción se desarrollan, promueven y fortalecen mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades y plazos de los procesos productivos del sector forestal, como eje fundamental de la Estrategia Integral de Financiamiento, así como una mayor participación de la banca privada y de sociedades financieras locales que ofrezcan servicios financieros al sector.

Para 2018 se tiene programado mejorar y/o desarrollar dos instrumentos financieros para el sector forestal, los cuales se implementarán en coordinación con las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, complementando los recursos del concepto SAT5: Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización, en su apartado de inversión para el comercio y la industria forestal, para financiar equipamiento y modernización y proyectos de interés estratégico nacional, así como del concepto SAT6: Proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre el Proyecto FIP3en la cual se revisaron los documentos legales del proyecto: el Convenio Modificatorio del Convenio Específico del FOSEFOR, los Lineamientos y su Mecánica Operativa.
- Se revisó el Programa de Trabajo 2018, del Proyecto FIP3 que se ejecutará entre la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) y CONAFOR, a fin de cumplir con el objetivo del proyecto.
- Se revisaron los Términos de Referencia para la contratación de la Entidad de Asistencia Técnica del Proyecto FIP3, la cual tiene el objetivo de brindar asistencia técnica a ejidos y comunidades con recursos forestales y a Empresas Forestales Comerciales, para que puedan acceder a un crédito forestal.
- Se participó en la Sesión del Comité Directivo del Proyecto FIP4 en coordinación con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y FINDECA donde se revisaron las actividades clave para 2018, entre las que se busca incrementar el fortalecimiento de las EFC en acceso al crédito y contribuir así al objetivo del proyecto.

- Los proyectos 3 y 4 del FIP tienen cobertura en las áreas de Acción Temprana REDD+ en los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Adicionalmente el proyecto del FIP 3, contempla las áreas prioritarias de la ENAIPROS en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Puebla y Veracruz.
- La línea de crédito FIP es financiada por los Fondos de Inversión en el Clima y se divide en 2 proyectos: El proyecto FIP 3: Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales y el proyecto FIP 4: Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos.

Línea de acción. *Identificar necesidades y gestionar recursos internacionales que apoyen, faciliten y estimulen un mayor financiamiento hacia el sector*

A través de esta línea de acción se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento internacional, para formular y gestionar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal.

Para 2018 se tiene programado formular y gestionar el financiamiento de un proyecto que complemente los recursos otorgados a través de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, en particular del concepto de SAT.5: Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización, en su apartado de inversión para el comercio y la industria forestal, para financiar equipamiento y modernización y proyectos de interés estratégico nacional, así como del concepto de SAT6: Proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En coordinación con las áreas técnicas de la CONAFOR que participarán en el proyecto de financiamiento, se revisó el Contrato de Mandato, en el cual se negocian las responsabilidades que tendrán cada una de las instituciones que participarán en el proyecto.
- Se elaboró el Manual Operativo del Proyecto (MOP) el cual contiene la descripción del proyecto y de manera particular las actividades que se ejecutarían de manera técnica en la implementación del Proyecto.
- Se elaboró y revisó el PAD del proyecto, el cual contiene la descripción del proyecto, los arreglos institucionales y de implementación, el monitoreo y evaluación de resultados y aborda de manera general los riesgos principales durante la implementación del proyecto y la estrategia en que serán solventados.

Línea de acción. *Fomentar una cultura del uso del crédito como instrumento de desarrollo, para fortalecer y potenciar las actividades productivas del sector*

Durante 2018, se desarrollarán dos documentos (Casos de éxito del Proyecto de Bosques y Cambio Climático y manual de conocimientos) para difundir lecciones aprendidas durante la implementación de proyectos emprendidos utilizando instrumentos de financiamiento para el sector forestal. El público objetivo serán los ejidos y comunidades forestales, sociedad civil, sector público y privado, con capacidad para replicar estos proyectos. La intención de estos documentos es fomentar el uso del crédito, como medio para capitalizar proyectos productivos viables en términos económicos, sociales y ambientales.

Por parte del Programa de Inversión Forestal (FIP), se tiene programado realizar un documento que recopile los casos de éxito obtenidos durante la implementación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático que muestre como las condiciones habilitadoras de esta iniciativa fomentan propuestas de negocios viables basadas en la actividad forestal.

En el marco del proyecto "Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES) que operan en entornos forestales en ejidos", financiado por el FIP, se desarrollará un Manual de Conocimiento, que facilite la operación coordinada y efectiva, donde se sistematice el aprendizaje y se fomente la replicabilidad del proyecto.

Ambas herramientas tienen el objetivo de difundir casos de éxito que fomenten la inclusión financiera de ejidos y comunidades forestales, y reduzcan la brecha existente entre el sector forestal y el financiero.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el diseño de un documento que recopila las lecciones aprendidas y casos de éxito obtenidas de la implementación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (PBCC).
- Se organizó el evento de clausura del Proyecto de Bosques y Cambio Climático en el que participaron las diferentes instituciones que colaboraron en la implementación del proyecto y además de dar difusión al documento de Casos de Éxito del PBCC, se presentó un video que permitió mostrar a los participantes los impactos y resultados obtenidos a lo largo de los seis años de gestión e implementación del PBCC.
- Se revisó la propuesta de contenido del Manual de Conocimientos, el cual tiene como objetivo facilitar la operación coordinada y efectiva y donde se sistematice el aprendizaje y se fomente la replicabilidad del proyecto.

Línea de acción. *Generar y difundir información financiera, económica y comercial de las actividades forestales, fortaleciendo la toma de decisiones de inversionistas y productores*

A través de esta línea de acción se realizan reportes del Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables (SIPRE), y del cálculo de la balanza comercial forestal, mismos que se pondrán a disposición de los productores para que cuenten con información para la toma de decisiones.

Para 2018 se tiene programado integrar dos reportes del Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables (SIPRE) e integrar un reporte de la balanza comercial forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó a las 12 entidades federativas participantes en el SIPRE para que inicien el levantamiento de precios a los informantes registrados y capturarlos en la página electrónica del SIPRE.
- Se inició la revisión de la información capturada para verificar que se esté cumpliendo con la muestra.

Línea de Acción *Promover y fortalecer el desarrollo de condiciones legales, institucionales y de política favorables para la implementación de esquemas de financiamiento*

A través de esta línea de acción se busca generar un ambiente facilitador apropiado para el financiamiento al sector forestal, donde se aseguren y protejan los derechos y activos de todos los interesados, generando propuestas de política que promuevan que todos los interesados desempeñen sus papeles respectivos.

Los avances en esta línea de acción responden a la consolidación de acuerdos de alto nivel y representan el conjunto de resultados de todas las líneas de acción restantes en la Estrategia Integral de Financiamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Actualmente se recopila la información de los acuerdos y resultados más relevantes de siete líneas de acción de la Estrategia Integral de Financiamiento con el objetivo de consolidar un documento que refleje los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas para generar propuestas de política que promuevan que todos los interesados desempeñen sus papeles respectivos.

.

Objetivo 6. Desarrollar mecanismos y procesos para la modernización de la gestión y el desempeño

Estrategia. Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información en los procesos dentro de la institución

Esta estrategia consiste en acercar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´s) a los procesos sustantivos y adjetivos de la institución, con el objeto de generar políticas públicas ágiles y eficientes que den respuestas oportunas y concretas a las demandas de los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, de tal forma que los recursos otorgados sean eficientemente distribuidos y transparentes. Por otra parte las TIC´s permiten mantener la operación de los sistemas críticos que darán soporte a la toma de decisiones en beneficio de la conservación y restauración de los Ecosistemas Forestales del país.

Línea de acción. *Diseñar, implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnológicas de TIC´s, de acuerdo con el MAAGTIC-SI*

A través de esta línea de acción se da cumplimiento a lo que establece el nuevo Manual de la Versión MAAGTIC-SI, cumpliendo con los nueve procesos y adoptando las mejores prácticas que permitan la alineación en lo establecido en la norma.

Para 2018 se reportará a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el primer trimestre de 2018 se solicitó la información de los tres procesos del MAAGTIC-SI, a las distintas áreas de la gerencia generando un borrador para el reporte semestral y se inició la creación del reporte semestral, según el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para generar los reportes semestrales.

Línea de acción. *Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de sistemas informáticos para habilitar trámites, servicios y procesos administrativos digitalizados*

A través de esta línea de acción se da cumplimiento a la Estrategia Digital Nacional cuyo objetivo es acortar la brecha digital con la sociedad.

Para 2018 se efectuarán desarrollos y/o adecuaciones a tres sistemas informáticos para habilitar, trámites, servicios y procesos administrativos digitalizados prioritarios. Se habilitarán canales de atención estandarizados por medios presenciales, remotos y móviles para los trámites y servicios digitalizados, que ofrezcan trámites y servicios de toda la Administración Pública Federal (APF), teniendo como beneficio mejorar la calidad en la atención, ampliar la cobertura, reducir costos de operación y otorgar múltiples servicios, así como para obtener la retroalimentación ciudadana, de manera específica se incorporarán los trámites prioritarios de la CONAFOR registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Se recibió de la empresa Estrategia Coordinada desarrolladora del Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) los siguientes módulos:

- Se integró el módulo de carga masiva de Dictámenes Técnicos, en este módulo se cargarán mediante un formato preestablecido, el conjunto de apoyos dictaminados de forma inmediata.
- Se integró el módulo de carga masiva de Dictámenes de Comité, en este módulo se cargarán mediante un formato preestablecido, el conjunto de apoyos dictaminados de forma inmediata.
- Se integró el módulo de Administraciones de Determinaciones Múltiples, este módulo permitirá asignar de manera eficiente claves presupuestales a cada apoyo.

Se realizaron por parte de la empresa Estrategia Coordinada desarrolladora del Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) las siguientes adecuaciones:

- Se adecuó el módulo de Administración de Pagos, con la finalidad de poderlos programar en grupos y evitar la captura de uno en uno, utilizando filtrados mediante búsquedas avanzadas.
- Se adecuó el registro de personas físicas, para que a estas se les pueda asignar un representante legal.

Línea de acción. *Establecer mecanismos y/o adecuar los sistemas informáticos para propiciar la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos*

A través de esta línea de acción se establecen mecanismos o en su caso se adecuan los sistemas informáticos en la institución a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos, con la finalidad de impulsar el acceso de información pública gubernamental a la sociedad en general.

Para 2018 se tiene programado poner a disposición de la ciudadanía tres conjuntos de datos abiertos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 no se reportaron avances, debido a que están programadas en el cuarto trimestre.

Estrategia. Instrumentar mecanismos eficientes para consolidar el presupuesto basado en resultados

Línea de acción. *Consolidar proceso de mejora de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), para que reflejen su contribución al cumplimiento de objetivos institucionales*

Esta línea de acción consiste en revisar y mejorar las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para 2018 se llevará a cabo el proceso de fortalecimiento de la estructura programática, la mejora de las Matrices de Indicadores par resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios S219.-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, E014.-Protección Forestal y K138.-Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental.

Durante el periodo enero-marzo no se reportan avances debido a que están programados a partir del segundo trimestre del año.

Línea de acción. *Considerar la información del desempeño de los Programas Presupuestarios en la integración de presupuestos y mejora de la estructura programática*

A través de esta línea de acción se revisa y adecúa la estructura programática y se realizan las gestiones para alinear los nombres de los programas presupuestarios con los objetivos específicos de cada uno de ellos, asimismo, se fortalece la planeación a través del seguimiento a la integración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y el seguimiento a los resultados a través de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas.

Para 2018 se tiene programado dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2019.
- Revisar y retroalimentar la integración de los Programas Anuales de Trabajo 2019 (Gerencias Estatales y Oficinas Centrales).
- Integrar el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR.

Asimismo en cumplimiento a las diferentes obligaciones de rendición de cuentas tanto internas como externas para 2018 se tiene programado dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integrar cuatro informes de Autoevaluación de seguimiento al programa anual de trabajo y al Programa Institucional de la CONAFOR.
- Integrar 10 reportes mensuales de metas estratégicas en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMAyRN).
- Integrar cinco reportes de las Matrices de Indicadores a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno 2018.
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores 2018.
- Integrar el Aporte programático de la CONAFOR al Informe de Cuenta Pública
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Ejecución 2017.
- Integrar el Informe de resultados del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 al cierre de 2017.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró y envió a la SFP el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017 en seguimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa Institucional de la CONAFOR.
- Se integró y envió a SEMARNAT el reporte de metas estratégicas correspondiente al periodo de enero-diciembre de 2017, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del SMAyRN.
- Se integró el reporte de cuenta pública 2017, de los Programas Presupuestarios E014, K138 y S219, los cuales fueron cargados en el PASH.
- Se integró al aporte de la CONAFOR al Quinto Informe de Ejecución de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se integraron y publicaron en la página de internet de la CONAFOR los documentos de logros al cierre de 2017 del PRONAFOR y del PIC 2014-2018.

Línea de acción. *Mejorar la calidad de la información de la gestión de los subsidios y de los padrones de beneficiarios*

A través de esta línea de acción se monitorean los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción, INFOVIEW, SIIAC (Sistema de Información Integral de Apoyos de la CONAFOR), SIDPA (Sistema de Pagos), SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas), Monitor PRONAFOR, y Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo (PPREDIAL), con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Para 2018 se realizaran 2,064 reportes mensuales de conciliación de información de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizaron 516 reportes de apoyo para mejorar la calidad de la información de la gestión de los apoyos y de los padrones de beneficiarios.

Estrategia. Optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos

Línea de acción. *Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación*

Para 2018 se tiene planeado notificar mediante oficio a las Unidades Administrativas el techo autorizado que incluya los montos de gastos de operación administrativos, y posteriormente informar los avances del presupuesto ejercido, a fin de dar seguimiento a lo establecido y estar en posibilidad de reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se notificó mediante oficio a los Coordinadores y Jefes de Unidad el techo autorizado incluyendo el presupuesto para gasto de operación administrativo. Destacando que las modificaciones al presupuesto se podrán realizar de acuerdo a las prioridades de gasto de su Unidad y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estará evaluando mensualmente con indicadores de eficiencia las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido por lo cual es muy importante apegarse a su programa de actividades calendarizado, para evitar los recortes presupuestales. Se solicitó mediante un oficio a los Coordinadores y Jefes de Unidad la calendarización de su presupuesto autorizado con base en los objetivos estratégicos establecidos.
- Se integró un comparativo de lo ejercido en los programas M001 y O001 en los capítulos 2000 y 3000 de enero a marzo 2017-18.
- El Gasto de Operación Administrativo (GOA) de enero a marzo 2018 fue de 2.39 millones de pesos, el GOA de enero a marzo 2017 fue de 2.24 millones de pesos con lo que se obtuvo un 1.07 como cociente de GOA lo que significa que se ha tenido un GOA mayor en 7.0% sin considerar la inflación anual.

Línea de acción. *Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP*

Se actualizarán los Programas y Proyectos de Inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la SHCP y se enviará el acuse del sistema a SEMARNAT.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron tres actualizaciones en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI). Durante el trimestre se realizó una reunión con la Gerencia de Recursos Materiales y Obra (GRMO) para exponer el estatus de las carteras vigentes. Por otra parte, se solicitó a la GRMO tres reportes de avance físico, fechas de licitación, de adjudicación y monto adjudicado de las carteras de inversión.
- Se registraron tres avances físicos-financieros de las carteras de las carteras de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).

Línea de acción. *Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de estrategias de contratación y evaluar los ahorros generados*

Diseñar mecanismos tendientes a que las contrataciones se realicen con una adecuada planeación, utilizando medios electrónicos disponibles con la finalidad de complementar los requerimientos con oportunidad.

Se promoverá la planeación eficiente en las diferentes áreas administrativas para que sus procedimientos se realicen con los tiempos adecuados para desahogo de los procedimientos de contratación.

Para 2018 se programó realizar el 90% de las contrataciones utilizando el medio electrónico denominado COMPRANET.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 24 procedimientos de contratación, cinco por licitación pública y 19 por invitación a cuando menos tres personas con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica en el 90%.
- De diez conceptos representativos en cuanto a monto a contratar en el ejercicio, se ha realizado un procedimiento de contratación.

Línea de acción. *Eficientar la gestión de recursos humanos y vincular la estructura orgánica con los objetivos estratégicos de la institución*

A través de esta línea de acción se actualizará el marco normativo y operativo del proceso de reclutamiento y selección que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento de su talento, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para el 2018 se tiene programado la actualización de un proceso de recursos humanos en su marco normativo y operativo.

Por otra parte, se fomentará la capacitación especializada entre los servidores públicos de la CONAFOR, teniendo como meta programada para el 2018, profesionalizar a 470 servidores públicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y análisis del manual de prestaciones, servicios e ingreso al personal, el cual incluye el procedimiento de reclutamiento y selección de personal.
- Se dio cumplimiento al marco normativo para la protección de datos personales.

- Se logró profesionalizar a 10 servidores públicos de CONAFOR con una distribución de 6 hombres y 4 mujeres. Con esto se logra contar con personal más capacitado, con habilidades y capacidades para una mejor toma de decisiones en pro del bienestar de nuestros bosques y selvas mexicanas.

Línea de acción. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos*

A través de esta línea de acción se establecen metas para los servidores públicos alineadas a los objetivos de la institución y se realizará la evaluación del desempeño de los servidores públicos en función del cumplimiento de metas y objetivos y el desempeño.

Para el 2018 se tiene una meta del 95% de Servidores Públicos con establecimiento de metas y factores de eficiencia, alineados a los objetivos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 1,006 evaluaciones de desempeño a servidoras y servidores públicos de la CONAFOR.
- Se asesoró al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación de Desempeño.
- Se le solicitó al personal de mando de las Áreas Administrativas y de las Gerencias Estatales, realizar la Evaluación de Desempeño al personal a su cargo.
- Con las evaluaciones de desempeño realizadas a las y los servidores públicos de la CONAFOR, se cumplieron metas y actividades del puesto alineadas con los objetivos institucionales.

Línea de acción. *Estandarizar y optimizar procesos para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados*

A fin de aumentar la satisfacción de los usuarios externos e internos es necesario mejorar u optimizar los procesos de la CONAFOR con la finalidad de alcanzar los resultados deseados con una mejor utilización de los recursos. En ese sentido, la mejora de procesos se enfoca en:

- Reducir al máximo y, en su caso, eliminar el trabajo que no aporta valor.
- Reducir los tiempos de ejecución de los procesos.
- Mejorar el desempeño de los procesos y eficientar la cadena de trabajo.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a los dos cronogramas de trabajo de los proyectos de Ventanilla única de atención en Gerencias Estatales y Fortalecimiento de Promotorías de Desarrollo Forestal, establecidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la Secretaría de la Función Pública.
- Se realizó el reajuste de actividades en la Gerencia del Manejo del Fuego, por la alineación de la estructura al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018.

Línea de acción. *Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras*

Se implementarán campañas de ahorro y adecuado aprovechamiento inmuebles federales, con el propósito de promover e inducir con acciones sencillas y prácticas el uso eficiente de energía eléctrica y agua potable y de ésta forma eficientar la operación de los mismos y promover el ahorro de energía.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se fomentó con el personal de la institución el uso adecuado de la infraestructura.

Línea de acción. *Promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales*

A través de esta línea de acción se realizan trámites necesarios a efecto de entregar al INDAABIN la documentación requerida para que otorgue la propiedad a favor de la entidad de inmuebles federales en uso de CONAFOR, o bien obtener la legal posesión de dichos inmuebles federales, mediante cualquier figura o acto jurídico o administrativo.

La meta para 2018 es obtener la legal posesión de un inmueble federal o documentar éste mismo número, con el objeto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inicié con el procedimiento para otorgar la propiedad a favor de CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las actividades para la obtención de la posesión legal del inmueble federal están programadas que inicien a partir del segundo trimestre del año.

Estrategia. Fortalecer la operación de las Gerencias Estatales

La operación de las Gerencias Estatales se orienta en organizar y reforzar la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de la CONAFOR en las entidades Federativas, con eficiencia y eficacia para ello se brindará el apoyo para agilizar, integrar y dar seguimiento al presupuesto autorizado para su ejercicio en los elementos administrativos, materiales y humanos realizando oportunamente las adecuaciones presupuestarias encaminando un mejor control administrativo que se traduce en un menor número de adecuaciones presupuestales, por lo tanto se procurará trabajar con las Gerencias en disminuir dichas adecuaciones.

Asimismo se llevarán a cabo las acciones de monitoreo, evaluación y socialización de los resultados obtenidos por las Gerencias para su retroalimentación y documentación de los procesos del otorgamiento de apoyos del ejercicio 2018.

Del Modelo de Gestión de las Gerencias Estatales se brindará el apoyo para el establecimiento de las ventanillas únicas de la CONAFOR así como aquellas acciones para mejorar la calidad de la atención a los usuarios de los apoyos de la Institución en coordinación con las unidades administrativas correspondientes.

Línea de acción. *Implementar un modelo de gestión y operación de las Gerencias Estatales para fortalecer el desempeño y atención a los usuarios*

A través de esta línea de acción se fortalece el método de evaluación al desempeño de las Gerencias Estatales, dentro de las acciones de fortalecimiento al desempeño y atención a los usuarios, se colaborará con la Unidad de Comunicación Social (UCS) en la mejora de aplicación de las encuestas de calidad de atención a los usuarios de la CONAFOR.

Asimismo, el fortalecimiento de la operación de las Gerencias Estatales reforzará la gestión de los Recursos Humanos (RH) y Recursos Materiales (RM) por medio de la identificación, viabilidad y racionalidad[3] de las solicitudes enviadas de las Gerencias Estatales y se afianzará la operatividad de gestión de los RH y RM.

Para 2018 se actualizará la Metodología para la Evaluación del Desempeño de las Gerencias Estatales, se dará atención a 100 solicitudes de las Gerencias Estatales en materia de recursos humanos, materiales y obras; y se realizarán 100 adecuaciones presupuestales de las Gerencias Estatales de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó e integró el documento "Metodología para la Medición del Desempeño de las Gerencias Estatales" para ello; Se revisaron y actualizaron en total 16 citas bibliográficas y 10 indicadores con sus respectivas fichas.
- El Procedimiento de Evaluación de las Gerencias Estatales quedó documentado en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Control Operativo de la Coordinación de Gerencias Estatales al interior de la Institución y abona al desarrollo de la Estrategia 6.5. Fortalecer la operación de las Gerencias Estatales del PIC 2012-2018.
- En materia de recursos humanos se realizaron 55 solicitudes, validando las ternas de candidatos conforme a las descripciones de puestos correspondientes, subsecuentemente para el personal que resultó calificado para ocupar la vacante; se realizaron los oficios de solicitud de contratación a la Gerencia de Recursos Humanos y caso contrario, se hicieron las notificaciones a la Gerencia Estatal para su revisión y envío de nuevas propuestas.
- Respecto a recursos materiales se atendieron 29 solicitudes en las que se dieron vistos buenos para arrendamientos, donaciones de bienes, así como asesorías respecto a CompraNet y seguimiento de diversos temas.
- Se realizaron 25 adecuaciones presupuestales en este trimestre mediante el monitoreo y seguimiento de los recursos a través del Sistema de Administración Integral (SAI), donde se llevaron a cabo los planteamientos según el presupuesto disponible anexando las adecuaciones a dicho sistema.
- Se recibieron, analizaron, clasificaron y se gestionaron 30 solicitudes de suficiencia presupuestal, las cuales se tramitaron por grupos de partidas.

Línea de acción. *Evaluar el desempeño de las Gerencias Estatales*

A través de esta línea de acción se fortalece el método de evaluación al desempeño de las gerencias para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Gerencias Estatales, con el propósito de mejorar el desempeño institucional, identificando áreas de oportunidad y tomando medidas de prevención y ajuste para el logro de resultados

Para 2018 se elaborarán cuatro informes ejecutivos de evaluación del PAT 2018 de las Gerencias Estatales con los resultados de la aplicación de los indicadores en las 32 Gerencias Estatales, los cuales serán enviados oficialmente a la Unidad Administrativa correspondiente conforme a lo solicitado a efectos de integrar sus resultados en la Carpeta del Director General y presentación de los mismos en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y se elaborarán 12 reportes del avance de los apoyos de los Programas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales.

[3] "Hojas de verificación" con los requisitos mínimos que deberán cumplir las solicitudes tanto de Recursos Humanos como de Recursos Materiales y Obras.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron tres reportes de pagos a beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 con base en el monitoreo de los sistemas de información como el Sistema Único de Rendición de Cuentas (SURC).
- Se elaboró un informe de autoevaluación de las Gerencias Estatales, correspondientes al periodo enero-marzo de 2018, conforme la metodología para la evaluación de desempeño de las Gerencias Estatales.
- Se midieron seis indicadores en el esquema de evaluación de las Gerencias Estatales, cuyos resultados muestran un desempeño promedio de 88.6%, ubicándose en el rango de semaforización aceptable (Grafica 1).

Gráfica 1. Resultados de la aplicación de indicadores enero-marzo de 2018.

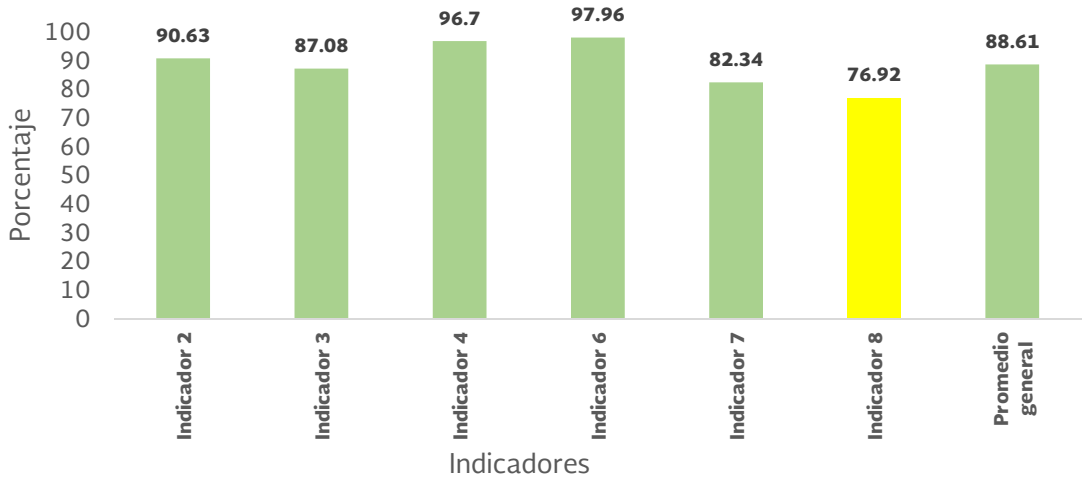

Fuente: Grupo Ejecutivo PRONAFOR, Avance de Apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018al 10 de abril de 2018 entre otras especificadas en las fichas de los indicadores establecidas en la metodología de evaluación de las Gerencias Estatales (Gerencia de Control Operativo).

Relación de indicadores evaluados.

Indicador 2. Informe Trimestral de Autoevaluación del PAT de la Gerencia Estatal entregado dentro del plazo establecido.

Indicador 3. Porcentaje de consistencia de la información reportada en el Informe de autoevaluación trimestral de la Gerencia Estatal.

Indicador 4. Porcentaje de ejecución del presupuesto ejercido.

Indicador 6. Porcentaje de avance en la firma del Convenio de Coordinación y/o anexo de ejecución.

Indicador 7. Porcentaje de avance en la firma del Convenio de Coordinación y/o anexo de ejecución.

Indicador 8. Porcentaje de satisfacción de solicitantes y beneficiarios de los apoyos.

Estrategia. Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental

Línea de acción. *Mejorar los tiempos de respuesta, optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión*

A través de esta línea de acción se atienden puntualmente los tiempos que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar respuesta a los ciudadanos, así como para la atención a los recursos de revisión.

La meta para 2018 es dar contestación a las solicitudes de información públicas en un tiempo no mayor a 19 días.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-marzo de 2018 se recibieron y atendieron 83 solicitudes de información de acceso a información pública dentro de los 19 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Línea de acción. *Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad*

A través de esta línea de acción se implementan controles y filtros en la gestión y manejo de información que de los padrones de beneficiarios que se genera por el otorgamiento de subsidios, para asegurar la calidad de la información de los apoyos en al menos el 90%.
Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De manera permanente se ha realizado la validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) para quienes proporcionaron el dato y de integrar los faltantes una vez formalizándose el apoyo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, en la sección referida a la "Formalización de los apoyos".
- Se publicó semanalmente en el portal del "Grupo Ejecutivo de PRONAFOR" un reporte de inconsistencias, accesible para todo el personal de la CONAFOR, con la finalidad de facilitar la identificación de los campos que requieren actualización.
- Se realizó semanalmente la reunión del Grupo PRONAFOR en donde se analizan y se identifican las causas raíz y de los errores que se presentan durante la gestión de solicitudes y su información para poder solucionarlos.
- Se realizó mensualmente en las Gerencias Estatales la conciliación de la información capturada en el Sistema de Gestión de los Apoyos contra los datos que tiene cada estado, con la finalidad de que la información sea consistente.

Línea de acción. *Capacitación de servidores públicos de Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales*

A través de esta línea de acción se realizan cursos presenciales y en línea para capacitar a los enlaces de transparencia, tanto de oficinas centrales como de gerencias estatales, con la finalidad de brindar un mejor servicio de acceso a la información y protección de datos a la ciudadanía en general, atendiendo los requerimientos en menor tiempo.

La meta para 2018 consiste en impartir cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 no se reportan avances debido a que se está a la espera de la aprobación del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2018 ante el Comité de Transparencia.

Línea de acción. *Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas*

A través de esta línea de acción se realizarán dos encuestas semestrales de calidad en el servicio de atención al usuario de la CONAFOR en las 32 gerencias estatales. Los resultados se canalizarán a la Coordinación General de Gerencias Estatales (CGGE), en donde conforman el indicador 8 (Porcentaje de satisfacción de solicitantes y beneficiarios de los apoyos) del mecanismo de evaluación de dichas gerencias.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Para medir el grado de satisfacción que tienen los usuarios de la CONAFOR respecto al servicio que se brinda en las 32 Gerencias Estatales, del 01 al 28 de febrero se realizó la primera aplicación para este año de la Encuesta de Calidad en el Servicio de Atención al Usuario de la CONAFOR en las 32 Gerencias Estatales. Los resultados obtenidos se canalizaron a la Coordinación General de Gerencias Estatales.
- La Encuesta de calidad en el servicio de la CONAFOR se aplicó a nivel nacional. La muestra mínima en cada gerencia estatal fue de 66 personas, cifra que se determinó en conjunto con la Gerencia de Planeación y Evaluación, a partir de la cantidad de usuarios que se atienden diariamente en las oficinas. Cabe resaltar que en algunas gerencias la participación es mayor que la muestra mínima solicitada, por lo que el total de cuestionarios respondidos en esta primera aplicación de la encuesta fue de 2,216 personas a nivel nacional.

Línea de acción. *Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población*

A través de esta línea de acción se informará a todo el personal de la CONAFOR lo que difunden los medios de comunicación respecto al sector forestal, con el objetivo de informar y apoyar en la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se darán a conocer a la sociedad en general los programas y actividades de la CONAFOR por medio de acciones de difusión y de campañas de comunicación oficiales.

Para 2018 se elaborarán y emitirán 245 síntesis informativas y se implementarán ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Asimismo, como parte de estas ocho acciones de difusión se llevará a cabo una estrategia de comunicación de la ENAREDD+ que contempla la generación de mensajes en diversos formatos y la difusión en las plataformas institucionales y de redes sociales mencionadas.

En esta línea de acción también se realizarán tres campañas de comunicación, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 60 síntesis informativas para mantener informado al personal de la CONAFOR sobre el acontecer forestal en el país.
- Se informó diariamente al personal de la institución sobre el acontecer forestal en el país. En las síntesis informativas se dieron a conocer historias y proyectos exitosos de personas beneficiarias de proyectos y programas de la CONAFOR, así como el trabajo que realizan los integrantes de las diversas áreas de la institución, tanto en oficinas centrales como en las gerencias estatales.
- En cada síntesis informativa también se presentaron las primeras planas de ocho periódicos de circulación nacional y se desplegaron las noticias más recientes sobre la CONAFOR y el sector forestal que transmitieron los medios de comunicación.
- Se implementaron ocho acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR. Las ocho acciones se implementaron a nivel nacional. En el caso de las cuentas en redes sociales, se alcanzaron las siguientes cifras acumuladas de seguidores: 38,951 personas en Twitter, 68,281 personas en Facebook, 4,040 personas en Instagram y 1,576 suscriptores en YouTube.
- En el sitio www.gob.mx/conafor se generaron y difundieron: 97 comunicados; 20 blogs; 18 fotogalerías y 16 cápsulas de video y en redes sociales se generaron y difundieron: 19 videos en YouTube; 1,073 Tweets en Twitter; 202 post en Facebook y 60 fotografías en Instagram.
- Se realizaron los trámites para solicitar la autorización y número de clave de la Campaña Prevención de Incendios Forestales ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Línea de acción. *Fortalecer el sistema institucional para la organización, clasificación, conservación y localización de archivos administrativos*

La presente línea de acción consiste en realizar actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para el 2018, se realizarán cinco cursos de capacitación en materia de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartió un curso de capacitación en materia de archivística y manejo documental, logrando capacitar a 28 servidores públicos de la CONAFOR, de los cuales 16 son mujeres y 12 son hombres. Los cursos de capacitación dotan a los servidores públicos de la CONAFOR de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución.

Estrategia. Impulsar la mejora regulatoria

Línea de acción. *Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano*

A través de esta línea de acción se revisarán y en su caso se realizarán ajustes a la normatividad que regulan los apoyos de los programas de apoyo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la actualización de los seis trámites derivados de las reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 y la inscripción de siete trámites a cargo de la CONAFOR en el Registro Federal de Trámites y Servicios en el marco del Programa de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional Forestal 2017-2018

Línea de acción. *Mejorar la calidad de las disposiciones normativas para simplificar la operación de los procesos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se mejorará y colaborará con la integración de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 con la finalidad de llevar a cabo su formalización y entrega ante el Diario Oficial de la Federación para su publicación en tiempo y forma.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 no se reportan avances debido a que las actividades para el cumplimiento de esta meta están programadas para el cuarto trimestre del año.

Línea de acción. *Eliminar la regulación innecesaria, obsoleta y duplicada para contar con la estrictamente necesaria e indispensable para una gestión eficiente*

A través de esta línea de acción se lleva a cabo el proceso de calidad regulatoria que deberán seguir las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal, para la creación, modificación, derogación o abrogación de normas internas a fin de generar certeza jurídica, reducir cargas administrativas y lograr una gestión pública más eficiente y eficaz.

Para 2018, el Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (Subcomeri) atenderán las solicitudes de creación, actualización o eliminación de la normatividad interna institucional.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 no se reportan acciones debido a que no se han recibido normas internas para su revisión y autorización.

Línea de acción. *Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente*

A través de esta línea de acción se buscará conocer las mejoras que se pueden implementar en los procesos de entrega de los subsidios y demás apoyos permitiendo con ello que su entrega sea expedita y trasparente.

Con la entrada en operación del SIGA III en 2018 la Gerencia de Información Forestal dará acompañamiento a la Gerencia de Informática como responsables del SIGA III, así como de las Gerencias de Programa y Gerencias Estatales, quienes deberán proponer la simplificación de los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente.

Línea de acción. *Implementar revisiones periódicas de las normas internas, con el objetivo de evitar su obsolescencia o se dupliquen con nuevas disposiciones*

A través de esta línea de acción, se revisan cada que las áreas lo soliciten, las normas internas sustantivas o administrativas de la CONAFOR para adaptarlas a las nuevas necesidades e incluir los elementos novedosos que faciliten el quehacer de la institución.

Para el 2018, se dará seguimiento ante la Secretaría de la Función Pública, la actualización del inventario de normas internas sustantivas o administrativas a cargo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizaron dos Manuales de Procedimientos en el portal de Normas Internas de la Administración Pública Federal, (Se eliminaron los Manuales de Procedimientos del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, Manual de Procedimientos de Prevención de Incendios Forestales y Convenios Internacionales, Manual de Procedimientos de la Subgerencia de Operaciones de Manejo del Fuego que se fusionaron en un solo Manual denominado Manual de Procedimientos de la Gerencia del Manejo del Fuego) y (Se eliminó el Manual de Procedimientos del Departamento de Incendios Forestales que se sustituyó con el Manual de Procedimientos del Manejo del Fuego en las Gerencias Estatales.

Avance en la atención a compromisos de gobierno

Cuadro resumen

Al 31 de marzo de 2018 se reportan los siguientes resultados:

Compromiso	Inversión (millones de $)	Avance (%)	Compromiso de Conclusión
CG-075 Construir el parque metropolitano de Tecomán	**210.07**	85	30 de Abril 2018
CG-105* Construir el parque ecológico, cultural y deportivo de la zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe	**133.05**	100*	22 de diciembre de 2015.
CG-173 Construir un parque ecológico con unidad deportiva en Atlacomulco Estado de México	**332.12**	89.0	30 de Abril del 2018
CG-201* Implementar un programa de recuperación de áreas verdes del distrito federal, rescatando y rehabilitando (4 áreas):	**240.15**	100*	Diciembre del 2015
– Bosque de Aragón.	19.00	100.0*	25 de Abril 2015.
– Parque Ecológico Huayamilpas.	180.55	100.0*	17 de diciembre del 2015.
– Zona de Chinampas de Xochimilco.	24.81	100.0*	31 de Diciembre 2014.
– Río Magdalena/Dinamos.	15.79	100.0*	7 de Julio 2015.
Total	**915.39**		

Avance en la atención a Instrucciones Presidenciales

Código	Entidad	Instrucción	Avances
IP-078	Tabasco	Instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que inicie una intensiva campaña de reforestación, lo cual resulta fundamental para atender este problema de las inundaciones.	**Avance** En junio de 2013 inició el Proyecto Especial de Conservación y Restauración Forestal para mitigar las crecidas e inundaciones en el Estado de Tabasco. El programa estableció una meta de reforestación de 92 mil hectáreas en el periodo 2013-2018, en la Cuenca Grijalva-Usumacinta en los estados de Tabasco y Chiapas. Con el inicio de este Programa Especial se dio cumplimiento a la Instrucción Presidencial IP-078. **Concluido**
IP-090	Colima	Crear un inventario de nuestras zonas forestales.	**Avance** Se concluyó la elaboración de 31 Inventarios Estatales Forestales y de Suelos, así como el del Distrito Federal. Se realizó una impresión de 1,000 ejemplares de cada uno de los 32 Inventarios. **Concluido**
IP-151	Chihuahua	Cumplir con la **restauración integral** de un millón de hectáreas en todo el territorio nacional; participar activamente con los gobiernos locales; establecer una mayor capacitación para asegurar una mayor sobrevivencia a la reforestación; instalar **cinco centros regionales**, debidamente equipados, preparados para capacitar y apoyar el combate a los incendios.	**RESTAURACIÓN INTEGRAL** **Meta 2013-2018:** Un millón de hectáreas. **Avance 2013:** 211,387.82 hectáreas (192.9 millones plantas). **Avance 2014:** 194,462.81 hectáreas (172.3 millones plantas). **Avance 2015:** 175,814.8 hectáreas (195.5 millones plantas) **Avance 2016:** 177,615.7 hectáreas (196.52 millones de plantas. **Avance 2017**: 81,315.03 hectáreas **Acumulado:** 900,056.75 hectáreas (90%) **CENTROS REGIONALES** **Meta:** Instalar seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF). **Avance:** El 22 de abril del 2014, el C. Presidente de la República dio inicio formal a las operaciones de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego equipados.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Al mes de febrero de 2018, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo 01 sesión ordinaria, en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, se tiene programado celebrarse la segunda sesión ordinaria de 2018 para el 30 de mayo.

B. Información financiera

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2018 fue de (4'391,393.3) incluyendo (3'991,393.2) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al primer trimestre de acuerdo al calendario 45 fue de (4'259,725.8) incluyendo (3'859,725.8) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (907,393.2) que representan el 23.5% del presupuesto modificado anual y el 99.7% respecto del presupuesto modificado acumulado. De ingresos diversos se han recibido (179,008.2) que representan el 44.8% del presupuesto original anual, de los cuales se han ejercido (36,240.3) que representa el 20.2% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

(Recursos fiscales)

Comisión Nacional Forestal

Ejercicio presupuestal por Capítulo

Al 31 de marzo de 2018

(miles de pesos)

Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	942,587.2	1,000,493.2	280,549.8	280,549.8	28.0%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	166,168.8	168,180.7	20,918.6	20,738.4	12.3%	99.1%
3000	Servicios generales 1_/	638,904.4	641,392.5	100,227.0	99,024.8	15.4%	98.8%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	2,243,732.8	2,012,917.6	508,404.3	507,080.2	25.2%	99.7%
5000	Bienes muebles	-	16,791.8	-	-	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	-	19,950.0	-	-	0.0%	0.0%
	Total	**3,991,393.2**	**3,859,725.8**	**910,099.7**	**907,393.2**	**23.5%**	**99.7%**

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física".

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2018 según el calendario 45.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2018.

Comisión Nacional Forestal

Ejercicio presupuestal por Programa

Al 31 de marzo de 2018

(miles de pesos)

Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,095,775.6	1,964,108.3	508,614.8	507,294.0	25.8%	99.7%
E014	Protección Forestal	1,643,849.3	1,625,405.0	357,585.8	356,291.9	21.9%	99.6%
M001	Actividades de apoyo administrativo	224,095.0	222,589.3	36,127.4	36,035.6	16.2%	99.7%
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	-	-	-	-	0.0%	0.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23,020.3	23,020.3	3,754.4	3,754.4	16.3%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	19,950.0	-	-	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4,653.0	4,653.0	4,017.3	4,017.3	86.3%	100.0%
Total		**3,991,393.2**	**3,859,725.8**	**910,099.7**	**907,393.2**	**23.5%**	**99.7%**

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2018 según el calendario 45.

2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2018.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Comisión Nacional Forestal
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2018
(miles de pesos)

Concepto		Año 2018	Año 2017	Concepto		Año 2018	Año 2017
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	192,206.4	188,965.0	21	PASIVO CIRCULANTE	340,570.0	12,324.9
111	Efectivo y Equivalentes	148,087.7	111,090.8	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	340,563.6	12,324.9
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,937.0	5,006.4	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6.4	
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,531.7	43,853.1	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,642,960.3	8,048,651.1
114	Inventarios	19,934.0	18,011.0	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,642,960.3	8,048,651.1
115	Almacenes	3,842.3	13,075.1				
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-126.3	-2,071.2	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	9,688,940.7	9,983,938.5	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,907,029.3	2,098,949.8
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,980,016.7	8,049,597.7	311	Aportaciones	1,893,872.7	2,082,088.8
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,361,765.3	1,428,571.9	312	Donaciones	13,156.6	7,051.3
124	Bienes Muebles	1,232,644.6	1,262,592.3	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio		9,809.7
125	Activos Intangibles	219.7	227.8	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-9,412.5	12,977.7
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-885,705.6	-757,051.2	321	Ahorro o Desahorro del Ejercicio	106,180.9	69,048.8
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-845,501.7	-725,187.0
				323	Revalúos	729,908.3	669,115.9
	TOTAL DEL ACTIVO	9,881,147.1	10,172,903.5		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,881,147.1	10,172,903.5

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras

La variación del saldo de la cuenta 111 en relación al ejercicio anterior, se debe principalmente a recursos de ingresos propios por donativos recibidos en mayor proporción en 2018.

Las disminuciones en los saldos de las cuentas 112, 113 y 115 se deben a una disminución en el monto a recuperar por gastos y viáticos, una baja en los anticipos pendientes de amortizar y a las adquisiciones de vestuario y equipo de protección para combatientes de Incendios forestales que se almacenaron en el primer trimestre 2017, respectivamente. La cuenta 116 disminuyó por la cancelación de cuentas incobrables consideradas incosteables y/o difícil cobro, mismas que fueron valoradas por la Coordinación General Jurídica y aprobadas por el Comité.

La cuenta 121 refleja el compromiso de pago de los recursos públicos del Mandato Fondo Forestal Mexicano (FFM). La variación corresponde a la disminución de aportaciones durante 2018 por reducciones presupuestales en los subsidios asignados a CONAFOR.

La cuenta 123 y 124 reflejan disminución por actualizaciones de valor y las bajas de bienes por donación, mientras que la 126 el incremento por la depreciación de activos.

La variación del saldo de la cuenta 211 refleja recursos por pagar a proveedores, las retenciones y contribuciones pendientes de pago, mientras que la 225 refleja recurso por pagar al FFM depositado en el siguiente mes y la reserva de recursos para pago a beneficiarios.

1.2.2 Estado de actividades

Comisión Nacional Forestal
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018
(miles de pesos)

Concepto		Año	
		2018	2017
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	396,631.6	378,584.8
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	396,631.6	378,584.8
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	372,856.2	705,010.4
431	Ingresos Financieros	1,773.6	768.3
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	371,082.6	704,242.1
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	388,310.7	395,039.8
511	Servicios Personales	280,549.8	262,009.9
512	Materiales y Suministros	21,731.5	48,942.4
513	Servicios Generales	86,029.4	84,087.5
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,967.9	5,860.9
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	1,950.6	1,216.8
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	4,017.3	4,644.1

55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	269,028.3	613,645.7
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	40,203.9	41,660.7
559	Otros Gastos	228,824.4	571,985.1
AHORRO / (DESAHORRO) DEL EJERCICIO		106,180.9	69,048.8

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO

Estado de Situación Financiera Comparativo

Al 31 de marzo de 2017 y 2018

(miles de pesos)

Concepto	2018 31-mar	2017 31-mar	Var.	Concepto	2018 31-mar	2017 31-mar	Var.
Activo	-	-	-	Pasivo y Patrimonio	-	-	-
Caja	46,582.8	49,216.4	-2,633.6	Acreedores	-	28,466.2	-28,466.2
Inversiones en valores	7,596,377.5	7,999,434.7	-403,057.1	Patrimonio	28,087,927.4	24,870,882.2	3,217,045.2
Deudores Diversos	-	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	-20,391,873.5	-16,403,843.2	-3,988,030.3
				Resultado del ejercicio	-53,093.6	-446,854.0	393,760.5
Suma el Activo	7,642,960.3	8,048,651.1	-405,690.8	Suma el Patrimonio	7,642,960.3	8,048,651.1	-405,690.8

* Fuente: Balance General del Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO
Flujo de Ingresos y Egresos
Del 31 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018
(miles de pesos)

	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	PRODEPLAN	Proyectos Presidenciales	Desarrollo y Transferencia de Tecnología	Capacitación	Incendios	Restauración	Fomento	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	**2,424,395.4**	**588,106.9**	**2,664,433.7**	**10,951.4**	**500,708.6**	**27,803.7**	**1,288.2**	**5,399.9**	**193.2**	**733,023.8**	**296,197.1**	**7,252,501.8**
Total Ingresos	59,799.3	10,795.6	373,244.2	35,873.5	9,692.7	510.7	23.7	11,967.8	75,538.8	79,232.5	13,633.7	670,312.5
Rendimientos financieros	44,037.7	10,795.6	51,327.6	263.5	9,098.0	510.7	23.7	118.5	332.1	13,231.8	5,219.4	134,958.5
Recursos federales	-	-	-	35,314.6	-	-	-	11,686.7	75,012.1	42,887.8	-	164,901.3
Otras aportaciones	15,761.6	-	321,916.6	295.3	594.7	-	-	162.6	194.6	23,112.9	8,414.4	370,452.6
Total Egresos	**-84,268.6**	**-**	**-45,023.8**	**-4,703.7**	**-14,771.8**	**-**	**-**	**-3,984.6**	**-194.5**	**-87,366.7**	**-39,540.3**	**-279,854.0**
Enteros a TESOFE	-16,935.5	-	-	-263.4	-	-	-	-178.8	-	-32,653.4	-4,823.9	-54,855.0
Para la operación	-67,333.1	-	-45,023.8	-4,440.3	-14,771.8	-	-	-3,805.8	-194.5	-54,713.3	-34,716.4	-224,999.0
Saldo al 31 de marzo 2018	**2,399,926.0**	**598,902.5**	**2,992,654.1**	**42,121.2**	**495,629.5**	**28,314.4**	**1,311.8**	**13,383.2**	**75,537.5**	**724,889.7**	**270,290.5**	**7,642,960.3**

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA DE ADQUISICIONES

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas en 2018

Comisión Nacional Forestal Contrataciones acumuladas formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 (miles de pesos)					
Capitulo	**Artículo 1 (Párrafo tercero)**	**Excepciones (Artículo 42)**		**Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)**	**Licitación pública**
	Entre Dependencias y Entidades	**Adjudicación directa**	**Invitación a cuando menos tres personas**		
2000 - Materiales y Suministros		7,776.40		1,429.13	48,956.09
3000 -Servicios Generales	8,824.96	43,678.70	10,668.51	39,013.33	214,653.52
5000 - Bienes Muebles e Inmuebles					
TOTAL	**8,824.96**	**51,455.10**	**10,668.51**	**40,442.46**	**263,609.61**

Notas:
1.- Contrataciones derivadas de Recursos Fiscales.
2.- Los montos incluyen impuestos.
3.- En los montos contratados se encuentran los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los contratos plurianuales vigentes.

2.2 PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Comisión Nacional Forestal Avance Físico-Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Inversión realizada en el ejercicio 2018 (miles de pesos)								
Número de contrato	**Objeto del contrato**	**Nombre de la empresa**	**Importe original del contrato (Sin IVA)**	**Entidad Federativa**	**Fecha de inicio del contrato**	**Avance físico de la obra (%)**	**Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores)**	**Fuente del Recurso**
CNF-D43-AO-016RHQ001-E19-2018/01	ADECUACIÓN DEL 5TO. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR QUE ALBERGAN A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN ZAPOPAN, JALISCO.	SERVICIOS ARQUITECTONICOS MOAPAL, S.A. DE C.V.	256.5	JALISCO	23/01/2018	100	318.1	Recursos Fiscales capítulo 3000
CNF-D43-AO-016RHQ001-E357-2018/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: TORMENTA TROPICAL LIDIA EL 31 DE AGOSTO DE 2017, EN 5 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FERNANDO LUCINO REBOLLEDO URCADIZ	117.0	BAJA CALIFORNIA SUR	09/03/2018	95	-	
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	421.8	VERACRUZ	03/04/2018	0	-	

Comisión Nacional Forestal Avance Físico-Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Inversión realizada en el ejercicio 2018 (miles de pesos)								
Número de contrato	**Objeto del contrato**	**Nombre de la empresa**	**Importe original del contrato (Sin IVA)**	**Entidad Federativa**	**Fecha de inicio del contrato**	**Avance físico de la obra (%)**	**Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores)**	**Fuente del Recurso**
	IGNACIO DE LA LLAVE							
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTO DE LADERA DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	324.9	VERACRUZ	03/04/2018	0	-	
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/03	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	658.3	VERACRUZ	03/04/2018	0	-	

Comisión Nacional Forestal Avance Físico-Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Inversión realizada en el ejercicio 2018 (miles de pesos)								
Número de contrato	**Objeto del contrato**	**Nombre de la empresa**	**Importe original del contrato (Sin IVA)**	**Entidad Federativa**	**Fecha de inicio del contrato**	**Avance físico de la obra (%)**	**Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores)**	**Fuente del Recurso**
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/04	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	315.5	GUERRERO	06/04/2018	0	-	
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/05	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 27 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	355.5	GUERRERO	06/04/2018	0	-	

Comisión Nacional Forestal Avance Físico-Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Inversión realizada en el ejercicio 2018 (miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Importe original del contrato (Sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra (%)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores)	Fuente del Recurso
CNF-LO-016RHQ001-E359-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE: LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 86 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	53 TRAIDING COMERCIO, S.A. DE C.V.	1,959.6	VERACRUZ	05/04/2018	0	-	

2.3 PROGRAMA DE INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles propiedad de CONAFOR

Comisión Nacional Forestal Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2018 (miles de pesos)			
NO.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLÓN DE ARTEAGA	AGUASCALIENTES	46,673.0
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	BAJA CALIFORNIA	1,849.5
3	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.3	COAHUILA	58,537.9
4	VIVERO FORESTAL, CAMPAMENTO SALTILLO Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO	COAHUILA	50,463.7
5	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO SAN JOAQUIN (ANTES VIVERO)	CAMPECHE	32,282.4
6	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO (ANTES VIVERO FORESTAL CASTAMAY)	CAMPECHE	17,104.5

Comisión Nacional Forestal Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2018 (miles de pesos)			
NO.	**NOMBRE**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**VALOR TOTAL DEL INMUEBLE**
7	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	COLIMA	20,247.5
8	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 15	CIUDAD DE MÉXICO	10,228.6
9	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 17	CIUDAD DE MÉXICO	8,727.1
10	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 19	CIUDAD DE MÉXICO	7,761.2
11	GERENCIA ESTATAL DURANGO	DURANGO	61,848.6
12	BODEGA MÁLAGA	DURANGO	12,210.4
13	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	DURANGO	811.7
14	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	DURANGO	6,224.0
15	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MÉXICO Y VIVERO FORESTAL "LERMA O LOS PATOS"	ESTADO DE MÉXICO	105,960.3
16	CAMPAMENTO Y TORRE DE OBSERVACIÓN SANTA ROSA	GUANAJUATO	1,424.8
17	OFICINAS CENTRALES	JALISCO	286,419.2
18	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO FORESTAL "EL CENTINELA"	JALISCO	45,660.7
19	CENTRO DE FORMACIÓN FORESTAL Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO CEFOFOR 1	JALISCO	61,866.4
20	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.1	MICHOACÁN	221,317.2
21	CAMAPMENTO FORESTAL "DOS AGUAS"	MICHOACÁN	1,296.2
22	INMUEBLE PARA EL CAMPAMENTO CIUDAD HIDALGO	MICHOACÁN	75.2
23	VIVERO FORESTAL GALEANA	MORELOS	3,236.4
24	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	MORELOS	15,788.3
25	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	NUEVO LÉON	22,065.1
26	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	OAXACA	86.9
27	OFICINA CALLE 26 NORTE	PUEBLA	5,535.6
28	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO YAXCHE / LOS MANGOS	QUINTANA ROO	40,503.8

Comisión Nacional Forestal Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2018 (miles de pesos)			
NO.	**NOMBRE**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**VALOR TOTAL DEL INMUEBLE**
29	CAMPAMENTO FORESTAL JOSÉ MARÍA MORELOS	QUINTANA ROO	2,083.4
30	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	QUINTANA ROO	4,326.1
31	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN I	SAN LUIS POTOSÍ	6,429.1
32	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN II	SAN LUIS POTOSÍ	6,429.1
33	GERENCIA ESTATAL SINALOA Y VIVERO FORESTAL CULIACAN	SINALOA	38,151.5
34	CAMPAMENTO FORESTAL ALAMOS	SONORA	251.3
35	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTÉ	TABASCO	27,819.9
36	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.4	VERACRUZ	13,035.4
37	GERENCIA ESTAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL JOSÉ ÁNGEL NAVAR HERNANDEZ	VERACRUZ	14,081.4
38	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	VERACRUZ	68.2
39	CAMPAMENETO FORESTAL HUAYACOCOTLA	VERACRUZ	1,655.0
40	GERENCIA ESTATAL YUCATÁN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSÉ TECOH	YUCATÁN	95,834.3

Actualmente se cuenta con 20 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.4 PROGRAMA DE DESINCORPORACIÓN

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Comisión Nacional Forestal Programa anual de disposición final de bienes muebles Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 (miles de pesos)									
Tipo de Bienes	Programa anual (número de bienes)	Realizado al trimestre (número de bienes)	Monto realizado al trimestre (valor inventario)	Venta			Donación	Variación	
				Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres	Adjudicación Directa		Absoluta	Relativa
Vehículos	26	0	$ -					26	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2647	0	$ -					2,647	0%
Total	**2673**	**0**	**$ -**					**2,673**	**0%**

Con fundamento en lo establecido en la Base décima octava capítulo IV de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAFOR, la integración del "Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles ejercicio fiscal 2018", se llevó a cabo al 31 de enero del presente ejercicio fiscal, en este sentido, a partir del mes de febrero las Unidades Administrativas iniciaron con los trámites para la disposición final de los bienes no útiles para el servicio de esta Entidad.

El Programa Anual correspondiente al primer trimestre será concluido a en este segundo trimestre, con el fin de que las Gerencias Estatales y Unidades Administrativas, identifiquen los posibles donatarios que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para llevar a cabo el procedimiento de disposición final a través de donación.

Aspectos relevantes y retos

A. Aspectos relevantes

De conformidad a lo establecido en el Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) y en el Programa Nacional Forestal 2014-2018 (PRONAFOR 2014-2018), se ha avanzado de manera consistente en la incorporación de superficies al manejo forestal sustentable, así como en la aplicación de prácticas silvícolas y de conservación de la biodiversidad, con el propósito de mejorar la productividad de los terrenos forestales, acorde a su capacidad y garantizando, a la vez, la conservación del patrimonio natural del país.

Asimismo, se han apoyado a los propietarios y poseedores de los recursos forestales a fortalecer sus capacidades para desarrollar y mejorar los procesos de aprovechamiento, extracción, transformación y comercialización de los productos y materias primas forestales, generando valor agregado y promovido la diversificación de alternativas productivas, tales como el apoyo a las Unidades para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre (UMA), los sistemas agroforestales, el cultivo de especies no maderables y la generación de bioenergía a partir del aprovechamiento de residuos provenientes del manejo forestal sustentable.

Para avanzar en estas importantes acciones, ha jugado un papel importante la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para Incrementar la Producción y Productividad (ENAIPROS).

Cabe destacar, que actualmente se tienen registradas 2.39 millones de hectáreas que cuentan con una certificación de buen manejo forestal, lo que implica un crecimiento de 2.89 veces más de superficie certificada en relación con la que se tenía registrada a finales del año 2012. Adicionalmente, está en marcha un proceso de certificación de una superficie de 1.26 millones de hectáreas.

En cuanto al nuevo enfoque de restauración forestal y reconversión productiva, se tiene un avance del 90% respecto de la meta sexenal de un millón de hectáreas y se ha logrado incrementar la sobrevivencia de las plantas establecidas en campo, habiéndose logrado en la última evaluación de 2016 un indicador del 63%.

En materia de protección de los recursos forestales contra incendios, plagas y enfermedades forestales, se ha logrado fortalecer y ampliar la coordinación interinstitucional para su atención, así como la consolidación de sistemas de alerta temprana que han permitido mitigar los daños que ocasionan estos factores adversos.

El 15 de agosto de 2017, después de un amplio proceso de construcción participativa que implicó la realización de una consulta pública, fue presentada ante la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+), la cual tiene como propósito contribuir a un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente, mediante el tránsito de una gestión pública sectorial a un enfoque territorial que facilite la armonización y alineación de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. El resultado final de este enfoque es implementar los programas de apoyo de manera coordinada y transversal con sólidas bases interinstitucionales.

En el contexto internacional, dados los avances significativos que México ha tenido en su Estrategia Nacional REDD+, el país se ha posicionado como un referente al cual diferentes instituciones y organismos internacionales como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), el Fondo Verde para el Clima, ONUREDD+, y otros, contemplan la posibilidad de apoyar al país con esquemas de pago por resultados, por las emisiones evitadas de deforestación y degradación forestal.

La ENAIPROS, la restauración forestal y la reconversión productiva con un enfoque de paisaje rural y la ENAREDD+, son las principales estrategias que permitirán contribuir, en el mediano y largo plazos, al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS por su siglas en inglés), así como al cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés), en lo relativo a la mitigación y adaptación al cambio climático.

B. Principales retos

- Alcanzar niveles satisfactorios en el cumplimiento de las metas anuales y sexenales y, en aquellos casos que debido a los recortes presupuestales no sea posible, acercarse a un nivel de avance aceptable.
- Para 2018, los principales retos se enfocan en consolidar la ENAIPROS como la estrategia que permita contribuir a alcanzar las metas de manejo forestal sustentable y a incrementar la producción forestal y la productividad y para la reactivación de la economía del sector forestal.
- Así mismo, lograr la restauración del millón de hectáreas con porcentajes de sobrevivencia satisfactorios de 70%.
- Otro reto importante será iniciar el proceso para la implementación de la ENAREDD+ en México, para lo cual, la coordinación interinstitucional es fundamental.
- Finalmente, se propone como un reto adicional consolidar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) que incluye un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (SMRV) de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de la Deforestación y Degradación forestal, manteniendo y mejorando metodologías técnicas-científicas, con mayores niveles de certidumbre, robustas y transparentes que permitan analizar de manera consistente la información, como base indispensable, para la toma de decisiones en el diseño y ejecución de la política pública en materia forestal.

ACRÓNIMOS

AAREDD+	Áreas de Acción REDD+
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
ASF	Auditoria Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEVMF	Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal
CGGE	Coordinación General de Gerencias Estatales
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CNRG	Centro Nacional de Recursos Genéticos
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COEF	Consejo Estatal Forestal
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONABIO	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COP13	Decimotercera Conferencia de las Partes
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
CURP	Clave Única de Registro de Población
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENAIPROS	Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad
ENAREDD+	Estrategia Nacional REDD+
ENMST	Estrategia Nacional de Manejo de Tierras
ERPA	Acuerdo de Negociación de Pago por Resultados
ERPD	Documento para la Reducción de Emisiones
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza

FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FSC	Forest Tewardship Council
GEF	Global Environment Facility
GEI	Gases Efecto Invernadero
GOA	Gasto de Operación Administrativo
GPE	Gerencia de Planeación y Evaluación
GSAB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque
GSNMF	Gerencia del Sistema de Nacional de Monitoreo Forestal
INAFOR	Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
LFEP	Ley Federal de las Entidades Paraestatales
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MFS	Manejo Forestal Sustentable
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MSPPI	Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSSF	Organizaciones Sociales del Sector Forestal
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBCC	Proyecto de Bosques y Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación

PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PFCo	Promotores Forestales Comunitarios
PHINA	Padrón e Historial de Núcleos Agrarios
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNMGF	Programa Nacional de Mejoramiento Genético Forestal
Pp	Programa Presupuestario
PPREDIAL	Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMARNAT	Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PTB	Instituto Nacional de Meteorología de la República Federal de Alemania
REM	REDD Early Movers
RGF	Recursos Genéticos Forestales
RH	Recursos Humanos
RM	Recursos Materiales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEIF'S	Sistemas Estatales de Información Forestal
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de Perú
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIDICSOL	Sistema Nacional de Dictaminación de Solicitudes de Apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
SIDPA	Sistema de Pagos
SiPlaFor	Sistema de Planeación Forestal para los Bosques Templados
SIPMG	Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental
SIPRE	Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMAyRN	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
SMI	Sistema de Mando de Incidentes
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna

SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencia
TIC´s	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UCS	Unidad de Comunicación Social
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UPGF	Unidades productoras de germoplasma
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
UTEMRV	Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación